

**SECRETARIA DE FINANZAS
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**MEMORIA
2008**



Derechos Reservados U.P.E.G



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS



MEMORIA 2008

PRESENTADA AL
SOBERANO CONGRESO NACIONAL
TEGUCIGALPA, M.D.C., FEBRERO 2009

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Presidente Constitucional de la República

REBECA PATRICIA SANTOS
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

JOSÉ BORJAS MASSIS
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

HUGO CASTILLO ALDANA
Subsecretario de Crédito e Inversión Pública

ALAN RICARDO PINEDA BAUTISTA
Secretario General

ROBERTO ZUNIGA
Director General de Presupuesto

GLORIA CANALES DE CASTRO
Sub-Directora General de Crédito Público

ORFIDIA ISABEL PASTORA
Directora General de Instituciones
Descentralizadas

JOSE FRANCISCO YOUNG BUSTILLO
Tesorero General de la República

DAVID CARÍAS
Director General de Inversión Pública

RODOLFO MATAMOROS HERNÁNDEZ
Contador General de la República

ARMANDO SARMIENTO
Director Ejecutivo de Ingresos

LILIA MARIA BOGRAN R.
Gerente Administrativo

HECTOR MEDINA VILLANUEVA
Director Unidad de Modernización

DAYSI MEJÍA
Coordinadora General Unidad
Administradora de Proyectos (UAP)

ALBA OLIVIA ZÚNIGA
Jefe de Protección Industrial y
Exoneración de Franquicias

RICARDO ZELAYA M.
Jefe Unidad de Auditoría Interna

CARLOS ENRIQUE PINEL
Director Unidad de Servicios Legales

FELICIANO HERRERA
Director Unidad de Planeamiento y
Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)

MISIÓN

Asegurar la eficaz y honesta obtención, administración y aplicación de recursos, en un marco de legalidad y justicia, con la participación y el conocimiento de la sociedad, a fin de hacer viables los programas de Gobierno para el desarrollo sustentable del Estado.

VISIÓN

Consolidar el liderazgo de la Secretaría de Finanzas, mediante la administración innovadora y eficaz de la hacienda pública, dentro de un marco de legalidad, justicia y honestidad, que permita alcanzar un Gobierno justo y transparente, fomentando así, el desarrollo sustentable para todas y cada una de las regiones y municipios de la República.

OBJETIVOS

Optimizar la administración de las finanzas públicas dentro de un marco de legalidad y justicia para impulsar el desarrollo sustentable del país. Garantizar las finanzas públicas sanas, claras y transparentes. Optimizar la toma de decisiones para hacer eficiente el manejo de las finanzas públicas. Mejorar la calidad en el servicio al público.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	4
A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA	4
B. BALANZA DE PAGOS	9
1. Balanza de Bienes	9
2. Cuenta Corriente	10
a) Exportaciones	10
b. Importaciones	12
c. Pagos Atribuibles a Factores Netos	12
3. Cuenta de Capital	12
4. Cambio de Reservas Internacionales	12
C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL	15
1. Aspectos Generales	15
a. Marco de Política Fiscal	15
b. Notas metodológicas de registro en la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central.	16
2. Evolución global de las Finanzas Públicas	16
a. Ingresos Totales	18
a.1 Ingresos Corrientes	18
b. Gasto Total Neto	19
b.1 Gasto Corriente	19
b.1.1 Gasto de Consumo	20
b.1.2 Sueldos y Salarios	20
1. Acuerdos Salariales con las Enfermeras Profesionales y Auxiliares de Enfermería	22
a) Enfermeras Profesionales	22
b) Auxiliares de Enfermería	23
2. Acuerdos Salariales con los Empleados Públicos	24
3. Acuerdos Salariales con los Docentes	28
b.1.3 Bienes y Servicios	30
b.1.4 Intereses de la Deuda	30
b.1.5 Transferencias Corrientes	31

b.2	Ahorro en Cuenta Corriente	33
b.3	Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	34
b.3.1	Inversión Real	34
b.3.2	Transferencias de Capital	35
b.3.3	Concesión Neta de Préstamos	37
c.	Déficit Fiscal y su Financiamiento	37
c.1	Financiamiento Externo Neto	37
c.1.1	Crédito Externo Neto	37
c.1.2	Amortización Deuda Externa	38
c.2	Financiamiento Interno Neto	39
c.2.1	Crédito Interno Neto	39
c.3	Otros Financiamientos	39
3.	Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central	42
3.1	Resultados según Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central	42
4.	Programa Red Solidaria	45
4.1	Programas de la Red Solidaria:	46
4.1.1	Educación	46
4.1.2	Salud	47
4.1.3	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)	48
4.1.4	Proyectos Productivos	49
4.1.5	Fondo Hondureño de Inversión Social	49
4.1.6	Programa de Asignación Familiar (PRAF)	50
4.1.7	Nutrición	51
5.	Gasto Social y Gasto en Desarrollo Humano	51
D.	FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	54
1.	Aspectos Generales	54
a.	Ámbito del Sector Público No Financiero Consolidado (SPNF)	54
b.	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	54
c.	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	56
d.	Empresa Nacional Portuaria (ENP)	57
2.	Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero (SPNF)	58
a.	Ingresos Totales	58
a.1	Ingresos Corrientes	59
b.	Gasto Total Neto	59

b.1 Gasto Corriente	60
b.2 Gasto de Capital	61
3. Balance Operativo.	64
4. Resultados por Niveles de Gobierno	65
a. Administración Central	65
b. Gobierno Central	65
c. Gobierno General	65
d. Sector Público No Financiero	66
E. DEUDA PÚBLICA	72
1. Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa	72
a. El Saldo de la Deuda Pública Externa	72
b. El Servicio de la Deuda Externa	72
c. Coeficientes de Endeudamiento Externo	73
2. Deuda Interna	74
a. Servicio de la Deuda Interna	74
b. Saldo de la Deuda Interna	75
II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA	77
A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES	77
1. Política de Ingresos	77
2. Ingresos Corrientes	78
a. Ingresos Tributarios	78
a.1 Impuestos Directos	78
a.2 Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas	79
a.3 Impuesto Sobre Servicios y Actividades Específicas	79
a.4 Impuesto Sobre Importaciones	79
a.5 Impuestos a los Carburantes Derivados del Petróleo	80
b. Ingresos no Tributarios	80
B. SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	82
C. DONACIONES	87
D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	87
1. Contrataciones	87
2. Desembolsos	88
3. Operaciones de Alivio de Deuda	89
E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO	91

1. Emisión de Bonos	91
F. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP)	91
1. Antecedentes Históricos de la ERP	91
2. Ejecución de Programas y Proyectos Priorizados en el Marco de la “ERP”	93
3. Financiamiento Externo Recibido para la “ERP”	96
a. Préstamos Externos	96
b. Donaciones Externas	96
c. Alivio de deuda recibido en el Marco de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y el Alivio de la Deuda Multilateral (MDRI).	97
G. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA	100
H. OTRAS ACTIVIDADES	101
1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados	101
2. Participación en diferentes eventos	102
I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS	103
1. Dirección General de Presupuesto	103
2. Dirección Ejecutiva de Ingresos	104
3. Dirección General de Crédito Público	106
4. Dirección General de Instituciones Descentralizadas	108
5. Tesorería General de la República	110
6. Contaduría General de la República	111
7. Dirección General de Inversión Pública	113
8. Unidad de Modernización	114
9. Unidad Administradora de Proyectos (UAP)	116
10. Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)	117
11. Secretaría General	121
12. Sección de Franquicias y Protección Industrial	122
13. Unidad de Comunicación Institucional	123
14. Gerencia Administrativa	123
15. Auditoría Interna	125
16. Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU)	127
17. Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	128

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2008, la Secretaría de Finanzas, en el desempeño de de las atribuciones que le confiere la Ley, ejecutó una serie de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Gobierno, orientadas a lograr un proceso de transformación en las áreas económicas, políticas y sociales del país, con el propósito de crear una economía capaz de generar un crecimiento sostenido que induzca a la reducción de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano, dentro de un marco macroeconómico estable que propicie las condiciones para que el sector privado continúe como Motor del crecimiento y de la generación de empleo productivo.

En el contexto de las finanzas públicas en el año 2008, las acciones de política económica consistieron en mantener la disciplina y control en el gasto público, manteniendo la política de focalizar el gasto en áreas sociales prioritarias (educación, salud, y seguridad) para beneficiar a la población pobre, a través de programas y proyectos ejecutados en el Marco de la ERP y, la asignación de recursos a la construcción y mantenimiento de la infraestructura económica y social.

La política de disciplina fiscal, aplicada por el Gobierno permitió que las finanzas públicas en el año 2008, fueran un factor de equilibrio que contribuyó a impulsar el crecimiento económico sostenible, con la adopción de una serie de medidas de control y racionalización del gasto público, aunado al fortalecimiento de los mecanismos de recaudación, para lo cual fue necesario la aplicación de auditorías integrales y la recuperación de la cartera morosa, todo orientado a lograr mantener la presión tributaria en niveles de sostenibilidad fiscal.

Bajo este contexto, se buscó consolidar la estabilidad macroeconómica, como marco adecuado de generación de confianza y certidumbre en el desarrollo de programas y proyectos de inversión pública, también se tomaron medidas para recuperar financieramente a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

En materia de endeudamiento externo, el gobierno continuó con su política que tiene como principio básico mantener una firme disciplina de contracción de nuevo endeudamiento, limitando el mismo únicamente a préstamos contratados en condiciones concesionales y para proyectos prioritarios.

En lo que respecta al endeudamiento interno, se nota que éste se duplica al pasar de L. 6,019.6 millones en el año 2007 a L.12,351.7 millones en el 2008, lo que implica un incremento de L. 6,332.1 millones de los cuales L. 4,000.0 millones se destinaron a la capitalización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el resto para financiar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2008.

La gestión de las finanzas del Sector Público No Financiero y de la Administración Central, dió como resultado déficit neto con relación al PIB de -1.4 y -2.4, respectivamente, niveles ligeramente menores a los presentados en el año 2007, que fueron de -1.6 para el Sector Público No Financiero y -2.9 para la Administración Central, lo anterior se ilustra en el cuadro siguiente:

Déficit de la Administración Central y el Sector Público No Financiero
Porcentaje del PIB

Descripción	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Déficit de la Administración Central	-2.2	-1.1	-2.9	-2.4
Déficit del Sector Público No Financiero	-0.4	-1.0	-1.6	-1.4

a/ Preliminar

El déficit de la Administración Central se financió en 87.5% con recursos externos mientras que el restante 12.5% se cubrió con recursos internos. Esta estructura del financiamiento con mayor participación del crédito externo, es atribuible a una mayor captación de recursos de préstamos, provenientes principalmente de fuentes multilaterales de financiamiento (IDA, BID, BCIE, FIDA, etc.).

El contenido integral de la presente Memoria, además de presentar en detalle las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, incluyen para mejor comprensión del lector de los temas fiscales, una relación general del comportamiento de la economía hondureña, las diversas acciones y tareas que la Secretaría ha realizado en sus diferentes dependencias en el área tributaria y de asignación de los recursos públicos, y en la gestión de préstamos de instituciones financieras internacionales, como de gobiernos y países amigos.

PARTE I

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A. Comportamiento de la Economía

B. Balanza de Pagos

C. Finanzas del Gobierno Central

1. Aspectos Generales

a. Marco de la Política Fiscal

b. Notas Metodológicas

2. Evolución Global de las Finanzas Públicas

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

4. Programa Red Solidaria

5. Gasto Social y Gasto en Desarrollo Humano

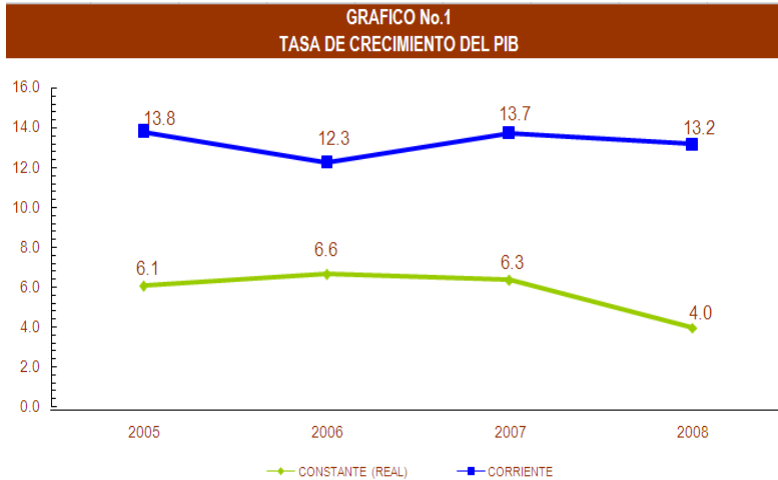
D. Finanzas del Sector Público no Financiero

E. Deuda Pública

I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

Durante el año 2008 la economía creció en 4.0% en términos reales (Constantes), en relación al año anterior, lo que se explica por la expansión de la demanda interna, motivado por mayores niveles de crédito que continuaron en un ritmo ascendente y por el flujo de remesas familiares recibidas, así como por el dinamismo en los sectores productivos tales como: Agricultura, Industria, Comunicaciones, Intermediación Financiera, etc.



En lo que respecta al comportamiento de las finanzas públicas de la Administración Central, se observó en la posición financiera que ésta cerró con un déficit de 2.4% del PIB, porcentaje menor en 0.5 puntos porcentuales del PIB al observado en el 2007, debido al crecimiento del gasto público. El resultado de la balanza de pagos registró una pérdida de activos de reservas,

debido fundamentalmente a un incremento en el déficit de la cuenta corriente, motivado en gran parte por los altos precios de los derivados del petróleo, que no pudo ser financiado con los flujos financieros recibidos. Por otro lado se observó un nivel estable del tipo de cambio del lempira en relación al dólar de los Estados Unidos. La deuda externa se incrementó en aproximadamente US\$300.6 millones. Las reservas internacionales se mantuvieron en un nivel adecuado que permitió cubrir alrededor de 3.4 meses de importación de bienes y servicios. Se observó un nivel inflacionario de 10.8% mayor al del 2007 en 1.9 puntos porcentuales, influido por el aumento sostenido en los precios internacionales de los derivados del petróleo, los alimentos, bebidas no alcohólicas, alojamiento, agua y electricidad.

Sectores Productivos

El análisis de los sectores productivos revela lo siguiente:

Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca: En términos contantes este sector presenta en el año 2008 un crecimiento de 3.8%, lo que se explica por: el desempeño de la caficultura, incrementos en la producción de: maíz, palma africana, banano, en la ganadería y pesca.

Industria Manufacturera: Este sector en el año 2008 mostró una participación de 20.4% y en lo que se refiere a la dinámica, registró un crecimiento de 1.9% en relación al año anterior explicado por una reactivación en la producción de algunos productos claves de la industria manufacturera como

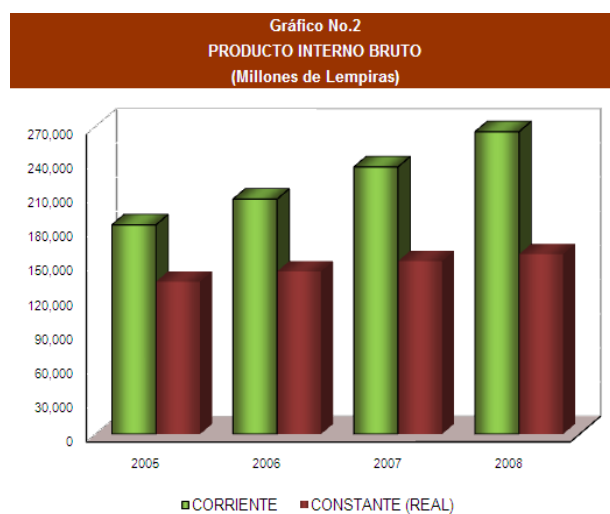
ser: cerveza, telas, cemento, jabones y detergentes, textiles y madera y sus manufacturas. También contribuyó a este resultado la actividad de la industria maquiladora, que en los últimos años ha generado un significativo valor agregado, alcanzando US\$1,121.7 millones.

Intermediación Financiera: Este rubro creció en 15.9%, explicado principalmente por una mayor inversión extranjera directa y al aumento en la cartera crediticia.

Construcción: Esta rama de la actividad productiva en términos reales se incrementó en 3.4%, debido en parte a que la inversión del sector privado creció en 13.2%. Cabe señalar que el Gobierno continuó con su esfuerzo en la construcción y mejoramiento de la infraestructura (carreteras, caminos y puentes); así como con las mejoras y ampliaciones hospitalarias, también se continúa con las obras de desarrollo de recursos hídricos.

Sector Comunicaciones: En lo relativo a las comunicaciones, se observa un crecimiento de 14.3%, lo que se explica en parte por el dinamismo de la telefonía móvil.

Servicios de Enseñanza: Este rubro se vió influenciado por el gran esfuerzo que hizo el Gobierno en cumplir con lo establecido en los estatutos de los distintos gremios, teniendo así un incremento de 12.0%.



DEMANDA GLOBAL

Las variables que conforman la demanda global observan el comportamiento siguiente:

Consumo Privado: Esta variable macroeconómica, componente principal de la demanda agregada, con un 42.4% de la misma, experimentó un crecimiento de 7.2% en relación al año anterior, lo que se debe al favorable comportamiento del PIB y a la entrada de divisas por las remesas familiares, que permiten en parte el financiamiento del consumo tanto de bienes nacionales como importados.

Consumo Público: Esta variable en el año 2008, muestra un decrecimiento en relación al año anterior, lo que se debe a los esfuerzos del Gobierno en el control del gasto corriente, sin embargo el Gobierno hizo esfuerzos en materia de gasto público, la ejecución de programas de alivio de la pobreza y el incremento salarial concedido a servidores públicos y al gremio magisterial. También contribuyó a este resultado la política de atención de áreas consideradas como prioritarias por el Gobierno: Educación, salud, seguridad y la atención a ciertas necesidades consideradas de vital importancia para la población de bajos ingresos, criterios con los cuales se asignaron recursos presupuestarios a los diferentes subsidios que tiene el Gobierno.

Inversión Privada: En términos reales esta variable en el año 2008, experimentó un incremento de 13.2% en relación al año anterior, debido en parte al crecimiento del sector construcción.

Inversión Pública: Durante el año 2008 esta variable muestra un monto de L.6,007 millones en términos reales, cantidad menor en L.261 millones al valor registrado en el 2007. Es importante señalar que la inversión pública, este año estuvo dirigida a: construcción de puentes, construcción de hospitales, reconstrucción de carreteras, pavimentación de carreteras, rehabilitación y pavimentación de carreteras, programa de desarrollo forestal y compra de equipo considerado bienes de capital.

Exportaciones de Bienes y Servicios: Durante el año 2008, las exportaciones de bienes servicios en relación al año 2007, mostraron un crecimiento de 2.6% en términos reales, explicado principalmente por incrementos en los volúmenes exportados de: banano, café, plomo y aceite de palma, puros, tabaco.

Importaciones de Bienes y Servicios: Durante el año 2008, las importaciones de bienes y servicios en términos reales crecieron en 8.4% en relación al año anterior, lo que se debe a un incremento generalizado en todos los rubros de importación, y los productos de mayor peso son: Combustibles y lubricantes, materias primas, productos intermedios y bienes de consumo, es importante señalar que las importaciones siguen satisfaciendo un 44.6% de la demanda global de bienes y servicios. Siendo nuestro principal socio comercial Estados Unidos, seguido por Centro América, lo que se debe en parte a la apertura comercial que el país ha venido realizando a través de los Tratados de Libre Comercio.

Cuadro No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008 ^{a/}	Variación Relativa (%)		
					06/05	07/06	08/07
PRECIOS CORRIENTES							
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	22,915	24,459	27,671	33,263	6.7	13.1	20.2
Explotación de Minas y Canteras	1,184	2,396	2,755	2,347	102.3	15.0	-14.8
Industrias Manufactureras	35,066	40,338	45,729	51,713	15.0	13.4	13.1
Electricidad y Distribución de Agua	2,558	2,335	2,619	3,064	-8.7	12.2	17.0
Construcción	9,407	11,390	13,519	16,067	21.1	18.7	18.8
Comercio, Reparac. de Vehículos Automot., Motoci., Efectos Personales y Enseres Domésticos	25,227	28,241	31,998	36,601	11.9	13.3	14.4
Hoteles y Restaurantes	5,049	5,738	6,519	7,450	13.6	13.6	14.3
Transporte, Almacenamiento	6,363	6,917	7,860	9,128	8.7	13.6	16.1
Comunicaciones	6,765	7,070	7,929	8,852	4.5	12.2	11.6
Intermediación Financiera	9,626	11,770	14,018	16,387	22.3	19.1	16.9
Propiedad de Vivienda	10,053	11,090	12,360	13,495	10.3	11.4	9.2
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	8,062	8,995	10,237	10,779	11.6	13.8	5.3
Administración Pública y Defensa: Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria.	11,268	12,057	13,746	15,330	7.0	14.0	11.5
Servicios de Enseñanza	11,795	13,415	16,500	19,668	13.7	23.0	19.2
Servicios Sociales y de Salud	4,849	5,705	6,296	6,976	17.6	10.4	10.8
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	4,572	5,283	5,920	6,902	15.6	12.1	16.6
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	6,912	8,812	10,773	13,025	27.5	22.3	20.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f	167,848	188,387	214,902	244,996	12.2	14.1	14.0
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones.	15,901	17,902	19,720	20,521	12.6	10.2	4.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m	183,749	206,289	234,622	265,517	12.3	13.7	13.2

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ preliminar

Cuadro No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(Millones de Lempiras)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008 ^{a/}	Variación Relativa (%)		
					06/05	07/06	08/07
PRECIOS CONSTANTES							
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	17,540	18,870	19,950	20,699	7.6	5.7	3.8
Explotación de Minas y Canteras	630	608	634	641	-3.6	4.4	1.1
Industrias Manufactureras	29,034	30,279	31,578	32,192	4.3	4.3	1.9
Electricidad y Distribución de Agua	2,581	3,165	3,349	3,534	22.6	5.8	5.5
Construcción	5,229	5,721	6,275	6,488	9.4	9.7	3.4
Comercio, Reparac. de Vehículos Automot., Motoci.,							
Efectos Personales y Enseres Domésticos	15,142	15,989	16,905	17,560	5.6	5.7	3.9
Hoteles y Restaurantes	3,266	3,430	3,637	3,766	5.0	6.0	3.6
Transporte, Almacenamiento	5,323	5,550	5,915	6,252	4.3	6.6	5.7
Comunicaciones	7,300	8,544	9,810	11,209	17.0	14.8	14.3
Intermediación Financiera	12,250	15,277	17,758	20,577	24.7	16.2	15.9
Propiedad de Vivienda	6,254	6,472	6,741	6,885	3.5	4.2	2.1
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	5,381	5,732	6,084	6,312	6.5	6.1	3.8
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad							
Social de Afiliación Obligatoria.	7,667	7,971	8,493	8,509	4.0	6.5	0.2
Servicios de Enseñanza	6,498	6,892	7,923	8,873	6.1	15.0	12.0
Servicios Sociales y de Salud	3,029	3,300	3,400	3,509	8.9	3.0	3.2
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	3,162	3,421	3,581	3,703	8.2	4.7	3.4
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente	9,080	11,745	14,121	15,858	29.4	20.2	12.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f	121,207	129,476	137,911	144,851	6.8	6.5	5.0
Más: Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones.	12,679	13,313	13,939	13,119	5.0	4.7	-5.9
Producto Interno Bruto a p. m.	133,886	142,789	151,850	157,970	6.6	6.3	4.0

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ preliminar

Cuadro No.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008 ^{a/}	Variación Relativa (%)		
					06/05	07/06	08/07
GASTOS DE CONSUMO FINAL	166,947	191,190	224,313	260,104	14.5	17.3	16.0
Sector privado	138,424	160,239	185,109	216,752	15.8	15.5	17.1
Sector público	28,522	30,951	39,204	43,352	8.5	26.7	10.6
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	45,780	56,371	76,016	90,369	23.1	34.8	18.9
Sector privado	37,563	48,212	65,086	78,972	28.4	35.0	21.3
Sector público	8,217	8,159	10,930	11,397	-0.7	34.0	4.3
Variación de existencias	4,975	2,095	2,245	4,388	-57.9	7.2	95.5
Exportación de bienes y servicios, fob	108,422	115,634	121,501	131,435	6.7	5.1	8.2
Menos: importación de bienes y servicios,cif	142,375	159,001	189,454	220,779	11.7	19.2	16.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	183,749	206,289	234,622	265,517	12.3	13.7	13.2

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Preliminar

Cuadro No.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
 (Millones de Lempiras Constantes 2000=100)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008 ^{a/}	Variación Relativa (%)		
					06/05	07/06	08/07
GASTOS DE CONSUMO FINAL	114,495	123,615	135,496	143,484	8.0	9.6	5.9
Sector privado	95,605	104,428	112,864	120,966	9.2	8.1	7.2
Sector público	18,890	19,187	22,632	22,518	1.6	18.0	-0.5
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	31,918	36,181	43,210	47,826	13.4	19.4	10.7
Sector privado	26,455	31,044	36,942	41,819	17.3	19.0	13.2
Sector público	5,463	5,137	6,268	6,007	-6.0	22.0	-4.2
Variación de existencias	3,056	1,317	1,346	2,410	-56.9	2.2	79.0
Exportación de bienes y servicios, fob	85,330	86,656	89,296	91,618	1.6	3.0	2.6
Menos: importación de bienes y servicios, cif	100,913	104,980	117,498	127,368	4.0	11.9	8.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	133,886	142,789	151,850	157,970	6.6	6.3	4.0

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Preliminar

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El índice de inflación en el año 2008 continuó con la tendencia alcista, observando el Índice de Precios al Consumidor (IPC), un crecimiento de diciembre / diciembre del 10.8%.

La tendencia alcista en los precios internos, se explica en gran medida por la expansión de la demanda interna de bienes y servicios, acompañado por el incremento en el crédito y la entrada de remesas familiares.

Las alzas de los precios internacionales de los combustibles durante el 2008, representaron un riesgo de aceleración de la inflación en el país; lo que se logró neutralizar en parte por la estabilidad del tipo de cambio, y la política de subsidio a los precios de los combustibles, que aplicó el Gobierno durante todo el año, como medida anti inflacionaria y de compensación social, para evitar en parte los efectos negativos del alza de precios en los ingresos de las clases más pobres del país.

Los rubros que influyeron en gran medida a la inflación fueron el de alimentos debido a incrementos de precios en rubros como: arroz, leche, huevos de gallina, harina y tortillas de maíz, lácteos, manteca, aceite vegetal, harina de trigo, pan molde, verduras, vegetales, frutas, carne de pollo y refrescos embotellados. También se observaron incremento de precios en otros rubros como: alojamiento, agua, electricidad, combustibles, jabón sólido en barra, etc.

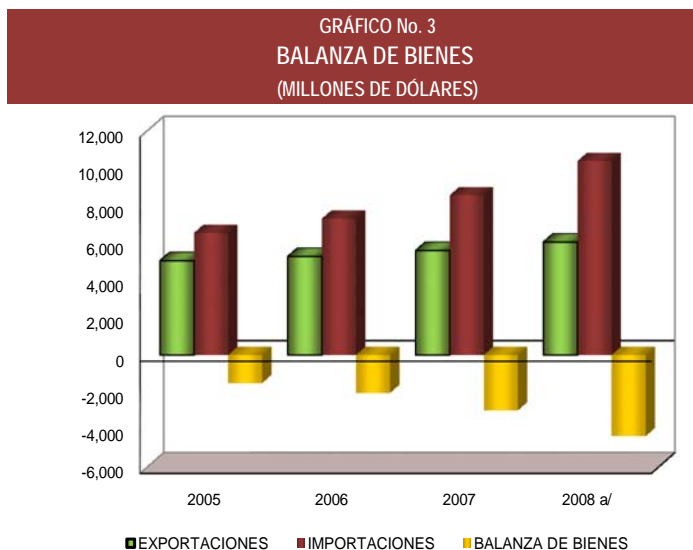
Cuadro No.5
INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1999 = 100

Años	IPC a Diciembre	Tasa de Crecimiento (%)	IPC Promedio Anual	Tasa de Crecimiento (%)
1997	77.9	12.7	75.2	20.3
1998	90.1	15.7	85.5	13.7
1999	100.0	11.0	95.4	11.6
2000	110.1	10.1	106.0	11.1
2001	119.8	8.8	116.2	9.6
2002	129.5	8.1	125.1	7.7
2003	138.3	6.8	134.7	7.7
2004	151.0	9.2	145.7	8.2
2005	162.7	7.7	158.5	8.8
2006	171.3	5.3	167.4	5.6
2007	186.5	8.9	179.0	6.9
2008	206.7	10.8	199.4	11.4

Fuente: Banco Central de Honduras

B. BALANZA DE PAGOS

1. Balanza de Bienes



Fuente: Banco Central de Honduras
a/ Preliminar

Durante el año 2008, al igual que en años anteriores, uno de los aspectos más complejos de la economía continua siendo el manejo del déficit de la balanza de bienes, donde la proporción respecto al Producto Interno Bruto se mantiene alrededor de 30.9%. Cabe mencionar que esta brecha comercial se reduce sustancialmente con la fuerte entrada de divisas en concepto de transferencias, las que en el 2008 alcanzaron el monto de US\$3,021 millones de los cuales el 92.7% correspondió a remesas familiares, lo que en conjunto con las entradas de capital neutralizaron el déficit de balanza de pagos.

Cuadro No. 6
BALANZA DE PAGOS 2005 - 2008
(Millones de US\$)

Descripción	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
BALANZA DE BIENES	-1,496.6	-2,026.7	-2,962.0	-4,342.5
Exportaciones de Bienes	5,048.0	5,276.6	5,594.3	6,046.2
Mercancías Generales	1,829.2	2,016.3	2,192.3	2,639.1
Bienes de Transformación	3,149.8	3,167.6	3,313.5	3,344.9
Otros Bienes	69.0	92.6	88.5	62.3
Importaciones de Bienes	6,544.6	7,303.3	8,556.3	10,388.7
Mercancías Generales	4,467.4	5,218.3	6,468.9	8,198.4
Bienes de Transformación	2,075.7	2,084.2	2,086.4	2,189.9
Otros Bienes	1.5	0.8	1.0	0.5
BALANZA DE SERVICIOS	-229.2	-290.7	-287.2	-304.8
BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	-1,725.8	-2,317.4	-3,249.2	-4,647.3
Pagos Atribuibles a Factores (netos)	-459.6	-536.8	-597.7	-350.4
Transferencias	1,895.1	2,450.3	2,621.8	3,021.0
Remesas Familiares	1,775.8	2,328.6	2,561.4	2,800.7
BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	-290.3	-403.9	-1,225.1	-1,976.8
Cuenta de Capital	593.5	1,484.8	1,158.1	56.2
Cuenta Financiera	85.6	-471.7	-42.0	1,632.1
Errores y Omisiones	-201.9	-325.8	-52.7	223.3
BALANCE GLOBAL	186.9	283.4	-161.7	-65.1
Activos de reserva del BCH	-346.3	-282.2	108.7	42.2
Uso de crédito del FMI	1.9	-113.9	0.0	0.0
Financiamiento excepcional	157.5	112.7	53.0	22.9

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Preliminar

2. Cuenta Corriente

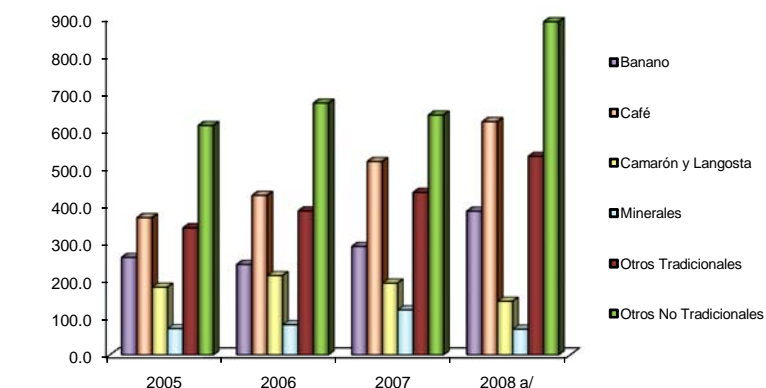
En el 2008 el desequilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, alcanzó un valor de US\$1,976.8 (14.1% del PIB) lo que se explica por el déficit en balanza de bienes de US\$4,647.3 millones, determinado por un elevado nivel de importaciones, frente a un bajo crecimiento de las exportaciones FOB (8.1%), así como por el movimiento de US\$350.4 millones en el rubro de pagos atribuibles a factores. Este desequilibrio fue compensado por el movimiento favorable registrado en el flujo de transferencias netas recibidas del exterior que ascendió a US\$3,021.0 millones, de los cuales las remesas familiares representan US\$2,800.7 millones, procedente de los hondureños radicados en los Estados Unidos de América y otros países, también contribuyó a este resultado las transferencias recibidas de gobiernos de países amigos e instituciones privadas por un monto de US\$358.8 millones.

El intercambio comercial de bienes y servicios se comenta a continuación:

a) Exportaciones

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones FOB en el año 2008 alcanzaron US\$2,639.1 millones, con un incremento de 20.4% con relación al año anterior, lo que se debe a un incremento en los valores de: banano, café, tilapia, aceite de palma, legumbres y hortalizas, tabaco, textiles, jabones y detergentes.

GRÁFICO No. 4
EXPORTACIONES F.O.B. POR PRINCIPALES PRODUCTOS
(MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Banco Central de Honduras
a/ Preliminar

A continuación se explica el comportamiento de los principales productos de exportación:

- **Banano**

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de este producto durante el año 2008 totalizaron un monto de US\$ 383.8 millones, cantidad superior en US\$ 94.3 millones a la registrada en el año anterior, lo que se explica por la recuperación de la actividad bananera que registró mayores volúmenes exportados.

- **Café**

El valor de las exportaciones durante el año 2008 presenta un incremento de US\$ 106.7 millones, como resultado de un incremento de 17.7% en el precio internacional del café, y de un incremento en el volumen exportado de 74.9 mil sacos de 60 kilos.

- **Madera**

Las ventas de madera en el 2008 totalizan US\$ 38.8 millones, cantidad ligeramente superior a la registrada en el año anterior, esto fue debido a un incremento de 9.8% en el precio internacional de este producto.

- **Metales**

El valor exportado en concepto de metales durante el 2008, representa un decremento de US\$ 51.5 millones, debido a una caída en el precio del plomo y del zic en los mercados internacionales.

- **Camarones y Langostas**

En el año 2008 las ventas de camarones y langostas al mercado internacional alcanzaron un valor de US\$ 143.1 millones, lo que resulta inferior al registrado en el 2007 que fue de US\$ 191.4 millones, lo que fue debido a una reducción en el volumen y los precios internacionales de este producto.

- b. Importaciones**

Las importaciones CIF de bienes en el año 2008 alcanzó un monto de US\$8,821.9 millones, valor que representa un incremento de 22.1% con relación al año 2007. Este comportamiento estuvo influenciado por un aumento en todos los rubros de importación. Cabe señalar que los rubros que muestran mayor peso en el total de importaciones CIF fueron: combustibles y lubricantes, materias primas y bienes de consumo.

- c. Pagos Atribuibles a Factores Netos**

El rubro de pago de factores netos resultó negativo en términos netos en US\$350.4 millones, valor que está influenciado por la remisión de utilidades netas e intereses de la deuda.

- 3. Cuenta de Capital**

La cuenta de capital de la balanza de pagos generó flujos positivos hacia el país por el orden de US\$56.2 millones durante el año 2008.

El comportamiento observado en las entradas de capital, permitió el financiamiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de US\$ 1,976.8 millones, y al tomar en cuenta otros conceptos (errores y omisiones) se obtuvo el resultado global de la balanza de pagos el que fue negativo al mostrar un balance global de US\$ -65.1 millones.

- 4. Cambio de Reservas Internacionales**

En lo que respecta a las reservas internacionales en el año 2007, estas registraron una pérdida de US\$42.2 millones.

El comportamiento de las variables descritas para el sector externo permitieron que al finalizar el año 2008, las reservas internacionales netas (RIN) en poder del Sistema Financiero Nacional alcanzaron un nivel de US\$2,460.0 millones saldo ligeramente inferior en US\$54.0 millones al valor observado en el 2007. El saldo de reservas logrado a fines del 2008 permite cubrir aproximadamente 3.4 meses de importaciones de bienes y servicios, lo que denota una posición sólida en el cumplimiento de las obligaciones que implica el comercio exterior.

Cuadro No. 7
IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 2005 - 2008
 (Millones de US\$)

Descripción	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Bienes de Consumo	1,303.7	1,579.3	2,124.9	2,431.3
Combustibles y Lubricantes	911.0	1,087.9	1,304.2	1,952.8
Materias Primas	1,477.2	1,615.9	1,978.3	2,422.4
Materiales de construcción	188.9	246.8	246.1	300.8
Bienes de Capital	845.0	969.9	1,378.2	1,518.3
Otros Productos	126.8	143.4	192.6	196.3
TOTAL IMPORTACIONES	4,852.6	5,643.2	7,224.3	8,821.9

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Preliminar

Cuadro No. 8
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 2005 - 2007
 (Millones de US\$)

Descripción	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Banano	260.3	241.3	289.5	383.8
Café	366.3	425.8	516.5	623.2
Madera	43.2	39.2	46.4	38.8
Plata	11.5	11.0	17.6	21.4
Plomo	9.7	8.6	27.1	21.1
Zinc	48.6	60.7	75.3	26.0
Tilapia	41.3	48.5	55.5	65.6
Azúcar	24.8	29.6	19.3	20.8
Tabaco	12.9	15.6	14.2	21.8
Camarones y Langostas	180.6	211.7	191.4	143.1
Melones y Sandías	35.9	35.6	35.5	35.4
Legumbres y Hortalizas	36.6	42.4	47.2	49.1
Aceite de Palma	56.3	74.8	110.5	183.4
Puros y Cigarrillos	88.3	98.6	105.4	115.5
Otros Productos	612.9	672.9	640.9	890.2
TOTAL BIENES FOB	1,829.2	2,016.3	2,192.3	2,639.1

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Preliminar

Cuadro No.9
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 2005 -2008
(Miles de Unidades)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Banano (caja de 40lbs)	28,420	27,290	29,721	30,302
Café (sacos de 60 kgs)	2,654	3,072	3,541	3,616
Madera (P.T)	40,054	31,792	27,085	26,506
Plata (onza troy)	1,456	1,336	1,878	1,931
Plomo (libra)	20,762	21,727	25,910	27,451
Zinc (libra)	78,085	76,457	59,723	56,969
Tilapia (kilo)	6,442	7,283	8,457	8,754
Azúcar (kilo)	114,587	114,116	73,994	73,343
Tabaco (kilo)	2,349	2,386	1,948	2,247
Camarones y langostas (kilo)	21,152	27,007	23,492	20,471
Melones y Sandías (kilo)	205,890	202,929	227,878	211,422
Legumbres y Hortalizas (kilo)	142,433	158,730	149,632	136,321
Aceite de Palma (kilo)	124,960	148,856	166,911	179,892

Fuente: Cálculos con base a datos del Banco Central de Honduras.

a/ Preliminar

C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Aspectos Generales

a. Marco de Política Fiscal

La Secretaría de Finanzas, en el desempeño de las atribuciones que le confiere la Ley, desarrolló una serie de actividades en el contexto del Programa de Gobierno, con el propósito de lograr un equilibrio entre lo económico, lo social y la gobernabilidad, a fin de crear una economía capaz de generar un crecimiento alto y sostenido, que propicie la reducción de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano. Un punto importante de las actividades desarrolladas dentro del Programa de Gobierno, es el de continuar consolidando la democracia y la gobernabilidad, en apego al cumplimiento de la Ley, también se busca tener un marco macroeconómico estable, que genere las condiciones para que el sector privado continúe desarrollándose como motor del crecimiento económico y generador del empleo productivo, en un ambiente de libre mercado y de amplia proyección en el Marco de la Integración Económica Centroamericana y, del RD-CAFTA y otros tratados comerciales que nuestro país ha firmado y ratificado.

En el marco de las finanzas públicas durante el 2008 las autoridades aplicaron una política estricta de disciplina fiscal, lo que permitió que las finanzas públicas fueran un factor de equilibrio, y que contribuyeran a impulsar el crecimiento económico con estabilidad de precios. Lo anterior se logró por la adopción de una serie de medidas orientadas al control y racionalización del gasto público, así como por el fortalecimiento de los mecanismos de administración tributaria con el propósito de lograr una mayor recaudación.

Bajo este contexto, se buscó consolidar la estabilidad macroeconómica, como marco adecuado en la generación de confianza y certidumbre en el desarrollo de programas y proyectos de inversión, establecer directrices para fortalecer y dinamizar el sector financiero, profundizar esfuerzos en la modernización del Estado, así como en consolidar la democracia y garantizar la seguridad ciudadana mediante la aplicación de políticas de seguridad integral. Dentro de este contexto los objetivos principales son:

- Hacer sostenible un alto crecimiento económico con equidad.
- Profundizar el combate a la pobreza y la generación de oportunidades.
- Generar condiciones propicias para la generación de empleo e ingreso.
- Mantener el equilibrio en las finanzas públicas.
- Mejorar la recaudación tributaria mediante mayor eficiencia y presencia fiscal, sin recurrir a nuevos tributos.
- Mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, utilizando el enfoque de gestión por resultados.
- Focalizar los subsidios y transferencias monetarias.
- Cumplir con los acuerdos logrados en materia laboral con los gremios organizados.

b. Notas metodológicas de registro en la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central.

Es importante aclarar que la metodología utilizada para recopilar las estadísticas de las finanzas públicas, sigue los lineamientos establecidos en el Manual de Finanzas Públicas 1986, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el 2001, el FMI publicó el nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, donde se actualizan las normas reconocidas internacionalmente establecidas en el Manual de 1986. A raíz del cambio en el Manual, la Secretaría de Finanzas se propuso un plan de migración hacia la nueva metodología, por lo cual se continuó realizando cambios de forma en la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central correspondiente a los años 2005 - 2008 en donde **se muestra el gasto total y el déficit en términos netos, y no en valores brutos como se venía haciendo en años anteriores**. A continuación se explica en forma breve las modificaciones realizadas.

Actualmente en lo que se refiere a las Instituciones Desconcentradas, el gasto sigue siendo registrado a nivel de transferencias en la cuenta financiera.

En lo referente a la amortización de deuda, ésta pasó a formar parte del financiamiento neto y no del gasto total como se venía registrando en años anteriores; modificando la presentación del gasto total bruto en términos netos, lo que es igual al gasto total bruto menos la amortización de la deuda.

El renglón del déficit fiscal de la cuenta financiera, que anteriormente se presentaba en términos brutos, ahora se presenta en términos netos y se define como el resultado del ingreso total menos el gasto total neto. Este indicador macroeconómico es de suma importancia, ya que además de permitir evaluar la política fiscal del Gobierno, es un indicador reconocido internacionalmente y se utiliza para realizar análisis comparativos de las operaciones del Gobierno con otros países.

En la parte del financiamiento, se utiliza el concepto de crédito externo neto y crédito interno neto, que será igual a la utilización de los recursos menos los pagos por concepto de amortización de deuda.

En lo relacionado a la base de registro de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, los valores de ingresos, el servicio de la deuda y el financiamiento, se registran con base a caja y las demás cuentas del Gobierno con base a devengado.

2. Evolución global de las Finanzas Públicas

Las finanzas públicas de la administración central en el 2008 mostraron un déficit de 2.4% con relación al Producto Interno Bruto.

En materia de recaudación de Ingresos Corrientes en el año fiscal 2008, alcanzaron el 17.6% en relación al PIB, sin aumentar los impuestos ni la base impositiva. En la consecución de los logros alcanzados, es necesario resaltar la voluntad mostrada por los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales, teniendo la certeza que la gestión y administración de estos recursos se realiza con transparencia.

Con el propósito de mejorar la recaudación, el Gobierno ha tomado medidas de carácter administrativo, donde se destaca la presencia de la autoridad tributaria, mediante operativos de auditorías preventivas de los impuestos sobre la Renta y Ventas.

Entre las medidas de orden administrativo, se mencionan las siguientes:

- La base de contribuyentes, ha experimentado un crecimiento debido a la modernización de la Administración Tributaria, como la presentación de la declaración electrónica de Tributos, actualización de la cuenta corriente, actualización del padrón fiscal, etc.
- Las auditorías realizadas, que han tenido un efecto positivo en los casos supervisados y auditados a nivel nacional que contribuyeron a mejorar la recaudación lo que se complementó mediante la aplicación del Plan de Cobranzas.

Actualmente la administración tributaria del país está inmersa en un proceso de modernización y actualización de los procedimientos técnicos y administrativos de los tributos internos y aduaneros, para lo cual se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) con recursos internos y con fondos provenientes de la cooperación internacional, con lo que se espera mejorar la gestión de recaudación tributaria.

En materia de Gastos, el Gobierno Central orientó sus esfuerzos a actividades relevantes dentro del programa de gobierno, como lo son: Matrícula gratis, para los alumnos de primaria, secundaria y básica, a fin de que asistan en forma gratuita a las escuelas públicas de Honduras; ampliación de la cobertura de la Merienda Escolar a más de 1,000,000 de niños y niñas en todo el país, creación del Fondo de Reforestación de Honduras, con el fin de proteger y preservar los recursos forestales del país. Asimismo, la actual administración continuó brindando su firme respaldo a la población ubicada en los estratos sociales de menores ingresos, otorgando subsidios y ayudas sociales como ser: subsidio al transporte urbano de pasajeros, subsidio al consumo de energía eléctrica a los abonados que tienen un consumo mensual inferior a los 300 Kw/h, subsidio al precio de los combustibles, subsidio al transporte y a la energía denominado "Bonochenta", ayudas sociales en atención a la pobreza, ayudas a patronatos, aldeas y comunidades, bono educativo del transporte, becas y otras ayudas sociales, incorporación de 2,000 nuevos policías con el objetivo de reforzar la seguridad de la población Hondureña y en general a través de los Programas y Proyectos de la Red Solidaria.

En materia Salarial, los esfuerzos del Gobierno Central se concentraron en establecer una nueva política salarial equitativa y fiscalmente sostenible, cumpliendo con los diferentes estatutos y acuerdos establecidos con los distintos gremios. En el caso de los maestros, se firmó un acta cuyo impacto económico se verá en el período 2008-2010 denominada "Presupuesto Salarial y Programa de Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE)", a través de ésta el Gobierno de la República introduce por primera vez en el país los indicadores de evaluación para mejorar la calidad educativa y su estrecha vinculación con rendimientos y méritos del docente Hondureño.

En el área de Inversión Pública, se elaboró el Programa Financiero de Inversión Pública, año 2008, del Gobierno Central y del Sector Público a nivel departamental y por proyecto.

En materia de Endeudamiento se continuó aplicando criterios de prudencia y optimización en la negociación y uso de los recursos, tanto internos como los provenientes de la comunidad internacional, evidenciándose una baja en el costo del financiamiento y un mayor plazo en el mismo.

Durante el 2008 las colocaciones de títulos valores se realizaron con las siguientes condiciones financieras:

- 1 año plazo a tasa de mercado
- 2 años plazo a tasas entre 9.5 -12.5 %
- 3 años plazo a tasa de 10%
- 5 años plazo a tasa de 11%

El perfil de la deuda externa del país se ha modificado de manera significativa, producto de los procesos de condonación y alivio de deuda de los cuales Honduras ha sido beneficiaria luego del Huracán Mitch (1998) y a partir de su inclusión en la Iniciativa HIPC, el 80% del saldo esta estructurado en términos concesionales, mientras que el 20% en términos no concesionales.

a. Ingresos Totales

En el 2008, los ingresos totales recaudados por la Administración Central, ascendieron a un monto de L. 52,297.3 millones, equivalentes a un aumento de L. 7,601.2 millones (17.0%) respecto a lo registrado en 2007. Es importante mencionar, que en este renglón se incluyen las transferencias externas o donaciones provenientes de Gobiernos Amigos, de la Iniciativa de Alivio de Deuda

Cuadro No.10
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(Millones De Lempiras)

DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Ingresos Totales	32,343.6	37,291.9	44,696.1	52,297.3
Ingresos Corrientes ^{b/}	30,006.4	34,115.5	40,896.4	46,742.4
Ingresos Tributarios	26,707.7	31,434.9	38,270.0	42,329.1
Ingresos No Tributarios	3,298.7	2,680.6	2,626.4	4,413.3
Ingresos de Capital	148.0	49.4	1.5	0.0
Transferencias Externas ^{c/}	2,103.2	3,035.4	3,701.0	5,451.8
Otros Ingresos ^{d/}	86.0	91.6	97.2	103.1

Fuente: UPEG de la SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye intereses recibidos

c/ Incluye donaciones HIPC y MDRI

d/ Incluye intereses Bono Cupón Cero

para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), del Club de París y de Organismos Multilaterales (MDRI), las que ascendieron a un monto de L. 5,451.8 millones.

a.1 Ingresos Corrientes

Durante el año 2008, los Ingresos Corrientes alcanzaron un monto de L. 46,742.4 millones, superando en un 14.3% a lo recaudado el año anterior. De estos ingresos, el 90.6% provienen de los ingresos tributarios y el restante 9.4% de los ingresos no tributarios.

Los ingresos tributarios recaudados en el 2008 alcanzaron un crecimiento del 10.6% con respecto a 2007. Este comportamiento positivo de los ingresos tributarios permitió que la presión tributaria (ingresos tributarios/PIB) se situara en 15.9%; este comportamiento favorable se explica

principalmente por el crecimiento de la actividad económica y a la aplicación de medidas administrativas en el área de administración tributaria.

En cuanto a la estructura del sistema tributario el 90.6% de los ingresos, se concentran en cuatro tributos como ser: renta, ventas, aporte social y vial y los impuestos a la importación; es importante mencionar que este último ha experimentado en los últimos años una reducción progresiva en su tasa de crecimiento, debido a la liberalización programada del comercio exterior al amparo de las negociaciones del tratado del libre comercio, en el 2008, este tributo experimentó un incremento de únicamente L.88.0 millones, producto de un pequeño incremento en la importación de mercancías y de mayores controles implementados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para combatir el contrabando y la defraudación fiscal.

b. Gasto Total Neto

El gasto público durante el año 2008 se orientó prioritariamente hacia el desarrollo productivo social y la inversión en áreas que apoyen el crecimiento económico y la recuperación financiera de la ENEE. La política del gasto público tiene como objetivo no sólo destinar una mayor cantidad de recursos para cubrir las demandas de la sociedad, sino también a lograr un uso más eficiente de los mismos. El gasto en desarrollo social se concentró principalmente en los sectores de salud, educación, seguridad y combate a la pobreza.

Durante el año 2008, el gasto neto del Gobierno Central (excluyendo la amortización de la deuda), se situó en L. 58,657.8 millones, monto superior al ejecutado en el 2007 el que ascendió a L. 51,444.1 millones; lo que en términos porcentuales significa un incremento de 14.0% del total de gastos, lo que resulta inferior al registrado en el año 2007 que fue de 30.0%.

Del monto total de gastos el 78.2% se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses y comisiones de la deuda pública, el restante 21.8% se orientó a gastos de capital y concesión neta de préstamos.

El gasto neto se financió en un 81.2% con recursos internos y el restante 18.8% con fuentes provenientes del exterior a través de préstamos y donaciones, esta última en diversas modalidades ya sea a través de asistencias a diversos programas y proyectos, como también al alivio de la deuda externa HIPC y MDRI que se tiene con los diferentes Organismos Internacionales de Crédito.

En el 2008 se continuó apoyando a la Red Solidaria siendo éste un programa que engloba varias instituciones, tales como: Programa de Asignación Familiar (PRAF), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Teniendo este programa como prioridad generar oportunidad a las 80,000 familias de las comunidades más pobres del país, a través de una atención integral en educación, salud, infraestructura económica y social, generando empleo e ingreso.

b.1 Gasto Corriente

La relación de los distintos rubros que forman el gasto corriente respecto al PIB, se describe a continuación:

Cuadro No.11
COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE
(Porcentaje con relación al PIB)

DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Gasto Corriente	15.3	16.0	17.9	17.3
Gasto de Consumo	10.5	10.8	12.1	11.8
Sueldos y Salarios	7.5	7.5	8.4	8.4
Aportes Patronales	0.7	0.7	0.8	0.8
Bienes y Servicios	2.4	2.5	2.9	2.6
Comisiones de Deuda	0.2	0.1	0.1	0.1
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.2	0.1	0.0	0.1
Intereses Deuda	0.9	0.9	0.5	0.5
Internos	0.4	0.3	0.3	0.3
Externos	0.5	0.5	0.3	0.2
Transferencias	3.7	4.2	5.2	4.9

Fuente: UPEG de la SEFIN

a/ Preliminar

En el año 2008, los egresos corrientes del Gobierno Central se ubicaron en L. 45,864.9 millones, monto que representa un incremento de 8.9% respecto al 2007. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 17.3%, parámetro inferior al presentado el año anterior que se situó en 17.9%.

Del total de gastos corrientes, los gastos de consumo (remuneraciones, bienes y servicios y aportes patronales) representaron el 68.5%, mientras que las transferencias y subsidios constituyeron un 28.2%, el monto destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda establecieron el restante 3.3%.

b.1.1 Gasto de Consumo

Durante el año 2008, el gasto de consumo (sueldos y salarios, aportes patronales, compra de bienes y servicios) ascendió a un monto de L. 31,396.3 millones, lo que en términos porcentuales significa un incremento de 10.5% en relación al año anterior.

De los gastos de consumo, los egresos en sueldos y salarios y los aportes patronales, representaron 78.1% y el 21.9% corresponde al renglón de bienes y servicios.

b.1.2 Sueldos y Salarios

En el 2008, el rubro de sueldos y salarios incluyendo aportes patronales alcanzó el monto de L. 24,511.0 millones, experimentando un incremento de L. 3,021.1 millones (14.1%) en relación al año anterior, en términos del PIB representa una relación de 9.2%. Es importante señalar que en términos del PIB los salarios no mostraron ningún cambio en comparación al 2007, manteniéndose al mismo nivel de 9.2% del PIB.

El pago de sueldos y salarios implica una serie de efectos colaterales, entre ellos las contribuciones patronales a instituciones de previsión y jubilación; las que en este caso se incrementaron en L. 314.4 millones (17.8%) con respecto al año anterior. Los porcentajes de aportes patronales y las contribuciones del empleado por institución se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 12
APORTES PATRONALES Y CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADO
(Porcentaje)

INSTITUCION	CUOTA		TOTAL
	PATRON	EMPLEADO	
INJUPEMP	11%	7%	18%
INPREMA	12%	7%	19%
IHSS a/	7%	4%	11%
Enfermedad y Maternidad	5%	3%	8%
Invalidez, Vejez y Muerte	2%	1%	3%
INFOP b/	1%	0%	1%
IPM c/	21%	9%	30%

a/ El techo de cotización es de L. 4,800.00 de sueldo mensual, el Gobierno Central paga una contribución adicional de 0.5% (aporte del Estado como Estado) sobre el sueldo cotizante de sus empleados.

b/ Pagado por las Instituciones Descentralizadas pero no por el Gobierno Central.

c/ La cuota patronal se desglosa en: 11% de cuota patronal, 3% de Riesgo Laboral y 7% de Reserva Laboral.

incrementaron en L. 314.4 millones (17.8%) con respecto al año anterior. Los porcentajes de aportes patronales y las contribuciones del empleado por institución se describen en el cuadro siguiente:

Así mismo dentro de la ejecución presupuestaria de este renglón, durante el año 2008, se pagaron por concepto de indemnizaciones y prestaciones laborales la suma de L. 71.2 millones, sobresaliendo las pagadas por la Secretaría de Salud, Finanzas y el Tribunal Superior de Cuentas.

Durante el 2008, el Gobierno cumplió con los pagos relacionados con cada uno de los Estatutos Profesionales, que se enuncian a continuación:

Cuadro No. 13
ESTATUTOS PROFESIONALES

ESTATUTO	DECRETO DE APROBACION	FECHA DE APROBACION	AUMENTO SALARIAL
Estatuto del Docente	Decreto Legislativo 136-97	29 de septiembre de 1997	
Acuerdo Vigente con los Docentes: Acta Especial "Propuesta Salarial y Programa de Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE)"	Decreto Ejecutivo No. PCM-35-2006	01 de noviembre de 2006	Incremento de L.8.01 al valor de la hora clase base equivalente a un aumento mensual de L.1,249.56 al sueldo base de tiempo completo
Estatuto del Médico	Decreto Legislativo 167-85	Junio de 1986	Ley de Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central, artículo 10: El incremento del salario será la tasa de inflación esperada.
	Reformado mediante Decreto Legislativo 161-97	29 de noviembre de 1997	
Estatuto del Químico Farmacéutico	Decreto Legislativo 126-94	6 de septiembre de 1994	El incremento del salario es con base a la tasa de inflación esperada, publicada por el Banco Central de Honduras
	Reglamentado mediante Acuerdo Ejecutivo 064-96	6 de mayo de 1996	
Estatuto del Trabajador Social	Decreto Legislativo 218-97	17 de diciembre de 1997	El incremento del salario es con base a la tasa de inflación esperada, publicada por el Banco Central de Honduras
Estatuto del Microbiólogo	Decreto Legislativo 178-97	16 de octubre de 1993	El incremento del salario es con base a la tasa de inflación esperada, publicada por el Banco Central de Honduras
Estatuto del Odontólogo	Decreto Legislativo 203-93	1 de octubre de 1993	El Aumento salarial es con base al Acuerdo Salarial vigente con la ANDEPH
	Reformado mediante Decreto Legislativo 238-2001	Enero del 2002	
Estatuto de las Enfermeras Profesionales	Decreto Legislativo 90-99	25 de junio de 1999	Aumento al sueldo base de L.1,587.00 más el plus administrativo.
Acuerdo Vigente: Acuerdo Salarial y Plus Administrativo que regula el Estatuto del personal de Enfermeras Profesionales		01 de septiembre de 2006	
Estatuto del Docente Universitario	Acuerdo No.128-2000-CUO	05 de enero de 2001	Incremento con base al salario mínimo.

Fuente: Dirección General de Presupuesto, Acuerdos y Decretos.

1. Acuerdos Salariales con las Enfermeras Profesionales y Auxiliares de Enfermería

a) Enfermeras Profesionales

En el año 2008 se continuó cumpliendo el Acuerdo Salarial y Plus Administrativo que regula el Estatuto del personal de Enfermeras Profesionales afiliadas al Colegio de Enfermeras Profesionales de Honduras acordado el primero de septiembre del 2006, sobre el aumento anual a la base salarial, con estos se duplicará el salario en 5 años a partir del año 2006, así como la aplicación del Plus Administrativo, el cual fue negociado en 2005.

En dicho Acuerdo se negoció un incremento a la base salarial, que según el Artículo 45 de la Ley del Estatuto del Personal Profesional de la Enfermería de Honduras y 66 de su Reglamento, establece L. 8,000.0 como salario base al momento de ingresar al Sistema de Salud, el cual se seguirá aumentado hasta duplicarlo en 5 años, de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Acuerdo entre el Gobierno y las Enfermeras Profesionales
Incremento de L.8,000.00 en 5 años a partir de julio del 2006
Cifras en Lempiras

Año	Sueldo Base	Aumento Anual a la Base	Sueldo Base Ajustado
2006	8,000.00	1,200.00	9,200.00
2007	9,200.00	1,380.00	10,580.00
2008	10,580.00	1,587.00	12,167.00
2009	12,167.00	1,825.00	13,992.00
2010	13,992.00	2,008.00	16,000.00

El pago del Plus Administrativo se fija al cargo desempeñado, según los niveles de clasificación establecidos en el Manual de Clasificación de Puestos del Profesional de la Enfermería de Honduras (Acuerdo No. 014 del 26 de junio de 2003), el cual queda fijo a partir del 2008, como se muestra a continuación:

Cuadro No. 15
Pago del Plus Administrativo al Personal Profesional
de la Enfermería
Cifras en Lempiras

NIVEL	2006	2007	2008
VII	550.00	550.00	1,100.00
VIII	1,050.00	1,050.00	2,100.00
IX	1,550.00	1,550.00	3,100.00
X	2,350.00	2,350.00	4,700.00
XI	3,800.00	3,800.00	7,600.00

b) Auxiliares de Enfermería

En el mes de octubre del 2008, se suscribió una Acta de Entendimiento entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Asociación Nacional de Enfermeras (os) Auxiliares de Honduras (ANEEAH), que describe el compromiso a reclasificar al personal Auxiliar de Enfermería, retroactivo a partir de septiembre del 2008, aplicando un aumento de L.905.00 al personal con salarios entre L.4,895.00 (Nivel III) y L.5,800.00 (Nivel IV), para el personal Auxiliar de Enfermería nombrado antes del 31 de mayo del 2006; nivelación salarial de las Auxiliares de Enfermería permanente que devenguen un salario menor de L.5,800.00 mensuales, obligación que debe ser efectiva a más tardar en el mes de diciembre del 2008; creación de 300 plazas con el salario base de L.5,800.00 y en el caso de las Auxiliares de Enfermería que están laborando bajo la modalidad de contrato, el salario base es de L.5,500.00.

El impacto de los primero puntos del Acta de entendimiento provocó una erogación de L.47.9 millones durante el período de septiembre a diciembre del 2008.

Cuadro No. 16
Acuerdo entre las Auxiliares de Enfermería y el Gobierno 2008

Descripción	Número de Personas	Cifras en Lempiras
Total Acuerdo	5,960	47,875,403.45
Auxiliar de Enfermería I	201	1,712,812.61
Auxiliar de Enfermería II	5,431	43,852,248.18
Auxiliar de Enfermería III	328	2,310,342.66
Nivelación salarial de las Auxiliares de Enfermería que devenguen sueldos menores de L.5,800.00	973	21,834,037.50
Auxiliar de Enfermería I	41	877,316.61
Auxiliar de Enfermería II	898	20,181,602.13
Auxiliar de Enfermería III	34	775,118.76
Aumento de L.905.00 a las Auxiliares de Enfermería nombrado antes del 31 de mayo del 2006	4,987	26,041,365.95
Auxiliar de Enfermería I	160	835,496.00
Auxiliar de Enfermería II	4,533	23,670,646.05
Auxiliar de Enfermería III	294	1,535,223.90

Cuadro No. 17
Sueldos Promedios de las Enfermeras Profesionales y las Auxiliares de Enfermería 2002 - 2008
Cifras en Lempiras

DESCRIPCIÓN	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Enfermeras Profesionales	9,360.23	9,527.48	10,122.66	10,690.14	11,737.65	13,264.93	17,239.97
Auxiliares de Enfermería	5,012.53	5,196.69	5,254.20	6,181.66	7,767.83	8,757.83	9,638.83

2. Acuerdos Salariales con los Empleados Públicos

a) Beneficios por el Decreto 180-2000

En el mes de mayo del 2008, se terminó de pagar el compromiso del Gobierno Central con los Empleados Públicos, originado por el Acuerdo Conciliatorio, firmado en abril del 2006, entre el Gobierno y los Empleados del Sector Público beneficiados por el Decreto 180-2000 del 30 de octubre del 2000, el cual estableció un ajuste salarial de L.350.00 mensuales, pagaderos a partir del 1 de abril del 2001, para aquellos trabajadores con salarios entre L.2,100.00 y L.6,000.00, exceptuando aquellos empleados o trabajadores regidos por estatutos o Leyes especiales. El monto pagado en el período 2006-2008, ascendió a L.250.0 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 18
Acuerdo Conciliatorio entre el Gobierno Central y los Empleados Públicos beneficiados
con el Decreto 180-2000
2006-2008

Descripción	Cantidad de Beneficiarios	Millones de Lempiras			
		2006	2007	2008	Total
Secretarías de Estado	28,206	42.7	85.8	85.8	214.3
Cuerpo de Bomberos	157	0.2	0.5	0.5	1.3
DEI	700	1.1	2.4	2.4	5.8
ENAG	70	0.1	0.2	0.2	0.6
Sindicatos	8	0.9	1.1	1.1	3.0
Subtotal	29,141	45.0	90.0	90.0	225.0
Tesorería General de la República (Retención ISR)	1	0.6	1.3	1.3	3.1
Otros	1	4.4	8.8	8.8	21.9
Total	29,143	50.0	100.0	100.0	250.0

b) Aumento Salarial

Entre los Acuerdos Salariales firmados en el 2008, se encuentran los suscritos con la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), en el mes de abril del mismo año, que comprende:

Un aumento de L.1,224.00 mensuales a los empleados permanentes bajo el Régimen de Servicio Civil que están en la categoría de sueldos hasta L.15,000.00; un aumento de L.800.00 mensuales a los empleados por medio de Jornal comprendidos entre el rango de L.3,428.40 y L.7,000.00. Además un incremento de L.410.00 mensuales para los empleados que laboran en los Hospitales Psiquiátricos por concepto de Riesgo Laboral. Generando un impacto financiero total de L.362.5 millones.

Cuadro No. 19
Aumentos Salariales otorgados a los Empleados de la Administración Central
2004 - 2008

Año	Aumento Mensual por persona	Beneficiarios	Efectivo a partir del Mes	Millones de Lempiras
2004 ^{1/}	L. 607.00	A los Empleados con sueldos menores de L.10,000.00.	Abril	274.4
2005 ^{2/}	L. 605.00	A los Empleados con sueldos menores de L.10,000.00.	Mayo	175.8
2006 ^{3/}	L. 705.00	A los Empleados con sueldos menores de L.25,000.00.	Mayo	217.8
2007 ^{4/}	L. 800.00	A los Empleados con sueldos menores de L.5,000.00 y mayores de L.15,000.00.	Mayo	343.0
	L. 1,000.00	A los Empleados con sueldos mayores de L.5,000.00 pero menores de L.15,000.00.		
	L. 800.00	A los Empleados por medio de Jornal.		
2008 ^{5/}	L. 1,224.00	A los Empleados con sueldos menores de L.15,000.00.	Mayo	362.5
	L. 800.00	A los Empleados por medio de Jornal que tienen un salario mensual entre L.3,428.0 y L.7,000.00.		
	L. 410.00	A los Empleados que laboran en los Hospitales Psiquiatricos por concepto de Riesgo Laboral.		

Fuente: Secretaría de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Notas:

1/ Acuerdo Salarial del 13 de Agosto del 2004

2/ Acuerdo Salarial del 13 de Abril del 2005

3/ Acuerdo Salarial del 27 de Abril del 2006

4/ Acuerdo Salarial del 11 de Abril del 2007

5/ Acuerdo Salarial del 30 de Abril del 2008

- **Antigüedad Laboral**

Se hizo efectivo a partir del mes de julio de 2008 el pago único total correspondiente al beneficio de la antigüedad laboral (quinquenios), suspendido desde el año 2003, provocando una erogación de L.105.5 millones, de los cuales sólo estaban provisionados L.57.7 millones en el presupuesto del 2008, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 20
Reactivación del beneficio de Antigüedad Laboral (Quinquenios) a los Empleados de la Administración Central

Año	Beneficiarios	Cifras en Lempiras
2003	788	5,285,580.00
2004	923	9,174,220.00
2005	1,396	16,052,490.00
2006	1,377	22,120,517.50
2007	2,160	32,250,637.50
2008	4,075	20,620,547.50
Total	10,719	105,503,992.50

- **Nivelación al Salario Mínimo**

Se niveló al salario mínimo a los jornaleros que tienen un salario menor al salario mínimo. La nivelación antes mencionada provocó una erogación de L.8.8 millones a partir de septiembre del 2008, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
NIVELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL POR MEDIO DE JORNAL

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	TOTAL
Secretaría en el Despacho de Educación	131	510,531.00
Secretaría en el Despacho de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	1,159	7,011,444.00
Secretaría en el Despacho de Recursos Naturales	64	1,259,721.00
TOTAL NIVELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO	1,354	L. 8,781,696.00

Fuente: DGP y UPEG

- c) En el mes de Septiembre del 2008, mediante Decreto ejecutivo número PCM-027-2008, el Poder Ejecutivo aprobó un ajuste salarial para los Empleados Públicos de la Administración Central, que devengan un salario inferior al valor de la canasta básica por un monto de L.5,500.00. Dicho ajuste salarial estuvo determinado en cada caso, por la brecha que existía entre el salario que devengaban y el salario de L.5,500.00 mensuales.

La medida antes descrita provocó una erogación de L.14.8 millones, durante el período de septiembre a diciembre de 2008, excluyendo a las auxiliares de enfermería, debido a que en el mes de octubre del mismo año, subscribieron una acta de entendimiento para aumento salarial con el Gobierno.

Cuadro No. 22
SALARIOS MINIMOS DIARIOS
2004 - 2008

Actividad Económica	2004 ^{1/}	2005 ^{2/}	2006 ^{3/}	2007 ^{4/}	2008 ^{5/}
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca.	63.73	70.28	76.98	84.59	93.67
Extracción de Minerales No Metálicos; Industria Manufacturera, Construcción, Comercio, Restaurantes y Hoteles; Servicios Comunales, Sociales y Personales, Empresas de higiene y aseo.	68.75	75.84	83.09	91.31	101.85
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, Bienes Inmuebles y otros Servicios tales como: Agencias de Información Sobre Crédito; Agencias de Ajuste y Cobranza de Cuentas; Servicios de Reproducción, Dirección de Correspondencia, Impresión Heliográfica, Fotocopias, Envíos Postales y de Taquimecanografía, Agencia de Colocación; Agencias de Información y de Noticias; Servicios de Administración Comercial y de Consulta; Los diseñadores de Modas, Los Fiadores; los Servicios de Impresión Dactiloscópica y las Agencias de Detectives y Protección, Empresas que prestan Servicios Privados de Seguridad, Autorizadas y Supervisadas por la Secretaría de Seguridad; Servicios Jurídicos, Servicios de Contabilidad, Auditoría y Teneduría de Libros; Servicio de Elaboración de Datos y de Tabulación; Servicios Técnicos y Arquitectónicos; Servicios de Publicidad; Alquiler y Arredamiento de Maquinaria y Equipo; Y Otros Servicios Afines.	71.73	79.21	86.86	95.52	106.04
Servicios Prestados a las Empresas.	58.84	58.84	58.84	58.84	58.84
Empresas Adheridas al Régimen de Importación Temporal (RIT) Efectivamente Exentas del Impuesto Sobre la Renta y que Exportan No Menos del 80% de su producción.	89.70	97.77	105.98	114.45	130.47
Establecimientos Financieros y Seguros.	89.70	97.77	107.06	119.37	134.29
Empresas bajo los Regimenes ZOLI Y ZIP y Extracción de Minerales Metálicos.	89.70	97.77	105.98	112.33	121.32
Empresas que se dedican a Actividades de Exportación Produciendo, Procesando o Comercializando los siguientes Productos: Tabaco, Café, Mariscos, Melones, Bananos y Plátanos, Atraque, Muellaje.	89.70	97.77	105.98	112.33	122.44
Mantenimiento y Reparación de Ferrocarriles y Barcos; Carga y Descarga de Mercancías en Puertos Marítimos; Refinar y Bombear a larga Distancia Petróleo y sus Derivados; Electricidad, Gas y Agua;	89.70	97.77	105.98	112.33	125.81
Empresas que se instalen a partir de la fecha de entrada en vigencia de los nuevos salarios mínimos, en los Departamentos de Olancho, Choluteca, Valle, El Paraíso y Santa Bárbara en todas las actividades económicas, con excepción de las actividades de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, Transporte, Comunicaciones, Agencias de Información sobre Crédito, Agencias de Ajuste y Cobranzas de Cuentas; Establecimientos Financieros y Seguros, Refinar y Bombear a larga distancia petróleo y sus derivados y Servicios prestados a las Empresas			81.00	81.00	87.48
Salario Mínimo Promedio	79.06	85.89	91.77	98.21	108.22

Fuente: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Dirección de Salarios

Notas:

1/ Acuerdo No. 012-04 vigente a partir del 01/04/04

2/ Acuerdo No. 029-05 vigente a partir del 01/01/05

3/ Acuerdo No. 027-06 vigente a partir del 01/01/06

4/ Acuerdo No 041-07 vigente a partir del 01/01/07

5/ Acuerdo 258-07 vigente a partir del 01/01/08

3. Acuerdos Salariales con los Docentes

Considerando que la política actual de Gobierno es mantener el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, durante el 2008 se continuó con la aplicación del documento Acta Especial "Propuesta Salarial y Programa de Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE)" Decreto Ejecutivo No. PCM-35-2006 del 11 de noviembre del 2006 para resolver las demandas del Magisterio Nacional. Entre los principales puntos acordados están:

- A partir del primero de enero de 2008, el sueldo base mensual que se aplicará al personal regulado por el Estatuto del Docente Hondureño, será de L.49.46 el valor de la hora clase, lo que equivale a L.7,715.76 mensuales por tiempo completo, considerando un aumento de L.1,249.56 mensuales:

Cuadro No. 23
SUELDO BASE
VALOR HORA CLASE (VHC)
En Lempiras

AÑO	AUMENTO HORA CLASE	VALOR HORA CLASE	AUMENTO MENSUAL EN LEMPIRAS a/	SUELDO MENSUAL
2006	1.63	33.44	254.28	5,216.64
2007	8.01	41.45	1,249.56	6,466.20
2008	8.01	49.46	1,249.56	7,715.76
2009	8.00	57.46	1,248.00	8,963.76
2010 en adelante	Será ajustado conforme el Art. 49 del Estatuto del Docente b/			

a/ Considera 156 horas al mes como tiempo completo.

b/ Art. 49 del Estatuto del Docente: "El sueldo base y el valor hora clase para los docentes será incrementado de manera automática y directa por los ajuste que se aplican al salario mínimo regulado por la correspondiente ley."

Cuadro No. 24
Sueldos Promedios de los Docentes por Nivel Educativo
2003 - 2008
Cifras en Lempiras

Nivel Educativo	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Educación PreBásica	6,273.30	7,368.56	8,654.26	9,216.50	10,866.78	13,426.60
Educación Primaria	7,305.48	8,794.64	9,593.68	10,052.51	12,136.06	15,193.56
Educación Básica	5,382.60	5,935.16	7,997.70	9,149.95	10,445.70	15,408.26
Educación Media	10,347.48	11,559.48	12,771.47	13,535.50	14,538.21	15,540.91

- Durante el 2008, se cumple también con el pago del colateral antigüedad en el servicio con L. 752.02 considerando el aumento de L. 43.23.

Cuadro No. 25
ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO (QUINQUENIOS Y TRIENIOS)
En Lempiras

AÑO	AUMENTO	ANTIGÜEDAD
2006	0.00	668.04
2007	40.75	708.79
2008	43.23	752.02
2009	45.87	797.89

- Además en el 2008 se cumple con el pago de L. 3,459.47 por calificación académica para los docentes con licenciatura y grados superiores, y de L. 1,729.73 para los docentes con nivel de técnicos universitarios. Los aumentos por tales conceptos son:

Cuadro No. 26
CALIFICACIÓN ACADÉMICA
En Lempiras

AÑO	LICENCIATURA		TÉCNICOS UNIVERSITARIOS	
	AUMENTO	CALIFICACIÓN ACADÉMICA	AUMENTO	CALIFICACIÓN ACADÉMICA
2006	0.00	3,073.12	0.00	1,536.56
2007	187.46	3,260.58	93.73	1,630.29
2008	198.89	3,459.47	99.44	1,729.73
2009	211.02	3,670.49	105.51	1,835.24

- El resto de colaterales serán incrementados conforme al Art. 49 del Estatuto del Docente. El colateral denominado "Zona de Trabajo", se reconocerá únicamente a los docentes que se desempeñen en los departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios y zona Fronteriza.
- Para el programa de Inversión en Desarrollo Humano denominado de "Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE)", el Gobierno de la República asignará un total de hasta L. 2,406,400.000.00 para el período 2007-2010. (L. 601.6 millones por año).

Este incentivo será pagado anualmente en cuotas trimestrales de L. 3,124.63 cada una, el 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de noviembre a 48,141 docentes, para un total anual por maestro de L. 12,498.52.

Cuadro No. 27
PROGRAMA DE AJUSTE SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA (PASCE)

AÑO	En Lempiras		Millones de Lempiras
	Valor Trimestral por Maestro	Valor Anual por Maestro	Total Anual
2007	3,124.63	12,498.52	601.6
2008	3,124.63	12,498.52	601.6
2009	3,124.63	12,498.52	601.6
2010	3,124.63	12,498.52	601.6
Total PASCE 2007 - 2010			2,406.4

- Los maestros se comprometen a colaborar con el Gobierno, para llevar adelante una Auditoría de Puestos y Salarios para eliminar el doble pago de los colaterales, el doble pago del beneficio

del programa PASCE, el cual sólo será para docentes que presten sus servicios en las aulas o se desempeñen en cargos directivos de las organizaciones magisteriales y cada docente sólo podrá gozarlo por una plaza. Tampoco beneficiará a los que se encuentren con licencia sin goce de sueldo.

- Se aplicará el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, establecido en el Estatuto del Docente, y pruebas del nivel de aprendizaje de los educandos, mediante pruebas estandarizadas de rendimiento.

b.1.3 Bienes y Servicios

Durante el 2008, la adquisición de bienes y servicios por parte del Gobierno Central se situó en L. 6,885.3 millones, monto inferior únicamente en L. 26.9 millones a las compras realizadas durante el año anterior.

Es importante destacar el esfuerzo que las autoridades hacen para continuar brindando un adecuado suministro de medicamentos a los distintos Hospitales del país, con el propósito de evitar un desabastecimiento en los suministros de medicina y útiles medico quirúrgicos adecuados para el normal desempeño de sus actividades. El monto asignado para la compra de medicamentos alcanzó la suma de L. 1,404.7 millones, superior en L. 381.1 millones a la asignación del 2007.

En cuanto al consumo de combustible en el Gobierno, éste registró un ahorro de L. 8.1 millones en la compra de Gasolina y Diesel, teniéndose presupuestado L. 294.8 millones de los cuales se ejecutaron L. 286.7 millones, lo que representó en términos porcentuales un ahorro de 2.7%.

En lo referente a alquileres de edificios y locales para ciertas instituciones que no cuentan con edificios propios, se destinaron L. 145.5 millones durante 2008; además se destinaron L. 113.4 millones para el mantenimiento, reparación de edificios públicos, medios de transporte, contratos de limpieza, aseo y fumigación, entre otros.

En el 2008 se asignaron L. 803.6 millones para la alimentación de personas hospitalizadas, niños en las escuelas, policías y personal de defensa nacional. En cuanto a la asignación para el pago de Pasajes y Viáticos se presenta un ahorro de L. 17.3 millones, ejecutándose un monto de L. 207.5 millones (92.3%) de un presupuesto de L. 224.8 millones.

En lo referente a la Publicidad y Propaganda se reflejó un ahorro de L. 19.5 millones, ya que del total presupuestado para el año (L. 539.4 millones) se ejecutaron L. 519.9 millones. Asimismo, el Gobierno de la República con el fin de garantizar la seguridad ciudadana orientó un monto de L. 205.1 millones para la compra y mantenimiento de equipo de seguridad, uniformes, etc.

b.1.4 Intereses de la Deuda

En el renglón destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda interna, se registró un monto de L. 781.0 millones durante el 2008, cifra superior a lo pagado durante el 2007 en L. 89.4 millones.

Asimismo, se continuó aplicando el calendario de subasta para la colocación de bonos del Gobierno Central, lo que permite a los inversionistas programar debidamente sus inversiones con la suficiente anticipación al día de la subasta. En lo que se refiere al pago de intereses y comisiones de la deuda externa, éste ascendió a L. 713.3 millones, monto inferior en L.47.4 millones a lo pagado durante el año 2007.

b.1.5 Transferencias Corrientes

Respecto al renglón de transferencias y subsidios corrientes en el 2008, se observa un incremento de L. 730.8 millones con relación al año anterior, determinado a partir del considerable crecimiento en las transferencias otorgadas a los distintos Organismos Descentralizados, Gobiernos Locales y al Sector Privado explicado en su mayoría por el subsidio al combustible y para el pago del subsidio a la energía eléctrica.

Entre las principales transferencias sobresalen las asignaciones a centros de enseñanza de educación superior como ser: la UNAH, UPNFM y UNA, las orientadas a diversos programas y proyectos de investigación de desarrollo rural y agrícola ejecutados a través de: INA, DICTA, DINADERS, FONADERS, PRONADEL y PROSOC entre otros. Así mismo, se fortalecieron los presupuestos a programas sociales como ser al PRAF, FHIS, IHNFA, PROHECO.

Durante el año 2008, se asignaron L. 2,643.1 millones para la educación superior, asignándose de la siguiente manera: UNAH L. 2,219.4 millones, UPNFM L. 333.4 millones, UNA L. 65.6 millones y ESNACIFOR con L. 24.7 millones.

En lo referente al Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) que fue creado en 1999 para ampliar la cobertura de los servicios educativos en las comunidades rurales del país, y lograr la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la educación de niños y niñas, además de mejorar la calidad de la educación en los niveles prebásica y básica. El número de escuelas PROHECO pasó de 506 en 1999 a más de 3,000 aproximadamente en el 2008, con una asignación presupuestaria que para el año 2008 alcanzó los L. 427.1 millones.

Cuadro No. 28
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2008 ^{a/}
GOBIERNOS LOCALES	198.3
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS	6,720.9
CONATEL	67.7
Instituto Nacional Agrario (INA)	211.8
Instituto Nacional de Estadística	80.8
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	2,219.4
Universidad Pedagógica Nacional (UPNFM)	333.4
Instituto de la Niñez y la Familia (IHNFA)	163.1
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	155.7
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	640.9
Fondo Vial	27.5
Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	141.2
Federaciones Deportivas	20.7
DICTA	76.6
Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	65.6
Instituto Hondureño de Turismo	125.7
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	534.9
Dirección de la Marina Mercante	32.1
Cuerpo de Bomberos	59.7
Educación Alternativa No Formal	20.3
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología	63.9
PROHECO	427.1
Proyecto Escuelas Saludables (Merienda Escolar)	345.9
Otros	906.7
PENSIONES	7.8
EMPRESAS PÚBLICAS PRIVADAS Y FINANCIERAS	416.2
Subsidio Energía Eléctrica	338.9
HONDUCOR	26.9
SANAA	0.0
Otros	50.3
SECTOR PRIVADO	5,385.4
Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros	352.4
Bono de Estabilización de la Tarifa del Transporte Público y Taxistas	88.8
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	3.4
Becas Excelencia Académica	50.0
Bono Educativo Familiar	1.1
Becas y Asistencias Sociales	159.7
Subsidio Estudiantil al Transporte	60.0
BONOCHEA	744.0
Matrícula Gratis	316.4
Subsidio al Combustible	2,789.5
Otros	820.2
SECTOR EXTERNO	245.7
TOTAL	12,974.3

Fuente: UPEG, en base a cifras de la DGP y la DGCP.

a/ Preliminar

En el año 2008, el gobierno continuó desarrollando a través del IHNFA programas y proyectos orientados a la protección integral de la niñez, el fortalecimiento de la familia y divulgación y promoción de los derechos de los niños y niñas del país. Para lo cual se transfirieron a dicha institución L. 163.1 millones.

El Gobierno continuó estimulando y promoviendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como una actividad que coadyuve a incrementar y fortalecer la economía nacional. En la actualidad dichas actividades son realizadas por el COHCIT, a través de sus distintos proyectos: Museo del Niño “Chiminike”, aldeas solares de Honduras, Competitividad y Productividad Empresarial, capacidades tecnológicas en comunidades pobres, entre otros.

El Programa de Asignación Familiar (PRAF), ha logrado un cambio sustancial y ha pasado de ser una institución de compensación a una entidad de acción social y desarrollo humano, en la cual se coloca a la familia como sujeto primordial, en un proceso en el que cada individuo puede y debe convertirse en agente de su propio desarrollo. Para el año 2008 se asignaron L. 640.9 millones, los que fueron orientados hacia gastos de funcionamiento y al apoyo a los esquemas de bonos con que cuenta el PRAF: Bono Escolar, Bono Materno Infantil, Bono Tercera Edad, Bolsón Escolar, Subprograma Desarrollo Integral de la Mujer y Proyecto Piloto Bono de Familia.

Asimismo el PRAF ha establecido un sistema de Focalización mediante el cual se priorizan y jerarquizan las zonas, comunidades y beneficiarios utilizando como instrumento el Índice Compuesto de Pobreza que resulta de la suma ponderada del método Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el indicador de desnutrición de cada municipio, medido por el censo de talla y peso efectuado por el PRAF con la cooperación de la Secretaría de Salud y Educación. De esta manera se establece los segmentos reales de población a quienes debe llegar el beneficio de la acción gubernamental, con resultados positivos para lograr una inversión social más justa y equitativa.

Entre algunos de los principales logros que realizó el PRAF están:

- Otorgamiento del bono solidario a 45,500 hogares.
- Desarrollo del proyecto piloto de Modelo Productivo llevado a cabo en 16 aldeas pertenecientes a tres Municipios del Departamento de Intibucá, por un monto global de L. 8.7 millones, beneficiando 2,900 hogares.
- Otorgamiento del bono de la tercera edad a 51,503 adultos mayores.

En el 2008 se transfirieron L. 345.9 millones para el programa Escuelas Saludables (Merienda Escolar), este programa se desarrolla a nivel nacional y está orientado a la población en edad preescolar y edad escolar en las áreas rurales y urbanas marginales del país.

En lo referente al programa de Matrícula Gratis se destinaron L. 316.4 millones para los alumnos en los niveles preescolar, primaria, secundaria y básica, a fin de que asistan libremente a las escuelas públicas de Honduras, sin tener que pagar costo alguno por concepto de matrícula.

Las transferencias al Instituto Hondureño de Turismo reviste especial importancia debido a que uno de los principales propósitos del Gobierno es crear un proyecto turístico integrado, esto se debe a que el turismo se ha convertido en uno de los principales rubros de generación de divisas, para el 2008 este rubro obtuvo un incremento del 5.1%, destinándose L. 125.7 millones a dicha institución

para realizar dichas actividades. Como un logro extraordinario de esta administración y con el objetivo de atraer el turismo internacional, el Departamento de Islas de la Bahía se ha convertido en una zona libre de impuestos, lo que ayudará a dinamizar la inversión en la región insular de nuestro país.

Durante el año 2008 el Gobierno de la República otorgó un subsidio a los combustibles que ascendió a la cantidad de L.2,789.5 millones y al transporte público de pasajeros por L. 352.4 millones y a los taxistas L. 88.8 millones, esto como resultado de la política del Gobierno de disminuir el impacto negativo que ocasionaría en la economía nacional el alza de los precios internacionales de combustibles, por lo cual se consideró necesario seguir aplicando un subsidio orientado a otorgar la compensación social establecida en los Decretos Nos. 27-2008 y 139-2008, habiéndose favorecido el consumo de gasolinas, diesel, gas LPG (doméstico y vehicular) y kerosina. Consistiendo el subsidio en un mecanismo mediante el cual la Secretaría de Finanzas con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República absorbía el diferencial de precio de los carburantes en bomba y el precio real de mercado reflejado según la Fórmula de Precios Paridad de Importación de los derivados de petróleo.

Se destinaron L. 338.9 millones para el subsidio a la energía eléctrica, este subsidio está destinado a los hogares con un consumo menor a 300 kw/h de energía. Además se continuó otorgando el bono denominado BONOCHENTA con un monto de L. 744.0 millones.

En lo que respecta a la transferencia a la ENEE para solventar su problema financiero, el que se describe en la sección del Sector Público No Financiero (Ver Página No.54) la ENEE, entró en crisis financiera y la deuda interna de corto y largo plazo ascendía a L. 4,000.0 millones.

Debido a lo anterior, el Gobierno Central, se comprometió con la ENEE a asignarle una partida de L. 4,000.0 millones en el presupuesto 2008, para ayudarle a solventar el problema financiero que afronta, la cual se financiará con emisión de bonos. Con esta transferencia el Gobierno da por canceladas todas las deudas que se tiene con la ENEE a diciembre del 2007, dichas deudas son originadas por el consumo de energía eléctrica del Gobierno, entes Descentralizados y Municipalidades, así como por el pago del subsidio de energía eléctrica a los consumidores menores de 300 KWh y Bonochenta.

Es importante mencionar que en el período 2006-2007 se contabilizaron L.4,000.0 millones, desde el punto de vista de la metodología del devengado, pues este monto ya lo debía la ENEE a las empresas generadoras de energía y al comprometerse el Gobierno a transferirle fondos para que resuelva su problema financiero, éste se convierte en un gasto contingencial del Gobierno y la contrapartida fue cuentas por pagar. En el 2008 se entregaron (en efectivo) los L.4,000.0 millones con el que la ENEE pagó sus deudas, por su parte en la contabilidad del Gobierno Central se canceló la partida de cuentas por pagar, y se aperturó la partida de emisión de bonos.

b.2 Ahorro en Cuenta Corriente

El desempeño en la recaudación de los ingresos tributarios, producto del mayor crecimiento económico del país, compensó al mayor crecimiento del gasto corriente, que obedece a una serie de

medidas de compensación social, lo cual dió como resultado la existencia de un ahorro en cuenta corriente de L. 877.5 millones.

b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos

Los gastos de capital y concesión neta de préstamos del Gobierno Central durante el año 2008, ascendieron a L. 12,792.9 millones, el cual en un 51.1% se financió con fondos nacionales y el restante 48.9% con recursos provenientes del exterior.

b.3.1 Inversión Real

La inversión real (en formación bruta de capital fijo) del Gobierno Central durante el año 2008, ascendió a un monto de L. 6,357.2 millones, cifra superior en L. 1,988.5 millones a la inversión ejecutada durante el año 2007. La Inversión se dirigió principalmente a desarrollar y modernizar la infraestructura física del país como ser: construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red vial, desarrollo de programas y proyectos de obras de irrigación (Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Sula), construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, construcción y mejoras de edificios, ampliación y mejoras de Hospitales, etc.

Del total de la inversión, el 58.3% se financió con recursos internos y el 41.7% se financió con fondos provenientes del exterior en calidad de préstamos y donaciones.

En términos de Infraestructura vial, se continuó la reconstrucción y pavimentación de la carretera que une Tegucigalpa con la ciudad de Danlí, asignándosele L. 13.4 millones. En cuanto a caminos rurales en zonas indígenas se destinaron L. 66.5 millones y para la construcción y reconstrucción de caminos por mano de obra se destinaron L. 116.8 millones.

El mantenimiento preventivo de la red vial pavimentada y no pavimentada en el país es la prioridad del Fondo Vial, que para el año 2008 recibió L. 1,054.1 millones. Se ha conseguido no solamente mejorar el aspecto y la funcionalidad de las vías pavimentadas si no que se ha logrado subir la calidad de vida de los microempresarios y sus familias mediante la capacitación de las mismas en diferentes aspectos de sus vidas, comenzando desde su alfabetización hasta la capacitación de tareas tales como: producción de abonos orgánicos, cultivos especiales, administración de empresas, negocios y otros que estimulen a seguir adelante con entusiasmo el desempeño de su actividad de mantenimiento vial.

Con la finalidad de recuperar y ampliar en forma participativa la cobertura de las áreas de vocación forestal para proteger los bienes y servicios ambientales en procura de generar ingresos y empleos, y cumpliendo con el propósito de frenar la destrucción de los recursos naturales, delimitar la frontera agrícola e iniciar la reforestación del municipio de Patuca, en el departamento de Olancho, SERNA y el Instituto Nacional de Conservación Forestal continuaron con el Programa Nacional para la Conservación del Ambiente y la Reforestación "María Carla Rivera Tejada" asignándosele para el 2008 L. 100.0 millones donde se involucraron las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Instituto

Nacional de Conservación Forestal (ICF), la Secretaría de Recursos Naturales y las Fuerzas Armadas.

b.3.2 Transferencias de Capital

La inversión indirecta del Gobierno Central, canalizada a través de las distintas instituciones y empresas del sector público descentralizado, se ubicó en un nivel de L. 6,521.8 millones con un aumento de L. 1,295.3 millones con respecto al año anterior, sobresalen en este renglón, apoyo a programas de vivienda para la población de bajos ingresos, apoyo a los programas de electrificación rural, las transferencias a municipalidades puertos del 4% (según Decreto No. 72-86) y las transferencias del 5% (según Decreto 134-90), así como las asignaciones destinadas a desarrollar diversos programas comunitarios.

En el año 2008 se destinaron L. 3,023.4 millones a los municipios, de los cuales L. 1,525.4 millones fueron en base al decreto 134-90, L. 700.0 millones corresponden a las transferencias para proyectos enmarcados en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y el resto son programas especiales.

Se transfirieron al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) L. 621.4 millones que fueron ejecutados a través de varios proyectos, con el objetivo de promover el desarrollo local a través de pequeñas y medianas ciudades, para atender a la población más pobre y vulnerable. Entre los programas que ejecutó el FHIS están:

- *Programa de Infraestructura Rural (PIR)*: el cual ha realizado proyectos de adoquinado en varias municipalidades.
- *Programa de Agua y Saneamiento*: el objetivo del programa es contribuir a la provisión de servicios de agua potable y saneamiento, mediante la promoción y la consolidación de reformas a nivel local; asimismo fortalecer la capacidad de las municipalidades como entidades responsables de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento; y poner en práctica un conjunto de procedimientos comprobados para la preparación y financiamiento de proyectos de agua potable y saneamiento.
- *Barrio Ciudad*: su objetivo es incrementar el acceso a servicios básicos de calidad para hogares urbanos pobres a través de inversiones seleccionadas.
- *Nuestras Raíces*: este proyecto ha ayudado a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y negros de Honduras, promoviendo una mayor participación de estos pueblos en el proceso de desarrollo integral de las comunidades y del país.

Cuadro No. 29
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2008 ^{a/}
Municipalidades	3,023.4
Programa de Vivienda Mínima Rural	16.3
Programa Integral Mejoramiento Habitacional de Vivienda	130.4
Subsidios a Empresas Privadas (PRONADEL)	77.1
Proyectos Ejecutados por el BCIE (alivio deuda de España)	65.8
Programa de Alimentos para el Progreso	82.4
Instituto Hondureño de Turismo	278.0
Instituto Nacional Agrario (INA)	59.1
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	45.4
ENEE (Electrificación Rural)	198.7
SANAA	219.1
COHDEFOR	28.8
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	621.4
Cuerpo de Bomberos	213.9
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT)	601.4
DICTA	210.7
DINADERS	28.0
FONADERS	25.9
Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local	41.9
Comisión Ejecutiva del Valle de Sula	56.4
Universidad Pedagógica Francisco Morazán	42.6
FUNDER	6.3
Otros	448.8
TOTAL	6,521.8

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.
a/ Preliminar

- *Proyecto de combate al mal de chagas*: el objetivo de este proyecto es proteger a las familias de los municipios con mayores índices de contagio de mal de chagas, por medio del mejoramiento o reposición de las viviendas.
- *Fondo Innovador para el desarrollo y asistencia social (FIDAS)*: contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de 0 a 18 años, en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema en Honduras.

En lo referente a la infraestructura turística se invirtieron L. 251.6 millones, destinados a proyectos como el de Bahía de Tela, en el programa de manejo ambiental de las Islas de la Bahía, que abarca obras de saneamiento básico y mitigación del impacto ambiental, para proteger los arrecifes coralinos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En la zona del Valle de Copán se terminó la reconstrucción del museo de las esculturas mayas, también se inauguró el Puerto de Cruceros y Marina de Roatán y se entregó en concesión el muelle a la Empresa Royal Caribbean, lo que generará el movimiento de miles de turistas.

Se continuó brindando apoyo a las diferentes instituciones descentralizadas y desconcentradas del país, para que éstas puedan seguir desarrollando los proyectos que tienen en cartera, entre las instituciones que sobresalen están: la Comisión del Valle de Sula, Programa Ambiental Islas de la Bahía, Proyecto Turismo Costero, las transferencias otorgadas al FHIS para que este organismo continúe ejecutando proyectos encaminados a la construcción y rehabilitación de la infraestructura básica social y productiva en las distintas comunidades del país, las transferencias al SANAA para que esta institución continúe desarrollando proyectos de infraestructura en agua potable y alcantarillado sanitario.

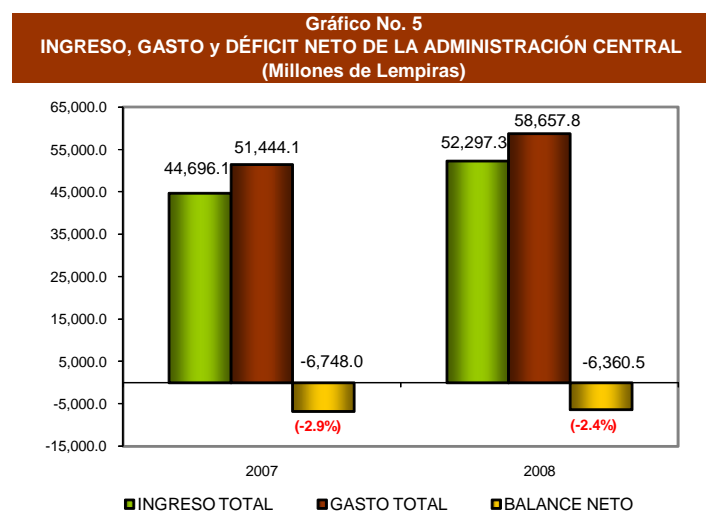
De igual manera, se transfirieron recursos al Instituto Nacional de Conservación Forestal, cuyo nombre anterior de la institución era COHDEFOR, para fortalecer el sector forestal de Honduras, la cual ha orientado todos sus recursos humanos, físicos y financieros en la ejecución de cinco programas básicos: Manejo de Bosques, Normas y Control, Protección Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre y Sistema Social Forestal. Para ello en el 2008 se le asignaron L. 28.8 millones.

Durante el 2008 se asignaron L. 198.7 millones con el propósito de promover el desarrollo de la electrificación rural del país, la ENEE ha sido la encargada de administrar el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE), creado por la Ley Marco del subsector eléctrico de 1994 y dirigido a financiar los estudios y las obras de electrificación, en especial las de interés social. Con la creación del FOSODE la demanda de electrificación por las comunidades sin electrificar creció de manera considerable, las cuales a través de solicitudes expresan su deseo de conectarse a la red eléctrica. Desde su creación, esta oficina ha venido respondiendo a tales solicitudes, financiando y supervisando la ejecución de obras de electrificación rural, con fondos del Gobierno y de otras fuentes de financiamiento internas y externas. En las áreas rurales, según estimaciones de la ENEE (año 2005) indican que la tasa de acceso es de sólo 34.52 %, con una fuerte desigualdad regional. En cuanto a la Electrificación Rural se han hecho inversiones para mejorar y ampliar el servicio en cuatro de los departamentos geográficos con más baja cobertura y servicio deficiente.

b.3.3 Concesión Neta de Préstamos

Durante el año 2008, la Concesión Bruta de Préstamos menos la Recuperación de Préstamos arroja como resultado una Concesión Neta de Préstamos de menos L. 86.1 millones, cifra superior a la presentada el año anterior el cual mostró un valor de menos L. 248.9 millones. Se efectuó concesión de préstamo a BANPROVI por L. 10.0 millones. Además se recuperaron L. 7.4 millones de HONDUTEL, L. 73.1 millones de BANPROVI, L. 12.4 de Banco Capital y L. 3.2 millones de la Empresa Nacional Portuaria.

c. Déficit Fiscal y su Financiamiento



Fuente: SEFIN

Durante el año 2008 las finanzas públicas mostró un déficit fiscal neto de 2.4% de la Administración Central con relación al Producto Interno Bruto. Este resultado refleja decisiones de política fiscal enmarcadas en una disciplina orientada a apoyar la estabilidad macroeconómica como pilar fundamental para estimular el crecimiento económico y propiciar el desarrollo social del país, y a la menor ejecución de los programas y proyectos de inversión así como al apoyo a la recuperación financiera de la ENEE.

En valores absolutos el déficit fiscal neto del Gobierno Central se ubicó en L. 6,360.5 millones, el cual fue financiado en un 95.6% con recursos externos netos, y el restante 4.4% con recursos internos netos, a través de emisión de bonos y utilización de depósitos en el Banco Central de Honduras.

c.1 Financiamiento Externo Neto

c.1.1 Crédito Externo Neto

El déficit fiscal del Gobierno Central se financió en gran parte con recursos provenientes del crédito externo, a través de préstamos corrientes, desembolsos rápidos y préstamos de emergencia, utilizando un monto de L. 5,248.9 millones (2.2% del PIB), cifra superior en L. 705.1 millones a lo utilizado durante el año 2007. Del total de crédito utilizado, un 67.4% proviene de fuentes multilaterales de financiamiento (IDA, BCIE, BID, FIDA, etc.) y el restante 32.6% de fuentes bilaterales, lo que es consecuente con los objetivos de la actual administración en materia de gestión de deuda, que prioriza la contratación de financiamiento externo únicamente en condiciones concesionales, la cual es mas factible de obtener a través de acreedores multilaterales.

El crédito externo neto resulta de la diferencia entre la utilización de crédito externo y la amortización de la deuda externa que fue de L. 674.8 millones, menor en L.437.1 millones a la amortización del año 2007 esta cifra es menor, debido al alivio de la deuda que el país recibió en el marco del HIPC y MDRI.

La utilización de los recursos provenientes de crédito externo, se orientó en un 48.8% en la ejecución de varios proyectos de inversión que tienen en cartera las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas del Gobierno Central, entre las que sobresalen las transferencias al FHIS para ejecutar proyectos de infraestructura básica social y productiva en todo el país, las asignaciones orientadas a la reactivación de la economía rural Hondureña (RERURAL, FONADERS, PROSOC, PRONADEL), así mismo se orientaron recursos para programas de reconstrucción y construcción de viviendas, se efectuaron transferencias al SANAA para programas de infraestructura en agua potable y alcantarillado, también, se asignaron recursos significativos a COHDEFOR para el fortalecimiento de programas y proyectos de desarrollo forestal, a la ENEE para atender programas de electrificación social, se transfirieron recursos para el Programa de Administración y Titulación de Tierras, transferencia de recursos a la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula para protección contra inundaciones, a programas y proyectos turísticos, etc.

Alrededor del 30.2% se utilizó para proyectos de infraestructura física del País como ser proyectos de infraestructura vial, y obras de irrigación. Un 21.0% se destinaron recursos para atender gastos corrientes, en su mayoría de carácter social como ser las transferencias otorgadas al PRAF, programas de educación básica (PROHECO), programas de extensión de los servicios de salud y nutrición, entre otros.

c.1.2 Amortización Deuda Externa

Durante el año 2008, los pagos por concepto de amortización de deuda externa por el Gobierno Central ascendieron a un monto de L. 674.8 millones. Los pagos por concepto de amortización de deuda pública externa, continuaron mostrando un comportamiento similar a años anteriores, lo que demuestra una política de endeudamiento externo consistente en mantener al día el pago de servicio deuda y contratar financiamiento externo únicamente en condiciones concesionales.

Cuadro No. 30
UTILIZACIÓN DEL CREDITO EXTERNO POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO
(Millones de Lempiras)

INSTITUCION FINANCIERA	TOTAL
Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA)	1,277.2
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	697.4
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,541.3
Taiwan	44.5
Gobierno de Korea	165.5
Gobierno de Venezuela	217.6
Holanda	19.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	178.4
Fondo OPEC para el Desarrollo	6.8
Instituto Oficial de Crédito (ICO)	609.6
Kuwait	13.6
India	333.2
Medio Credito Centrale (MCC)	17.4
Fondo Nordico (NDF)	51.5
Kredistantal Fur Wiederaufbau	75.4
TOTAL	5,248.9

Fuente: UPEG de la SEFIN

c.2 Financiamiento Interno Neto

c.2.1 Crédito Interno Neto

Durante el año 2008, la utilización del crédito interno a través de la emisión de títulos valores ascendió a L. 6,619.8 millones (incluye L. 4,000.0 para apoyo financiero a la ENEE) cifra que al restarle el pago realizado por concepto de amortización a capital cuyo monto ascendió a L. 338.2 millones, da como resultado en crédito interno neto de L. 6,281.6 millones.

c.3 Otros Financiamientos

Durante el 2008, el Gobierno Central recibió de la Empresa Nacional Portuaria un desembolso adicional a la transferencia ordinaria que esta institución hace al Gobierno anualmente, por un monto de L. 50.0 millones monto inferior al 2007 el cual fue de 150.0 millones, asimismo se recibió un financiamiento extraordinario por la venta del espectro radioeléctrico a DIGICEL por L. 1,513.7 millones y otras fuentes de financiamiento como utilización de depósitos en el BCH, por L. 879.3 millones.

Cuadro No. 31
CUENTA FINANCIERA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2005 - 2008
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{af}
INGRESOS TOTALES	32,343.6	37,291.9	44,696.1	52,297.3
Ingresos Corrientes ^{b/}	30,006.4	34,115.5	40,896.4	46,742.4
d/c Ingresos Tributarios	26,707.7	31,434.9	38,270.0	42,329.1
Ingresos de Capital ^{c/}	148.0	49.4	1.5	0.0
Transferencias externas ^{d/}	2,103.2	3,035.4	3,701.0	5,451.8
Otros Ingresos ^{e/}	86.0	91.6	97.2	103.1
Gasto Corriente	28,131.5	32,967.0	42,097.9	45,864.9
Gasto de Consumo	19,364.1	22,261.8	28,402.2	31,396.3
Sueldos y Salarios	13,719.5	15,550.2	19,723.5	22,430.2
Aportes Patronales	1,325.5	1,475.4	1,766.4	2,080.8
Bienes y Servicios	4,319.1	5,236.2	6,912.2	6,885.3
Comisiones Deuda	329.6	282.2	170.4	214.9
Internos	49.7	43.7	55.2	78.4
Externos	280.0	238.5	115.2	136.5
Intereses Deuda	1,617.3	1,760.7	1,281.9	1,279.4
Internos	731.2	636.7	636.4	702.6
Externos	886.0	1,124.0	645.5	576.8
Transferencias	6,820.5	8,662.3	12,243.5	12,974.3
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1,874.9	1,148.5	-1,201.5	877.5
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	8,265.9	6,612.7	9,346.3	12,792.9
Inversión	3,078.9	3,028.2	4,368.7	6,357.2
Concesión Neta de Préstamos	-41.6	-271.4	-248.9	-86.1
Transferencias	5,228.6	3,855.9	5,226.5	6,521.8
TOTAL GASTOS NETOS	36,397.3	39,579.7	51,444.1	58,657.8
DEFICIT NETO	-4,053.7	-2,287.8	-6,748.0	-6,360.5
FINANCIAMIENTO NETO	4,053.7	2,287.8	6,748.0	6,360.5
Financiamiento Externo Neto	3,734.7	1,548.1	4,343.2	5,566.7
Crédito Externo Neto	3,809.7	745.0	3,432.0	4,574.1
Utilización	5,226.9	3,292.9	4,543.8	5,248.9
- Amortización	1,417.2	2,547.9	1,111.9	674.8
Transferencias Externas ^{f/}	0.0	894.6	1,008.4	1,095.7
Fondo Alivio de la Pobreza	11.0	0.0	0.0	0.0
Tenencias de Bonos en el exterior	-86.0	-91.5	-97.2	-103.1
Financiamiento Interno Neto	319.1	739.7	2,404.9	793.8
Crédito Interno Neto	-1,143.8	-541.1	-849.7	6,281.6
Utilización	1,803.1	2,119.8	2,058.2	6,619.8
- Amortización	2,946.9	2,660.9	2,907.9	338.2
Transferencia Extraordinaria ENP	0.0	252.2	150.0	50.0
Cuentas por pagar ENEE	0.0	0.0	2,792.6	-4,000.0
Digicel (Venta de espectro Radioeléctrico)				1,513.7
Cuentas Especiales ^{g/}	350.0	0.0	0.0	0.0
Otras Fuentes de financiamiento ^{h/}	0.0	43.4	1,178.7	1,395.0
Variación de efectivo ^{i/}	1,112.9	985.2	-866.6	-4,446.6
PIB	183,749.0	206,289.0	234,622.0	265,517.0
Gasto Total Bruto ^{j/}	40,761.5	44,788.5	55,463.8	59,670.8
Déficit Global Neto en relación al PIB	-2.2	-1.1	-2.9	-2.4
Déficit Global Bruto en relación al PIB	-4.6	-3.6	-4.6	-2.8

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

d/c=de los cuales

a/ Preliminar

b/ Incluye ingresos especiales en Educación y Salud (L 255.0 mm)

c/ Incluye ingresos por venta de helicoptero

d/ Incluye Intereses recibidos

e/ incluye servicio de la deuda condonada por el Club de París y por multilaterales

f/ Corresponde solamente a las donaciones provenientes del fondo CAETF y Quinta Dimensión, Alivio deuda Club de P;

g/ Para atender pagos de deuda flotante

h/ Incluye recursos de balance, deuda flotante y disminución de depósitos

i/ Signo negativo significa sobrante de efectivo

j/ Incluye amortización de la deuda

Cuadro No. 31 - a
CUENTA FINANCIERA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2005 - 2008
(Porcentaje del PIB)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{af}
INGRESOS TOTALES	17.6	18.1	19.1	19.7
Ingresos Corrientes	16.3	16.5	17.4	17.6
d/c Ingresos Tributarios	14.5	15.2	16.3	15.9
Ingresos de Capital	0.1	0.0	0.0	0.0
Transferencias externas	1.1	1.5	1.6	2.1
Otros Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	15.3	16.0	17.9	17.3
Gasto de Consumo	10.5	10.8	12.1	11.8
Sueldos y Salarios	7.5	7.5	8.4	8.4
Aportes Patronales	0.7	0.7	0.8	0.8
Bienes y Servicios	2.4	2.5	2.9	2.6
Comisiones Deuda	0.2	0.1	0.1	0.1
Internos	0.0	0.0	0.0	0.0
Externos	0.2	0.1	0.0	0.1
Intereses Deuda	0.9	0.9	0.5	0.5
Internos	0.4	0.3	0.3	0.3
Externos	0.5	0.5	0.3	0.2
Transferencias	3.7	4.2	5.2	4.9
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	1.0	0.6	-0.5	0.3
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	4.5	3.2	4.0	4.8
Inversión	1.7	1.5	1.9	2.4
Concesión Neta de Préstamos	0.0	-0.1	-0.1	0.0
Transferencias	2.8	1.9	2.2	2.5
TOTAL GASTOS NETOS	19.8	19.2	21.9	22.1
DEFICIT NETO	-2.2	-1.1	-2.9	-2.4
FINANCIAMIENTO NETO	2.2	1.1	2.9	2.4
Financiamiento Externo Neto	2.0	0.8	1.9	2.1
Crédito Externo Neto	2.1	0.4	1.5	1.7
Utilización	2.8	1.6	1.9	2.0
- Amortización	0.8	1.2	0.5	0.3
Transferencias Externas	0.0	0.4	0.4	0.4
Fondo Alivio de la Pobreza	0.0	0.0	0.0	0.0
Tenencias de Bonos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	0.2	0.4	1.0	0.3
Crédito Interno Neto	-0.6	-0.3	-0.4	2.4
Utilización	1.0	1.0	0.9	2.5
- Amortización	1.6	1.3	1.2	0.1
Transferencia Extraordinaria ENP	0.0	0.1	0.1	0.0
Cuentas por pagar ENEE	0.0	0.0	1.2	-1.5
Digicel (Venta de espectro Radioeléctrico)	0.0	0.0	0.0	0.6
Cuentas Especiales	0.2	0.0	0.0	0.0
Otras Fuentes de financiamiento	0.0	0.0	0.5	0.5
Variación de efectivo	0.6	0.5	-0.4	-1.7
Déficit Global Neto	-2.2	-1.1	-2.9	-2.4
Déficit Global Bruto	-4.6	-3.6	-4.6	-2.8

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

Cuadro No. 32
CUENTA INSTITUCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Poder Legislativo	843.3	632.5	647.6	664.9
Poder Judicial	654.1	989.8	1,198.1	1,554.0
Organismo Electoral	483.6	300.5	317.5	578.4
Presidencia de la República	751.9	635.9	1,927.8	3,305.2
Secretaría de Gobernación y Justicia	1,751.4	2,470.4	3,288.6	3,174.3
Secretaría de Educación	11,313.1	12,883.2	16,679.7	19,094.0
Secretaría de Salud	5,117.5	5,742.9	6,329.3	7,237.3
Secretaría de Seguridad	1,468.3	2,046.7	2,372.6	2,619.7
Despacho Presidencial	426.2	716.6	1,228.7	1,767.9
Secretaría de Relaciones Exteriores	381.0	466.2	607.2	627.6
Secretaría de Defensa Nacional	1,045.2	1,339.1	1,598.5	1,856.4
Secretaría de Finanzas	1,457.7	1,512.7	2,562.8	2,716.0
Secretaría de Industria, Comercio y Turismo	147.3	139.8	174.5	172.2
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	3,065.1	2,665.6	3,387.9	4,600.6
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	382.3	370.6	425.4	537.1
Secretaría de Agricultura y Ganadería	1,546.4	1,230.2	1,484.7	1,585.2
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	929.9	1,245.3	3,745.9	1,582.3
Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	105.6	139.1	152.0	239.7
Secretaría de Turismo	290.7	222.4	347.9	409.7
Ministerio Público	409.0	452.3	540.1	600.0
Procuraduría General de la República	41.6	46.0	48.5	52.4
Intereses Deuda Pública	1,947.0	2,042.9	1,452.3	1,494.3
Asignaciones Financieras para Contingencias	1,880.8	1,560.4	1,175.3	2,274.8
SUB - TOTAL	36,438.9	39,851.1	51,693.0	58,743.9
(+) Concesión de Préstamos	302.6	160.1	19.9	10.0
(-) Recuperación de Préstamos	344.2	431.5	268.8	96.1
TOTAL GASTO NETO	36,397.3	39,579.7	51,444.1	58,657.8
Amortización de la Deuda Total	4,364.2	5,208.9	4,019.8	1,013.0
TOTAL GASTO BRUTO	40,761.5	44,788.5	55,463.8	59,670.8

Fuente: UPEG de la SEFIN en base a datos de la D.G.P. Y D.G.C.P.

a/ Preliminar

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

3.1 Resultados según Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

Durante el año 2008, el nivel del gasto total neto (gasto total bruto menos amortización de la deuda) del Gobierno Central por ramo institucional, incluyendo concesión de préstamos, se ubicó en L. 58,657.8 millones, aumentando en 14.0% en relación a lo gastado en el 2007, año en el cual el gasto experimentó un crecimiento de 30.0%.

Del total de estos gastos, el 81.2% se financió con fondos nacionales y el restante 18.8%, con recursos provenientes de fondos externos en calidad de préstamos y donaciones. La ejecución

presupuestaria en su mayor parte se orientó en los renglones de Educación, Salud, Obras Públicas Transporte y Vivienda, Presidencia de la República, Gobernación y Justicia, Finanzas, y Seguridad, los que en su conjunto representaron el 79.2% de la ejecución presupuestaria del 2008. Entre los principales comentarios que explican el comportamiento del gasto institucional se detallan a continuación:

En el **Ramo de Educación**, con el propósito de erradicar el analfabetismo en Honduras, La Secretaría de Educación fortaleció la calidad educativa en zonas de extrema pobreza, mejorando los niveles de educación y ampliando la cobertura, llegando a estas zonas a través de la Red Solidaria coordinada por el Despacho de la Primera Dama mediante la implementación de 4 importantes programas Educativos: PROHECO, Educación Prebásica, EDUCATODOS y PRALEBAH.

A fin de dar respuesta a esta problemática todos estos programas educativos han sido adaptados a las condiciones de vida de estas poblaciones, con el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) se está brindando una alternativa para las niñas y niños que no han podido cursar su primaria en el Sistema Educativo Tradicional. A través de PROHECO se atiende el 16% de la población rural, con cobertura en todos los departamentos del país, donde se benefician a unos 120 mil niños y niñas. Otro programa importante son los Centros Comunitarios de Educación Prebásica, gestionados también por las comunidades, enfocados en ampliar cobertura a nivel de pre-escolar, con el fin de estimular a una edad más temprana el aprendizaje de los niños y niñas. Otro de los Programas enfocados en la Red es Educatodos, a través del cual se brinda una opción a los jóvenes mayores de 15 años o adultos, para que tengan acceso a una educación básica en un período de tres años consecutivos, obteniendo un equivalente a noveno grado. Otra alternativa para jóvenes y adultos es PRALEBAH, un Programa de Alfabetización y Educación Continua de Adultos, en el cual en dos años el alumno opta al nivel de sexto grado, brindándoles una formación integral donde no solo se enseña a leer, escribir y matemáticas, sino que aprenden habilidades prácticas para poder optar a un empleo digno.

Honduras registra más de un millón 300 mil personas adultas que no saben leer ni escribir, dentro de las Metas del Milenio y la Estrategia de Reducción de la Pobreza y como parte de lo acordado en el PASCE, las políticas educativas se enmarcan en lograr erradicar el analfabetismo, en este sentido, se está llevando a cabo el Programa Nacional de Alfabetización a nivel nacional.

Los gastos en educación representaron el 32.6% de los gastos netos, asignándosele un monto de L. 19,094.0 millones, monto superior en L. 2,414.3 millones a lo ejecutado durante el 2007 el cual ascendió a L. 16,679.7 millones; en términos porcentuales este ramo mostró un incremento de 14.5%, porcentaje inferior al mostrado el año anterior el cual creció en 29.5%.

En términos del PIB los gastos en Educación ascienden al 7.2%, siendo este rubro el de mayor participación en Presupuesto General de Egresos de la República. Es importante mencionar, que la participación del gasto en el ramo de educación en términos del gasto total neto del Gobierno Central, se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, al pasar de una relación de 18.9% en 1999, a 32.6% en el 2008. Este comportamiento, muestra el interés que tiene el Gobierno Central, de garantizar los servicios educativos de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, con criterios de integridad y contextualización en convertir la educación en el factor principal para superar la pobreza y elemento fundamental para la integración social.

En lo que respecta a las transferencias totales (corrientes como de capital) de recursos a instituciones, sobresalen las asignaciones a la UNAH por un monto de L. 2,264.7 millones, a la UPNFM L. 375.9 millones, para becas a la excelencia académica L. 50.0 millones, a Proyectos de Educación Comunitaria (PROHECO) con L. 427.1 millones, Bono Estudiantil del Transporte con L. 60.0 millones, el Programa de Alfabetización y Matrícula Gratis L. 316.4 millones orientadas a incentivar la asistencia escolar, dirigida especialmente a sectores pobres.

Los gastos en el **Ramo de Salud**, ascendieron a un monto de L. 7,237.3 millones, cifra superior en L. 908.0 millones a los egresos registrados el año anterior. El sector Salud representa el 12.3% de los gastos totales netos, y en términos del PIB significa el 2.7%. Entre los principales gastos ejecutados en este ramo, sobresalen las transferencias al SANAA que descendieron a L. 219.1 millones en comparación con el 2007 cuyo monto fue de L. 394.4 millones. Así mismo, se orientaron recursos significativos para la compra de productos farmacéuticos y medicinales, útiles menores - médico quirúrgico, elementos y compuestos químicos, equipo médico hospitalario por un monto de L. 1,404.7 millones.

En lo que respecta a **Seguridad**, los gastos ejecutados durante el 2008 fueron de L. 2,619.7 millones, cifra superior en L. 247.0 millones a lo ejecutado el año anterior. Este comportamiento responde a la aplicación de una serie de medidas orientadas a reforzar programas de seguridad ciudadana; en tal sentido, la actual administración orientó recursos para mejoras salariales a oficiales y policías como también para la asignación de 541 plazas para policías, para reforzar las diferentes direcciones que conforman la Policía Nacional y brindar seguridad en calles y avenidas de las zonas más conflictivas del país. La iniciativa surge del proyecto Comunidades Más Seguras, que impulsa la Secretaría de Seguridad, para que los pobladores contribuyan en la prevención de delitos comunes, como el robo a personas y viviendas. Asimismo, se destinó un monto de L. 205.1 millones en la compra y mantenimiento de equipos, vehículos, uniformes, etc., para fortalecer la parte operacional de la Policía Nacional, además de fortalecer logísticamente a la Policía Nacional. De igual forma se mejoraron los salarios de los policías, con un sueldo base mensual de L. 5,000.0 a L. 5,600.0 asimismo se mantuvo el techo de la cobertura del seguro de vida a 30 salarios, más los gastos fúnebres.

En tanto en el 2008 la **Secretaría de Defensa** recibió un monto de L. 1,856.4 millones, con el objetivo de financiar diversas actividades en beneficio de la población civil tales como ser: Protección del bosque y la naturaleza, distribución de textos escolares como un apoyo a la Secretaría de Educación, y apoyo a la Policía Nacional Preventiva que tienen como objetivo primordial reducir los índices delictivos que azotan actualmente a nuestro país. Además continuaran apoyando con efectividad a la Secretaría de Salud en las campañas de fumigación y abatización del zancudo del dengue.

La **Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)**, continuó desarrollando importantes proyectos de infraestructura vial en todo el país, entre estos proyectos sobresalen la rehabilitación y pavimentación de la carretera Tegucigalpa – Danlí, construcción de un tramo del anillo externo de Tegucigalpa, pavimentación, rehabilitación y construcción de carreteras en todo el país, obras de mejoramiento en la carretera del norte CA-5, construcción de caminos por mano de obra, y otros proyectos de emergencia vial para la cual otorgaron L. 4,600.6 millones.

Las asignaciones correspondientes al **Ramo de Agricultura y Ganadería**, ascendieron a L. 1,585.2 millones, monto mayor al ejecutado durante el año 2007 en L. 100.5 millones. De estas asignaciones, se destinaron recursos importantes para fortalecer diversos programas de desarrollo rural (DINADERS, FONADERS, RERURAL, PROSOC, PRONADEL), así mismo, se continúa orientando recursos al Instituto de Conservación Forestal, para fortalecer programas y proyectos de desarrollo forestal, al INA para que este organismo descentralizado continúe ejecutando programas que tiene en cartera, se transfirieron recursos a DICTA y otros programas de desarrollo rural.

4. Programa Red Solidaria

La Red Solidaria es un programa que forma parte del Gabinete Social, el cual es coordinado por la Primera Dama de la República y operativamente funciona adscrito al Programa de Asignación Familiar (PRAF) con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es un programa de compensación, de acción social y desarrollo humano, básicamente otorga transferencias directas (bonos) a hogares y personas individuales, además contribuye al logro de los Objetivos del Milenio y a las metas de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

El objetivo general del programa Red Solidaria es apoyar las reformas en el área social, orientadas a mejorar la efectividad en la implantación de la ERP actualizada 2006-2010, como instrumento de planeación para el desarrollo económico y social, y la reducción de la pobreza en Honduras así como mejorar la focalización de la entrega de servicios sociales básicos hacia la población en extrema pobreza.

Se creó con el Decreto Ejecutivo No. PCM 33-2006 del 13 de septiembre del 2006, este Programa se encuentra bajo la responsabilidad de la Primera Dama de la República y coordina actividades junto con la participación de un representante de cada una de las instituciones participantes en la Red Solidaria siendo estas: PRAF, INAM, SAG, FHIS, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud.

La Red Solidaria es uno de los programas más importantes del Gobierno, la meta para el periodo 2006-2009 es atender a 200,000 familias que viven en extrema pobreza, de las cuales 80% esta ubicadas en el área rural, logrando complementar acciones de protección social y promover el desarrollo socio económico de sus comunidades.

El Programa tenía como meta inicial atender 80,000 familias calificadas en extrema pobreza, ubicadas en aldeas que representa más del 57% del total de hogares, focalizando inversiones en las áreas de educación, salud, nutrición y proyectos productivos. Para el 2008 la pobreza extrema logró disminuir en 9.8 puntos porcentuales al bajar de 46.0% en el 2005 a 36.2% en el 2008, equivalente a 73,831 hogares y/o 403,855 personas. Pese a que durante el 2008 el país enfrentó un incremento imprevisto en los precios del petróleo y de los alimentos, la crisis financiera internacional y fenómenos naturales como la tormenta tropical No.16, que tuvo impacto en la infraestructura y la producción nacional.

Este Programa inició en el departamento de Lempira, porque es donde están los mayores indicadores de pobreza extrema del país.

Los objetivos específicos de la Red Solidaria son los Siguietes:

1. Que en el año 2010 la población de Honduras cuente con un sistema ordenado y coordinado de acciones tendientes a mejorar las condiciones de los pobres.
2. Asegurar el acceso a servicios de calidad.
3. Mejorar los hábitos de nutrición, alimentación e higiene y otras prácticas sistemáticas de salud preventiva
4. Desarrollar planes de información, educación y comunicación sobre prevención de embarazos y prevención de ITS/VIH/SIDA en adolescentes
5. Proveer capacitación, asistencia técnica y financiera.
6. Mejorar la infraestructura educativa, de salud agua y saneamiento básico.
7. Mejorar el impacto de las intervenciones dispersas en las diferentes instituciones a través de la articulación y complementariedad de acciones.
8. Desarrollo e implementación de bases de datos y sistemas de monitoreo y evaluación coordinados.
9. Posesionar el tema de la solidaridad en la población y asegurar la corresponsabilidad de las familias, comunidades y municipios en su ejecución;
10. Crear espacios de participación de la sociedad civil, y apoyo a la creación y fortalecimiento de las organizaciones de base;
11. Contribuir a la transparencia en el uso de recursos de los programas sociales.
12. Reforzar el marco normativo de la protección social en el país;
13. Constituirse en un canal para gestionar la atención de grupos en condiciones especiales de riesgo y vulnerabilidad; y
14. Gestionar recursos para el fortalecimiento de los proyectos de las instituciones ejecutoras que forman parte de la Red Solidaria.

4.1 Programas de la Red Solidaria:

4.1.1 Educación

Durante el año 2008 continuó el proceso de transformación en la educación nacional, cuyo objetivo se fundamenta en mejorar la calidad, incrementar la cobertura a fin de lograr la equidad en el alcance de los beneficios de la educación para todo el pueblo hondureño. Con ello se logró aumentar la cobertura escolar y la calidad educativa en todos los niveles de educación. Estos logros estuvieron respaldados por una serie de labores institucionales de apoyo a la población escolar.

- **Educación Prebásica**

En el nivel prebásico, la cobertura pasó del 40% en el 2005 a 65% en el 2008. El Programa de Educación Pre-básica comprende la dotación de cuadernos para niños y niñas de pre-básica, y la dotación de currículos y guías didácticas para los docentes. Para el 2008 existen en funcionamiento un total de 5,199 Centros Comunitarios de Educación Prebásica.

- **Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)**

El número de niños y niñas matriculados en escuelas PROHECO fue de 115,605 en el 2008.

- **Programa de Alfabetización para Adultos (PRALEBAH)**

El nivel de alfabetización fue de 104,000 ciudadanos, reduciendo el analfabetismo de 18.5% en el 2005 a 16.5% en el 2008.

4.1.2. Salud

- **Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna**

- ❖ Capacitación de embarazadas antes de las 20 semanas de gestación.
- ❖ Brindar por lo menos 4 atenciones prenatales a cada embarazada.
- ❖ Atención de parto institucional (Clínicas, materno infantil y hospital) y fomento de acompañamiento por parteras.
- ❖ Utilización de tecnología perinatales en los cuidados obstétricos esenciales (COE), suplementación de micronutrientes a mujeres en edad fértil, brindar consejería en planificación familiar.

Se han implementado estrategias de aumento a los partos institucionales para disminuir la mortalidad materna. El cambio ha sido sustancial pasando de 99,433 en el 2005 a 110,779, para el 2008, en la atención de partos institucionales como parte de la política de reducción de la mortalidad materna. Así mismo se ha logrado el 100% de la meta de atención de puerperio que alcanzó solamente en la Secretaría de Salud la cifra de 104,000 atenciones.

- **Atención Infantil**

- ❖ Disminución de la Morbi-mortalidad infantil
- ❖ Administración temprana de hierro a niños a partir de los 3 meses de edad
- ❖ Administración de ácido fólico a niñas a partir de los 12 años de edad.
- ❖ Vacunación a niños menores de 5 años según normas, incrementando la cobertura en un 95% en aquellos municipios con coberturas bajas
- ❖ Atención a enfermedades (IRA y Diarrea)

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es reconocido por la OPS como uno de los programas con mayor éxito en América Latina. En este marco la tendencia en la tasa de incidencia y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación es descendente. Se han continuado alcanzando importantes avances en mortalidad infantil a través de las acciones preventivas y la atención curativa disminuyendo así la tasa de incidencia de diarreas en niños menores de 1 año.

- **Prevención de Embarazo Temprano en Adolescentes**

- ❖ Prevención ITS/SIDA en adolescentes Plan de información, educación y comunicación sobre prevención de embarazos en adolescentes
- ❖ Plan de información, educación y comunicación sobre prevención de ITS/VIH/SIDA en adolescentes

Procurando la atención de grupos especiales con situaciones de salud, se ha ampliado la detección y tratamiento de personas con VIH/SIDA, y así mismo se han ampliado los programas de educación y prevención de dicho mal. En el 2008 se ha dado tratamiento a 7,431 personas.

- **Atención de la Desnutrición Crónica**

- ❖ Involucramiento del individuo, familia y la comunidad para el cuidado a recién nacidos.
- ❖ Prevención y recuperación oportuna de mal nutrición a través de los Centros de Suplementación Nutricional (CSN) y Suplementación de micro nutrientes (Vitamina "A",hierro, flúor y zinc).(AIN-C)
- ❖ Vigilar y monitorear la fortificación de alimentos a través de la Regulación Sanitaria.
- ❖ Promocionar la oferta de servicios de salud y nutrición, garantizando el acceso y disponibilidad con equidad de género.

4.1.3 Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

- ❖ Organización de oficinas intermunicipales en cada una de las Mancomunidades.
- ❖ Operativizar los lineamientos de la Política Nacional de la Mujer, con acciones concretas en las mancomunidades.
- ❖ Sensibilizar al personal de las mancomunidades del departamento de Lempira, operadores de justicia, médicos y personal de las ONG'S sobre violencia y género y las leyes que protegen a la mujer.
- ❖ Socializar el Plan Nacional de Violencia con el personal involucrado y sociedad civil, enfatizado en el componente de prevención.

Se elaboró el primer borrador del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2008-2015. Se organizaron 13 Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), en los departamentos de Santa Bárbara, Copán, Atlántida, Comayagua, Olancho, Ocotepeque y Lempira.

Se sensibilizaron y capacitaron 499 Operadores de Justicia en derechos de la mujer y equidad de género, a fin de propiciar la correcta aplicación de la justicia.

Se desarrollaron en la ciudad de Tegucigalpa 13 mesas de Diálogo de mujeres y hombres, denominados (Adulta/os Mayores, Académicas/os, Políticas, Mujeres viviendo con VIH, Cooperantes, Étnicas, Necesidades Especiales, Cooperativistas, Feministas, Privadas de Libertad, Sector Privado, Jóvenes y Sindicalistas).

4.1.4 Proyectos Productivos

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

❖ Bono Tecnológico Productivo

- Transferencia de asistencia económica y técnica a productores.

❖ PRONADERS: Inversiones Productivas

- A través de los programas MARENA, PRONADEL, RE-RURAL y Sistemas de Extensión, se brinda apoyo a la ejecución de proyectos de agricultura, agua y riego, pecuario, forestal, microempresas y gestión empresarial.
- Difusión, promoción y organización de los programas.
- Fortalecimiento de organizaciones locales
- Mejorar los procesos de ejecución.

❖ Atención Técnica Productiva

- Atención al sector agropecuario: atención a cultivos, asistencia a la cría de bovinos, aves, porcinos, estanques y apicultura.
- Protección de los recursos naturales: manejo de microcuencas; conservación de suelo; cultivo de viveros; reforestación y apoyo a nuevos planes de manejo.
- Fomento al ahorro y la capitalización: creación de nuevas cajas, seguimiento y consolidación de cajas.
- Atención a la microempresa rural: a través de la creación y consolidación de microempresas.

En el período 2006-2008 la producción de granos básicos se incremento en términos absolutos en 5.6 millones de quintales, equivalente a un crecimiento de 14.3% promedio anual. Con el impulso de la política del Bono Tecnológico se logró una mayor producción, alcanzando los 10 millones de quintales en el 2008. La reserva estratégica de granos básicos se cuadruplicó en relación con el 2005, al pasar de 33,108 quintales en el 2005 a 151,075.6 quintales en el 2008. La producción agropecuaria total subió un 17% respecto al 2005.

4.1.5 Fondo Hondureño de Inversión Social

❖ Agua y Saneamiento

Reparación, ampliación y/o construcción de Letrinas, Sistema de Agua Potable, Tanque de almacenamiento de agua, Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial.

❖ Educación

Reparación, ampliación, construcción de escuelas, institutos, centros básicos, jardines de niños.

❖ **Salud**

Reparación, ampliación, construcción de Centros de Salud Rural.

❖ **Infraestructura Económica**

Pequeñas obras de infraestructura económica; reparación, ampliación o construcción de canales de riego, silos, etc.

❖ **Caminos Rurales**

Rehabilitación, ampliación o construcción de vías de acceso a las comunidades, de corta longitud.

❖ **Mejoramiento de Viviendas**

Reparación de viviendas, construcción de letrinas, estufas ahorradoras de leña y capacitación para familias.

4.1.6 Programa de Asignación Familiar (PRAF)

El PRAF es la institución que contribuye a combatir las condiciones desfavorables de los grupos más vulnerables del país en concordancia con el Plan de Gobierno, la ERP y la Metas del Milenio, por medio de las cuales otorga transferencias monetarias a hogares en extrema pobreza, capacitación técnica y microempresaria a jóvenes en riesgo social, mujeres jefes de familia y asignación de créditos para formar y consolidar microempresas.

❖ **Crédito Solidario Desarrollo Integral de la Mujer**

- Desarrollo de capacidades productivas a través de capacitación de mujeres que viven en extrema pobreza.
- Organización de micro-empresas
- Créditos de bajo interés para el inicio de sus actividades productivas.
- Transferencia Materno Infantil
- Transferencia monetaria condicionada a hogares en extrema pobreza, con mujeres embarazadas y menores de 6 años, para incentivar, mejorar y aumentar la demanda de los servicios de salud.

❖ **Transferencia en Educación**

- Transferencia monetaria condicionada a hogares en extrema pobreza con niños matriculados en escuelas públicas de primer a sexto grado (de 6 a 14 años).

❖ **Transferencia a la Tercera Edad**

- Transferencia monetaria condicionada a hogares en extrema pobreza con personas de la tercera edad.

Durante el 2008 se beneficiaron con el bono solidario 45,500 hogares y con el bono de la tercera edad a 51,503 adultos mayores.

4.1.7 Nutrición

- Programa Escuelas Saludables – PES (Merienda Escolar)

- ❖ Nutrición y Alimentación

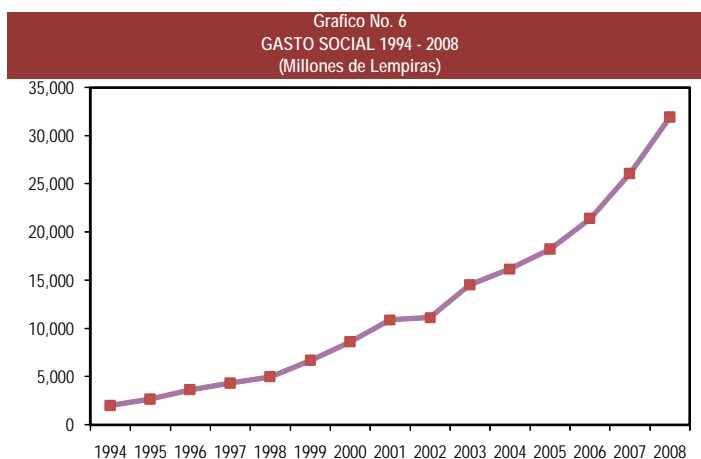
- Suministro de una merienda escolar diaria en centros de pre-básica y de 1 a 6 grado de básica;
 - Capacitación para el uso y manejo adecuado de los alimentos;
 - Proyectos complementarios como ser huertos, escolares, cría de peches, cría de aves, etc.

- ❖ Atención Adicional Integral

- Realización de diagnósticos para identificar las necesidades en salud, educación, participación comunitaria, infraestructura y ambiente saludable.

A través del programa Escuelas Saludables (Merienda Escolar), para el 2008 se ha logrado atender un total de 1,322,809 niños de 16,788 centros escolares. Se capacitó a promotores de las diferentes comunidades del país para que junto a los pobladores, determinaran las necesidades de los niños y niñas de más de 15,705 centros educativos en los 18 departamentos del país. Con la Merienda Escolar, se logró disminuir el ausentismo y que los niños y las niñas estuvieran presentes en el aula de clase.

5. Gasto Social y Gasto en Desarrollo Humano



El Gasto Social, es aquel que el Estado destina para atender programas y proyectos orientados a disminuir la pobreza, elevar el nivel de vida y en general mejorar el desarrollo humano; se incluyen en estos gastos, los orientados a salud, educación, vivienda, al IHNFA, a programas de compensación social (FHIS, PRAF), subsidios y otros gastos sociales.

Es indudable que el gasto social es una herramienta fundamental para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico de un país. En el gráfico siguiente, se observa la evolución que ha presentado el gasto social, a partir del año 1994; al analizar el comportamiento de esta

Cuadro No. 33
GASTO SOCIAL 2004 - 2008
(Millones de Lempiras)

Año	2004	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
GASTO SOCIAL	16,184.0	18,210.2	21,405.7	26,077.6	31,917.3

Fuente: UPEG de la SEFIN
a/ Preliminar

variables, el gasto social ha registrado un incremento acelerado, creciendo a una tasa promedio del 22.3%.

El mayor incremento observado del gasto social con respecto al gasto total, ha generado una mayor participación de éste, al pasar de una relación 33.0% en 1995 a 54.7% en el 2008. Este comportamiento, refleja los esfuerzos que realiza el país en elevar el nivel de vida de la población, orientando mayores asignaciones presupuestarias a educación, salud, agua y saneamiento y al desarrollo de diversos programas de alivio a la pobreza.

Según el Informe de Desarrollo Humano Mundial 2004, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el índice de desarrollo humano (IDH) concentra tres dimensiones mensurables del desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable disponer de educación y gozar de un nivel de vida decoroso. Por lo tanto en él se combinan la medición de la esperanza de vida al nacer, matrícula escolar, alfabetización de adultos y distribución del ingreso.

En el informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2008, el país continúa en un nivel de desarrollo humano medio. De acuerdo a este Informe del PNUD, el Índice de Desarrollo Humano para Honduras revela un nivel que ubica al país en la posición 112, en el ranking mundial de Desarrollo (de un total de 177 países¹).

De acuerdo al informe de Desarrollo Humano 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), éste propone un instrumento metodológico para dar seguimiento al uso del gasto público en la redistribución de los recursos a programas y proyectos de prioridad social:

- a. **Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB):** Es el porcentaje del producto interno bruto (PIB) que se destina al gasto público, el PNUD recomienda que éste no exceda el 25%, de manera que se evite perturbaciones macroeconómicas.
- b. **Razón de Asignación Social (GAS/GT):** Es el porcentaje del gasto total del Gobierno Central que se destina al sector social. Para que el país tenga importantes avances en materia de desarrollo humano, el PNUD estima conveniente, que esta razón no sea menor al 40%, de manera que se logren avances significativos en materia social.
- c. **Razón de Prioridad Social (PS/GAS):** Es el porcentaje del gasto social destinado a áreas prioritarias de desarrollo humano, el PNUD recomienda que este indicador no debe ser menor al 50%, y que dichos recursos serán orientados a desarrollar proyectos en educación primaria, atención médica primaria, abastecimiento de agua potable y servicios sanitarios, y otros gastos de prioridad social.
- d. **Razón de Gasto en Proyectos de Desarrollo Humano (PS/PIB):** Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el producto de las tres razones anteriores. Para que un país mejore sus condiciones de desarrollo humano, el PNUD recomienda una razón no menor al 5%.

¹ Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2007, Pg. 238

En el año 2008, la Razón del Gasto Total del Gobierno Central (GT/PIB), excluyendo amortización de la deuda, experimentó una reducción de 0.5 puntos porcentuales con relación al año anterior, al pasar de una posición de 22.1% en el 2007 a 21.6% en el 2008, porcentaje que se encuentra dentro del rango recomendado por el PNUD.

No obstante a la disminución que experimentó la Razón del Gasto Total, la Razón de Asignación Social continúa mostrando en los últimos años una marcada tendencia creciente, al pasar de una posición de 50.5% en el 2004, a 54.7% en el 2008, superando en 14.7 puntos porcentuales al nivel recomendado por el PNUD. Este comportamiento refleja la creciente preponderancia que el gobierno ha dado al sector social, como medio para impulsar el desarrollo humano en el país. Dentro de estas asignaciones, sobresalen las orientadas a los sectores de educación y salud, a programas como ser el FHIS y al PRAF, asistencias alimentarias, subsidio al transporte urbano de pasajeros, subsidio a pequeños consumidores de energía eléctrica, ayudas de atención a la pobreza y otras ayudas sociales.

En lo que respecta a la Razón de Prioridad Social, este indicador muestra un comportamiento fluctuante en los últimos años; para el año 2008, esta razón alcanzó una posición de 22.0% inferior a la alcanzada el año anterior en 5.0 puntos porcentuales. Este indicador refleja el esfuerzo de la administración en convertir la educación en un factor clave para superar la pobreza, orientando recursos significativos para fortalecer y expandir la educación primaria, donde se han obtenido altas tasas de matrícula en los últimos años al fortalecer asimismo el sector salud específicamente a la Atención Primaria en Salud, saneamiento ambiental, programas de agua potable, programas de inversión social a través del FHIS y PRAF entre otros.

Si un país pretende mejorar sus condiciones de desarrollo humano, la Razón del Gasto en Desarrollo Humano tendría que ser por lo menos del 5%, de acuerdo al porcentaje recomendado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Esta razón muestra un comportamiento decreciente, al pasar de una posición de 4.7% en el 2004, a 2.6% en el 2008, ubicándose en 2.4 puntos porcentuales inferior a lo recomendado por el PNUD.

Cuadro No.34
RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTOS SOCIALES
EN BASE AL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(Datos Porcentuales)

AÑOS	RAZÓN DEL GASTO TOTAL (GT/PIB) ^{a/}	RAZÓN DE ASIGNACIÓN SOCIAL (GAS/GT)	RAZÓN DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS)	RAZÓN DE GASTO EN DESARROLLO HUMANO (PS/PIB)
2000	23.7	40.6	45.7	4.4
2001	25.2	43.7	48.7	5.4
2002	24.3	42.3	43.3	4.5
2003	25.2	47.8	37.9	4.6
2004	23.4	50.5	39.5	4.7
2005	23.3	49.5	37.2	4.3
2006	22.5	54.1	30.5	3.7
2007	22.1	50.7	27.0	3.0
2008 ^{b/}	21.6	54.7	22.0	2.6
PNUD ^{c/}	25.0	40.0	50.0	5.0

Fuente: UPEG, SEFIN

a/ No incluye Amortización de la Deuda

b/ Cifras Preliminares

c/ Índices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991

D. FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

1. Aspectos Generales

a. Ámbito del Sector Público No Financiero Consolidado (SPNF)

El Sector Público No Financiero se conforma por: el Gobierno Central, que comprende la Administración Central como se define en la parte I, Sección C; las Instituciones Desconcentradas, Descentralizadas que comprende los Institutos Públicos, las Instituciones de Pensiones y Seguridad Social, cuando se le agrega los Gobierno Locales (298 municipalidades), conforma el Gobierno General y al sumarle las Empresas Públicas no Financieras se obtiene el Sector Público No Financiero. Para una mayor ilustración del lector, se sugiere ver el Organigrama N°1 adjunto a esta sección y los cuadros N.46 y 47 de instituciones descentralizadas y desconcentradas que se presentan al final de este tema. Institucionalmente, el tratamiento estadístico que se da al Sector Público No Financiero comprende: El Gobierno Central, Gobiernos Locales, y las Empresas Públicas, consolidando en una sola cuenta las operaciones financieras que éstas realizan durante el período fiscal; anteriormente el trabajo de la elaboración de estas estadísticas las realizaba el Banco Central de Honduras (BCH) y la Secretaría de Planificación (SECPLAN) hasta el año de 1996, fecha en que SECPLAN deja de funcionar como tal, y se le asignan únicamente las funciones de manejo de la cooperación externa, y el BCH después de la aprobación de su nueva Ley en 1997 dejó de realizar la consolidación de las estadísticas del Sector Público, asumiendo dichas funciones la Secretaría de Finanzas.

Es importante destacar, que para el año 2008 el Sector Público No Financiero (SPNF), muestra un déficit de 1.4% en relación al PIB, menor al ejecutado en el 2007, esto en parte como efecto de las medidas tomadas por El Gobierno ante la frágil situación que durante muchos años han presentado las Empresas Públicas:

b. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Desde los inicios de los años 90's el sector eléctrico ha venido experimentando severas crisis financieras, debido a que las tarifas del servicio eléctrico no fueron ajustadas para cubrir el servicio de la deuda del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón, construido a mediados de los 80's, y el desempeño de la ENEE fue deficiente (pérdidas de electricidad de 28%, número excesivo de empleados, y mal mantenimiento de plantas térmicas). La crisis financiera condujo a la crisis energética, igual a la ocurrida en 1993 cuando una sequía provocó una reducción en la generación de energía hidroeléctrica.

Como respuesta a la crisis se introdujo la reforma del sector energía en 1994, basada en la Ley Marco del Subsector Eléctrico que estableció un mercado competitivo de energía. Este nuevo modelo no dió los resultados esperados, porque el mercado competitivo que se había previsto no fue puesto en operación, debido a que en las redes de distribución no se contó con la participación del sector privado, la Comisión Nacional de Energía tuvo un papel marginal y las tarifas no cubrieron los costos de suministro de energía de la ENEE a los consumidores; agregado a esto se tiene el efecto negativo del incremento de precios del petróleo importado para la generación de energía eléctrica.

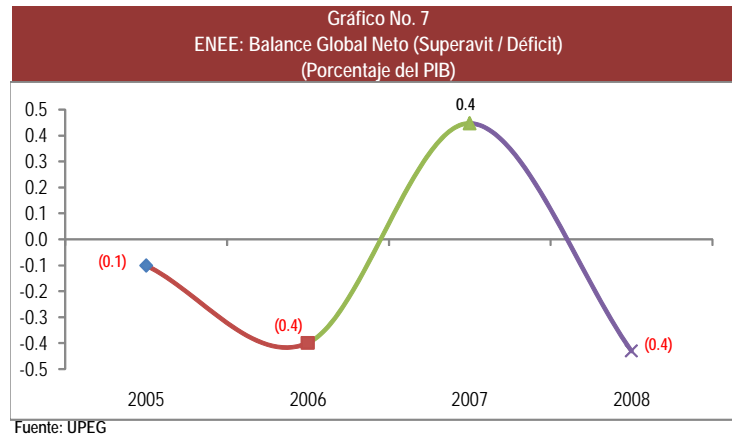
Las pérdidas de energía eléctrica de la ENEE se incrementaron durante el período 2001-2006 desde 20 a 25 por ciento, debido en gran parte a: hurto, fraude y conexiones ilegales; sin embargo, el nivel de pérdidas eléctricas ha pasado de 24.4% en 2005 a 19.9% en 2008.

El endeudamiento interno de la ENEE se inició en el año 2002 a través de la utilización de líneas de crédito con el Sistema Bancario Nacional, a partir del año 2005 se recurrió a la emisión de bonos y en el 2006 a la inversión mediante la Modalidad de Construcción, Operación y Transferencia (B.O.T.)

Como resultado del panorama descrito anteriormente, en los años 2007 y 2008 el Gobierno Central realizó una serie de medidas económicas para recuperar financieramente a la Empresa, entre estas medidas se mencionan:

- a) Pago de deuda por consumo de energía eléctrica de la Administración Central, entes Descentralizados, Desconcentrados y Gobiernos Locales
- b) Recuperación de la Cartera por consumo de energía.
- c) Renegociación de Contratos con las Empresas Generadoras de Energía Eléctrica.
- d) Ingreso de nuevas Empresas Generadoras de Energía Renovable al mercado.
- e) Reducción de Pérdidas de Energía por L. 326.1 millones (2.4% anual).

Como resultado de estas y otras medidas la Empresa pasó de un déficit en 2006 de 0.4% del PIB a un superávit en 2007 de 0.4% aunque en el 2008 volvió a presentar un déficit de 0.4% en relación al PIB (por los altos costos de los derivados del petróleo), como se puede observar en el siguiente gráfico:



En el período 2006-2008 la relación de la matriz energética, más específicamente lo referente a la generación de energía con recursos no renovables (térmicos) comparado con la generación de energía con recursos renovables (hidro) pasó de una relación de 68/32 a 63/37, lo cual representó una reducción de 4.4% en la dependencia de energía fósil en la generación de energía eléctrica.

En 2008 se instalaron 2,000 focos ahorradores de energía y, se firmó el contrato con la empresa Mesoamérica Energy, para generar 100 Megawatts de energía eólica; asimismo, se logró incrementar la cobertura en el servicio de energía eléctrica, pasando en el área rural de 41.8% a 51.4% entre 2007 y 2008 respectivamente y en el área urbana se incrementó de 91.6% a 98% en igual período.

En lo que se refiere a la reducción de la mora, en 2008 la ENEE logró recuperar L.274.6 millones del Gobierno Central, L. 145.8 millones de las Municipalidades y L.408.8 millones de las Instituciones Descentralizadas. Por otra parte, la deuda que mantenía la ENEE con las empresas generadoras de energía térmica por L.4,000.0 millones, fue cancelada con el apoyo financiero del Gobierno Central.

Por otra parte, en 2008 el incremento en los precios internacionales de los combustibles tuvo un fuerte impacto negativo en los costos operativos de la Empresa, específicamente en lo que se refiere al gasto por compra de energía eléctrica que se incrementó 33.7% con respecto al año anterior, frente a un incremento de sólo 15.7% del ingreso, lo que repercutió en el Balance Global Neto de la ENEE que pasó de un superávit de 0.4% del PIB en 2007 a un déficit de 0.4% en 2008.

Por cuestiones de tiempo, se optó por realizar ajustes por combustible, aumentando de 53% que se aplicaba a noviembre del 2007 hasta el 120% que se aplicó a partir del 1 de mayo del 2008 (consumo del mes de abril) para los abonados que consumen más de 500 Kwh al mes. En términos de tarifa promedio a los abonados, se aumentó de L.1.99/kwh (aplicado en noviembre) a L.2.59 como promedio del año. El precio mas alto se observó en el mes de julio que alcanzó L.2.77/Kwh, para Noviembre y diciembre bajo a L.2.6865 Kwh.

c. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

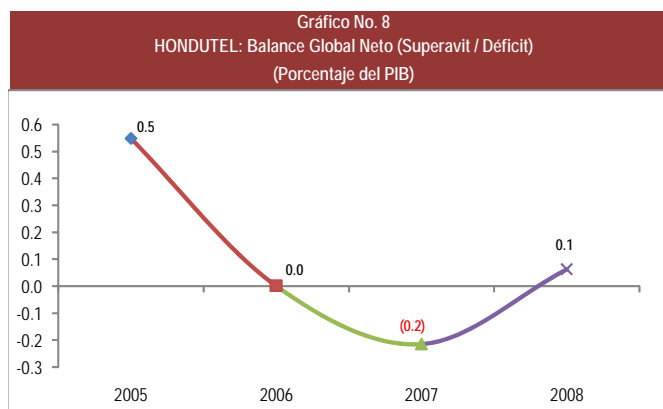
El Sector de Telecomunicaciones en Honduras, durante la última década experimentó un desfase en las inversiones de capital y en el desarrollo institucional al no ser aparejados a los cambios tecnológicos y de desarrollo de capital humano.

HONDUTEL explota el servicio de telefonía fija contando con tres componentes esenciales: a) La Red Externa (red de cobre), la que representa aproximadamente un 60% de las inversiones en telecomunicaciones, b) Sistemas de transmisión; y c) Sistemas de conmutación (centrales telefónicas), que representan la lógica y la parte inteligente del sistema de telefonía. Esta Empresa enfrenta problemas de estancamiento tecnológico atribuible al hecho de no valorar el ambiente de inversión en telefonía móvil, y especialmente al desfase de inversiones por la búsqueda de un socio estratégico, lo que fracasó en 1996. En el período 1998-2005 HONDUTEL únicamente se expandió en un 4.6% de crecimiento contra un 60% de la telefonía móvil de los operadores privados absorbiendo un segmento importante del nuevo mercado y un traslado de usuarios a nuevas tecnologías de comunicación, lo cual en el futuro tendría su efecto financiero, económico y de posicionamiento de mercado.

Sumado a lo anterior en el 2001 se realizó el otorgamiento de la segunda concesión a MEGATEL-SERCOM (ALO-CLARO), sin tener en consideración la necesidad de fortalecer financieramente a HONDUTEL, y además el Gobierno Central implementó una política de trasladar parte de las utilidades de esta Empresa para cubrir el déficit fiscal. En los años 1995-2001 las transferencias de HONDUTEL al Gobierno Central significaron L. 3,187.6 millones en esos 7 años, contra L. 9,033.0 millones en los años 2002-2005, dichas transferencias se hicieron al Gobierno a pesar de las limitaciones gerenciales y factores de riesgo, no considerados, en especial la finalización de la exclusividad de la venta de tráfico telefónico por llamada internacional, que explicaban la mayor proporción de ingresos corrientes a HONDUTEL.

La apertura del mercado a partir de diciembre del 2005, beneficia a los 2 operadores de telefonía móvil CELTEL y SERCOM al comenzar a cursar tráfico internacional sobre sus propios abonados, adicionándose a ellos más de 26 sub-operadores privados. Los contratos de telefonía móvil igualmente que las dos anteriores les permiten ahora a cada una de éstas, cursar tráfico internacional sobre sus mismos usuarios, tanto entrante como saliente, pero no cursar tráfico de este tipo a terceros, es uno de los objetivos de la nueva Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.

Como consecuencia de los aspectos antes señalados, HONDUTEL en el año 2007, mostró una caída en los ingresos de 15.7% con relación al año 2006 debido, principalmente, a la disminución persistente en los ingresos liquidables netos por llamada internacional y el tráfico gris, la Empresa no realizó rebalanceo tarifario y no eliminó la inequidad con los operadores móviles.



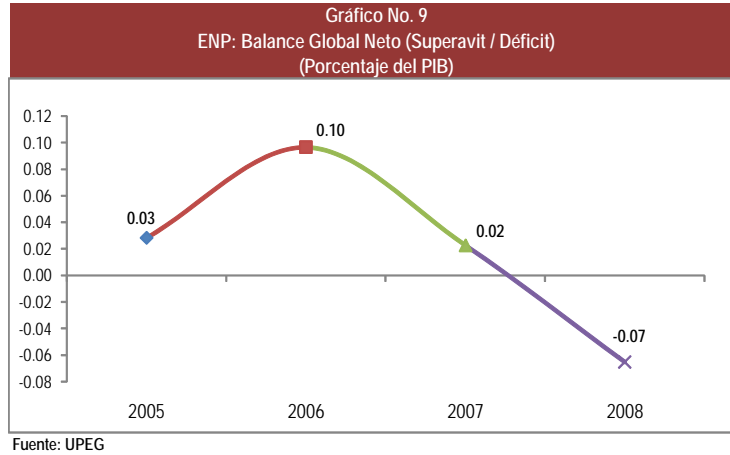
En lo que respecta a la telefonía celular, en los últimos años se han realizado esfuerzos para crear un mercado competitivo y abaratar los costos de las llamadas así como hacer más eficiente el servicio, por tal motivo se autorizó las operaciones del tercero (HONDUTEL) y cuarto (DIGICEL) operador lo que se ha traducido en un incremento de los usuarios de telefonía móvil de 18 por cada 100 habitantes en 2005 a 73 por cada 100 en 2008. Cabe destacar que la explotación de la telefonía celular otorgada a DIGICEL generó ingresos al gobierno por US\$ 80.0 millones. Asimismo, es importante destacar el crecimiento del mercado de Internet, donde el número de usuarios ha pasado de 258,187 en 2005 a 572,616 en el 2008.

El balance operativo de HONDUTEL se ha reducido desde el 2005, debido a la caída de los ingresos internacionales por la apertura del mercado de telefonía, así como a la falta de medidas compensatorias, por tal motivo, ya en 2007 la Empresa mostro un déficit equivalente al 0.2% del PIB, situación que se ha logrado revertir en 2008 debido a los esfuerzos administrativos que han permitido detener y estabilizar la caída del ingreso; sin embargo, se advierte la dificultad que enfrentará HONDUTEL para recuperar los niveles de superávit que históricamente ha presentado.

d. Empresa Nacional Portuaria (ENP)

La posición de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) se ha visto favorecida por la consolidación de Puerto Cortés que ha sido certificado por el Departamento de Seguridad Interna y el Departamento de Energía de Estados Unidos como el tercer Mega Puerto del mundo y el primero de América, con capacidad para atender el tráfico de carga internacional; asimismo, por la obtención de otras dos Certificaciones Internacionales: en el 2004 obtuvo la Certificación de la Organización Marítima Internacional (OMI) y en 2005 se unió a la Iniciativa del Contenedor Seguro ICS, con lo cual se ha convertido en el puerto más importante de Centroamérica, permitiendo que la carga y descarga de mercaderías y módulos tengan las garantías exigidas por las normas nacionales e internacionales.

Con respecto al Balance Global de la ENP, éste mostró un déficit de 0.07% en relación al PIB, influido en gran medida por la realización de obras de inversión para el mantenimiento y expansión de la actividad portuaria lo que ha permitido resultados favorables como el aumento en la carga total transportada y en los módulos de transporte manejados.



2. Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero (SPNF)

a. Ingresos Totales

Durante el ejercicio fiscal 2008, los ingresos y donaciones totales captados por el SPNF, ascendieron a un monto de L. 87,202.8 millones, cifra que representa un incremento de 24.1% (L. 16,937.5 millones) en relación a lo recaudado el año anterior.

En el período 2005 - 2008, en promedio, los Ingresos totales han representado el 30% del PIB. En lo que respecta a los ingresos corrientes del SPNF en el 2008, han crecido 23.1% con relación al año anterior, en tanto los ingresos de capital se han reducido en 9.5% en igual período. Asimismo, se observa un incremento de 47.3% en las donaciones recibidas, las cuales incluyen condonaciones de deuda en el marco del Programa de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y el MDRI. La estructura de los ingresos totales del SPNF, se puede apreciar en el cuadro No.35.

Cuadro No.35
Ingresos Totales del Sector Público No Financiero 2005 -2008
Millones de Lempiras

DESCRIPCIÓN	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%
Ingresos Corrientes	50,461.3	94.7	58,029.0	94.0	65,921.4	93.8	81,163.5	93.1
Ingresos corrientes captados por el Gobierno Central	30,092.4	56.5	34,207.1	55.4	40,993.6	58.3	46,845.5	53.7
Ingresos corrientes captados por el Resto del SPNF	26,728.9	50.2	28,751.3	46.6	32,166.3	45.8	39,492.7	45.3
Menos: Ajuste Intersectoriales	(6,360.1)	-11.9	(4,929.4)	-8.0	(7,238.5)	-10.3	(5,174.7)	-5.9
Donaciones	2,112.7	4.0	3,046.1	4.9	3,710.6	5.3	5,466.0	6.3
Donaciones captadas por el Gobierno Central	2,103.2	3.9	3,035.4	4.9	3,701.0	5.3	5,451.8	6.3
Donaciones captadas por el Resto del SPNF	9.5	0.0	10.7	0.0	9.6	0.0	14.2	0.0
Menos: Ajuste Intersectoriales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	722.9	1.4	670.7	1.1	633.4	0.9	573.3	0.7
Ingresos de Capital captados por el Gobierno Central	148.0	0.3	49.4	0.1	1.5	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital captados por el Resto del SPNF	2,779.6	5.2	3,337.3	5.4	4,313.9	6.1	4,496.9	5.2
Menos: Ajuste Intersectoriales	(2,204.7)	-4.1	(2,716.1)	-4.4	(3,682.1)	-5.2	(3,923.7)	-4.5
Total	53,296.9	100.0	61,745.8	100.0	70,265.3	100.0	87,202.8	100.0
Ingreso Total como Porcentaje del PIB	29.0%		29.9%		29.9%		32.8%	
Ingreso Corriente como Porcentaje del PIB	27.5%		28.1%		28.1%		30.6%	

Fuente: UPEG / SEFIN con base en cifras de las Instituciones.

a.1 Ingresos Corrientes

Durante el año 2008, los ingresos corrientes del SPNF alcanzaron un monto de L. 81,163.5 millones, incrementándose 23.1% en relación al año anterior, como ya se mencionó. En términos del PIB estos ingresos representan 30.6%. El 53.7% de los ingresos totales son ingresos corrientes captados por el Gobierno Central, los que se analizan en la sección correspondiente a las finanzas del Gobierno Central (Administración Central).

En lo que respecta a los ingresos corrientes captados por el Resto del Sector Público, éstos mostraron en términos relativos un crecimiento de 22.8%, alcanzando en el 2008 un monto de L. 39,492.7 millones. Un aspecto importante a resaltar es el resultado en las Ventas de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas (Cuadro Siguiente), que experimentaron para el 2008 un significativo crecimiento de 34.5% en relación al alcanzado en el 2007 (4.3%), esto debido, principalmente al aumento en el ajuste por combustible que realizó la ENEE (esto para cubrir los altos precios de los derivados del petróleo).

Cuadro No. 36
Ingresos Totales del Sector Público No Financiero
Porcentaje del PIB

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008
Ingresos Corrientes	27.5	28.1	28.1	30.6
Ingresos corrientes captados por el Gobierno Central	16.4	16.6	17.5	17.6
Ingresos corrientes captados por el Resto del SPNF	14.5	13.9	13.7	14.9
Menos: Ajuste Intersectoriales	-3.5	-2.4	-3.1	-1.9
Donaciones	1.1	1.5	1.6	2.1
Donaciones captadas por el Gobierno Central	1.1	1.5	1.6	2.1
Donaciones captadas por el Resto del SPNF	0.0	0.0	0.0	0.0
Menos: Ajuste Intersectoriales	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	0.4	0.3	0.3	0.2
Ingresos de Capital captados por el Gobierno Central	0.1	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital captados por el Resto del SPNF	1.5	1.6	1.8	1.7
Menos: Ajuste Intersectoriales	-1.2	-1.3	-1.6	-1.5
Total	29.0	29.9	29.9	32.8

Fuente: UPEG/SEFIN

Cuadro No. 37
Ingresos Corrientes del Resto de Instituciones del Sector Público No Financiero
Millones de Lempiras

Descripción	2005	2006	2007	2008
Ventas de las Empresas Publicas	13,589.7	13,546.4	14,124.2	19,002.2
Ventas del Resto Descentralizadas	670.3	847.7	954.2	562.7
Aportes a los Fondos de Previsión	4,352.9	4,972.1	6,036.5	7,307.6
Ingresos Fiscales de los Municipios	1,873.6	2,102.9	731.1	2,797.4
Intereses y Dividendos	2,880.2	3,210.0	3,345.7	4,480.2
Transferencias Brutas	2,915.4	3,970.2	6,751.0	4,848.8
menos : Transferencias Inter resto del SPNF	95.1	804.2	620.0	775.0
Transferencias Recibidas netas	2,820.3	3,166.0	6,131.0	4,073.8
Otros	541.9	906.2	843.6	1,268.9
Ingresos del Resto del SPNF	26,728.9	28,751.3	32,166.3	39,492.7
Ingresos Corrientes	26,728.9	28,751.3	32,166.3	39,492.7

Fuente: UPEG / SEFIN con base en datos de las Instituciones.

b. Gasto Total Neto

El gasto total neto del Sector Público No Financiero, excluyendo la amortización de la deuda, durante el año 2008 alcanzó la suma de L. 90,940.2 millones, cifra superior en 22.8% (equivalente a L. 16,905.3 millones), a lo registrado el año anterior. Del total de gastos, el 80.5%, se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses de la deuda, el restante 19.5% (L. 17,751.3

millones), se orientó principalmente a: gastos de capital y concesión neta de préstamos, asignándose a inversión real L.13,353.7 millones, dirigida fundamentalmente a la construcción, mantenimiento y remodelación de la infraestructura económica y social del país, con el propósito de apoyar el desarrollo económico. En lo referente a las transferencias de capital ascendieron a L. 2,152.6 millones.

La Concesión Neta de Préstamos en el año 2008, aumentó 18.3%, alcanzando un monto de L. 2,001.5 millones, lo que es explicado, principalmente, por una mayor concesión de préstamos por parte del INPREMA.

Cuadro No. 38
Gasto Total del Sector Público No Financiero
Millones de Lempiras

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008
Gastos Totales	54,068.1	63,779.6	74,034.8	90,940.2
Gastos Corrientes	43,310.1	51,512.0	59,825.2	73,188.9
Sueldos y Salarios	19,836.3	24,438.6	29,101.9	34,088.7
Compra de Bienes y Servicios	14,096.1	16,165.5	19,302.0	24,943.4
Intereses pagados	2,782.4	2,632.6	1,911.9	1,870.2
Externos	1,727.4	1,456.6	877.4	839.7
Internos	1,055.0	1,176.0	1,034.5	1,030.4
Transferencias Corrientes	6,595.3	8,269.2	9,507.3	10,762.3
Gasto de Capital	10,424.5	9,823.7	12,518.4	15,749.8
Inversión Real	8,413.3	9,176.1	10,930.0	13,353.7
Variación de inventarios	-14.7	-134.0	510.4	243.4
Otros gastos de capital	18.2	0.0	0.0	0.0
Transferencias de Capital pagadas	2,007.7	781.7	1,078.0	2,152.6
Administración Central	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del Gobierno General	991.9	254.0	234.9	1,106.3
Sector Privado y sector financiero	892.9	427.0	661.3	858.3
Empresas Publicas	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	122.9	100.6	181.8	188.0
Concesión neta de préstamos	333.5	2,443.9	1,691.3	2,001.5
PIB	183,748.0	206,289.0	234,622.0	265,518.0

Crecimiento del Gasto	2005	2006	2007	2008
Gasto Total	9.7%	18.0%	16.1%	22.8%
Gasto Corriente	14.3%	18.9%	16.1%	22.3%
Gasto de Capital	-0.8%	-5.8%	27.4%	25.8%
Concesión de Préstamos	-62.1%	632.8%	-30.8%	18.3%

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP, Instituciones y Empresas Públicas

b.1 Gasto Corriente

En el año 2008, los gastos corrientes del Sector Público No Financiero fueron de L. 73,188.9 millones, lo que representa un incremento de 22.3% con respecto al 2007. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 27.6%, mayor al presentado en el año 2007, que fue de 25.5%; en la composición del gasto corriente, los gastos en remuneraciones (incluyen aportes patronales y

prestaciones) representaron el 12.8% en relación al PIB, cifra ligeramente superior a la registrada en el año 2007 que fue de 12.4%, lo que se explica en gran parte por los aumentos salariales a los gremios organizados en el Gobierno Central y por los aumentos salariales a los empleados de las distintas instituciones descentralizadas y empresas públicas negociados en los contratos colectivos.

La compra de bienes y servicios creció en 29.2% en relación al año anterior, lo que en el caso del Sector Público se justifica por el incremento en los insumos necesarios para la generación de energía eléctrica, compras de insumos para instalaciones telefónicas, purificación de agua y servicios portuarios.

En línea con lo anterior, se destaca el gasto en compra y generación de energía eléctrica, que pasó de L. 8,938.5 millones en el 2007 a L. 13,160.7 millones en el 2008, debido al incremento en los precios de los combustibles a nivel internacional, necesarios en la generación de energía eléctrica. En lo que se refiere a las comisiones e intereses pagados, tanto internos como externos, éstos ascendieron a L. 1,870.2 millones, con un decrecimiento de 0.1% en términos del PIB, este monto está determinado principalmente por los intereses y comisiones del endeudamiento interno 55.1% y el restante por endeudamiento externo.

Cuadro No. 39
Gastos del Sector Público No Financiero
(Porcentaje del PIB)

Descripción	2005	2006	2007	2008
Gastos Totales	29.4	30.9	31.6	34.3
Gastos Corrientes	23.6	25.0	25.5	27.6
Sueldos y Salarios	10.8	11.8	12.4	12.8
Compra de Bienes y Servicios	7.7	7.8	8.2	9.4
Intereses pagados	1.5	1.3	0.8	0.7
Externos	0.9	0.7	0.4	0.3
Internos	0.6	0.6	0.4	0.4
Transferencias Corrientes	3.6	4.0	4.1	4.1
Administración central	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y sector financiero	2.4	2.7	2.7	3.3
Resto del gobierno general	1.0	0.6	0.6	0.6
Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.2	0.7	0.8	0.2
Otros Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.6
Gasto de Capital	5.7	4.8	5.3	5.9
Inversión Real	4.6	4.4	4.7	5.0
Variación de Inventarios	0.0	-0.1	0.2	0.1
Otros Gastos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias de Capital Pagadas	1.1	0.4	0.5	0.8
Administración Central	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del Gobierno General	0.5	0.1	0.1	0.4
Sector Privado y Sector financiero	0.5	0.2	0.3	0.3
Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras (Sector Externo y Otros)	0.1	0.0	0.1	0.1
Concesión Neta de Préstamos	0.2	1.2	0.7	0.8

Fuente: UPEG / SEFIN

El renglón de Transferencias Corrientes en el 2008 mostró un crecimiento de 13.2%, alcanzando L.10,762.3 millones, las mismas se dirigieron principalmente al sector privado e instituciones desconcentradas, pues el resto corresponde a transferencias intersectoriales que se eliminan al momento de consolidar el Sector Público.

b.2 Gasto de Capital

La inversión real del Sector Público ascendió a L. 13,353.7 millones, de la cual el 52.4% (L. 6,996.5 millones) corresponde al Resto del Sector Público No Financiero, el gasto se orientó principalmente a: Inversiones en el sector de telecomunicaciones, modernización de instalaciones portuarias, dragado de puertos, suministro de agua potable, las inversiones sociales del FHIS y los efectuados por las municipalidades, como puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 40
Inversión Real del Sector Público No Financiero 2005 - 2008
por Principales Instituciones
(Millones de Lempiras)

Descripción	2005	Participación	2006	Participación	2007	Participación	2008	Participación
Gobierno Central	3,078.8	36.6%	3,028.2	33.0%	4,368.7	40.0%	6,357.2	47.6%
Resto del SPNF	5,334.5	63.4%	6,147.9	67.0%	6,561.3	60.0%	6,996.5	52.4%
INJUPEMP	21.4	0.3%	12.7	0.1%	53.7	0.5%	63.3	0.5%
INPREMA	40.2	0.5%	96.3	1.0%	85.0	0.8%	153.4	1.1%
IHSS	543.0	6.5%	361.2	3.9%	53.4	0.5%	87.3	0.7%
ENEE	218.6	2.6%	615.4	6.7%	628.1	5.7%	834.4	6.2%
HONDUTEL	633.2	7.5%	839.2	9.1%	836.9	7.7%	261.9	2.0%
ENP	259.8	3.1%	17.3	0.2%	220.9	2.0%	432.8	3.2%
SANAA	366.0	4.4%	331.8	3.6%	394.4	3.6%	219.1	1.6%
Otros a/	3,252.3	38.7%	3,873.9	42.2%	4,289.0	39.2%	4,944.4	37.0%
Total	8,413.3	100.0%	9,176.1	100.0%	10,930.0	100.0%	13,353.7	100.0%

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas

a/ Comprende Municipalidades y otros.

Las transferencias de capital, en el año 2008, alcanzaron un monto de L.2,152.6 millones, las que se destinaron principalmente al apoyo de programas y proyectos tales como: programas de vivienda para familias de bajos ingresos, apoyo a cooperativas del sector agrícola, fortalecimiento de la microempresa, programas de acceso a la tierra, reactivación de la productividad agrícola, reducción de la pobreza, regulación del sector telecomunicaciones, seguridad alimentaria, productividad agrícola y otros.

La concesión neta de préstamos en el 2008, alcanzó un nivel de L. 2,001.5 millones (crecimiento de 18.3%) lo que se explica principalmente por una mayor concesión de préstamos del INPREMA a sus afiliados.

En síntesis, el resultado global de las operaciones del Sector Público No Financiero para el año 2008 (Siguiendo cuadro), indican que se obtuvo un ahorro en cuenta corriente de 3.0% del PIB, superior al registrado en 2007 que fue de 2.6%; en términos absolutos el ahorro significó un monto de L. 7,974.6 millones que se destinaron para financiar en un 50.6% el gasto de capital. En términos del balance global neto, se obtuvo en el Sector Público No Financiero (SPNF) un déficit de L. 3,737.4 millones, equivalente a 1.4% del PIB, resultado inferior al presentado por la Administración Central, que fue de 2.4% del PIB, debido que a nivel global dicho déficit fue contrarrestado por los superávits de los Institutos de Pensiones (INJUPEMP e INPREMA), de Seguridad Social, y del Resto de Instituciones del SPNF.

En lo que respecta a las cifras de las municipalidades éstas son estimadas en función del déficit resultante por el lado del financiamiento proporcionado por el Banco Central de Honduras, quien a su vez lo elabora con base en información proporcionada por los Bancos del Sistema Bancario Nacional.

El Gobierno Central otorgó transferencias a los Gobiernos Locales así: corrientes L 198.3 millones y de capital L. 3,023.4 millones.

Cuadro No. 41
HONDURAS: CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO AJUSTADO 2008
(Millones de Lempiras)

Descripción	Administración Central Consolidado	Gobierno Central Consolidado	Gobierno General Consolidado	SPNF Consolidado
Ingresos y Donaciones	52,297.3	65,246.4	68,602.0	87,202.8
Ingresos Corrientes	46,845.5	59,673.5	62,562.7	81,163.5
Ventas de Bienes y Servicios	46,070.5	53,940.8	56,738.2	75,374.3
Intereses y Dividendos	0.0	4,381.6	4,389.4	4,480.2
Transferencias de Corrientes Recibidas	775.0	760.1	842.5	40.1
Resto del Gobierno General	20.8	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y sector financiero	0.0	2.8	37.5	37.5
Empresas Publicas	754.3	754.7	802.3	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.0	2.7	2.7	2.7
Otros	0.0	591.0	592.6	1,268.9
Donaciones	5,451.8	5,451.8	5,466.0	5,466.0
Ingresos de Capital	0.0	121.1	573.3	573.3
Ingresos	0.0	112.2	509.9	509.9
Transferencias de Capital recibidas	0.0	9.0	63.4	63.4
Administración Central	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del Gobierno General	0.0	0.0	0.4	0.4
Sector Privado y Sector Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.0	9.0	63.0	63.0
Gastos	58,682.6	67,774.5	71,270.0	90,940.2
Gastos Corrientes	45,982.3	52,408.5	54,877.6	73,188.9
Sueldos y Salarios	24,631.9	29,553.8	31,109.0	34,088.7
Compra de Bienes y Servicios	6,920.1	9,116.0	10,051.2	24,943.4
Intereses pagados	1,611.8	1,625.5	1,630.6	1,870.2
Transferencias Corrientes	11,301.0	10,595.6	10,562.5	10,762.3
Resto del Gobierno General	5,102.5	1,733.1	1,530.8	1,530.8
Sector Privado y Sector Financiero	5,414.0	8,029.5	8,197.0	8,771.1
Ahorro en Cuenta Corriente	863.2	7,265.0	7,685.0	7,974.6
Gasto de Capital	12,879.0	13,397.8	14,424.2	15,749.8
Inversión Real	6,978.6	7,718.2	11,592.1	13,353.7
Variación de inventarios	0.0	232.8	232.8	243.4
Transferencias de Capital pagadas	5,900.4	5,446.8	2,599.3	2,152.6
Resto del Gobierno General	4,583.4	4,129.8	1,106.3	1,106.3
Sector Privado y Sector Financiero	696.4	696.4	858.4	858.3
Empresas Públicas	446.5	446.5	446.5	0.0
Otras	174.0	174.0	188.0	188.0
Concesión Neta de Prestamos	-178.7	1,968.2	1,968.2	2,001.5
Balance Global Neto (Déficit o Superávit)	(6,385.3)	(2,528.1)	(2,668.0)	(3,737.4)
Financiamiento	6,385.3	2,528.1	2,668.0	3,737.4
P.I.B.	265,518.0	265,518.0	265,518.0	265,518.0
Balance Operativo Empresas Públicas (% PIB)				0.7%
Balance Global Neto (% PIB)	-2.4%	-1.0%	-1.0%	-1.4%

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, Instituciones y Empresas Públicas

Nota: Cifras Preliminares

3. Balance Operativo.

Las Empresas Públicas: ENEE, HONDUTEL, SANAA, ENP, IHMA, BANASUPRO, FNH Y HONDUCOR presentan un Balance Operativo de L 1,806.6 millones (0.7% del PIB).

Cuadro No. 42
Balance Operativo Empresas Públicas 2008
(Millones de Lempiras)

Descripción	Ocho Empresas Públicas a/
Ingresos	19,952.5
1) Venta de Bienes y Servicios	19,276.2
2) Otros Ingresos	676.3
Gastos	18,145.9
1) Sueldos y Salarios	2,979.7
2) Compra de Bienes y Servicios	15,166.2
Balance Operativo	1,806.6

Fuente: UPEG con base a las Instituciones

a/ Incluye: ENEE, HONDUTEL, ENP Y SANAA más IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR

Según clasificación económica, en las Empresas Públicas para el año 2008 se puede apreciar que resultan mayores los ingresos corrientes (por venta de bienes y servicios como otros ingresos), que los gastos operativos (sueldos y salarios y compra de bienes y servicios) lo que explica el resultado operativo positivo que presentan dichas Empresas.

Cuadro No. 42 a
Balance Operativo Empresas Públicas
(Millones de Lempiras)

Descripción	2007	2008	Diferencia
ENEE	-325.1	-149.8	175.3
HONDUTEL	1,175.5	1,361.6	186.1
SANAA	-23.6	-28.6	-5.0
ENP	630.4	566.3	-64.1
Otras	-99.9	57.1	157.0
TOTAL	1,357.3	1,806.6	449.3

Fuente: UPEG con base a las instituciones

Según clasificación institucional, las Empresas Públicas presentaron un Balance Operativo para el año 2008 superior en L. 449.3 millones con respecto al 2007, este resultado se debe a:

- El aumento de los ingresos percibidos por HONDUTEL como resultado del incremento en el tráfico de las llamadas internacionales como nacionales.

- La ENEE en el año 2008 mejoró su posición financiera, pues su balance operativo para este año aunque sigue siendo negativo disminuyó en L.175.3 millones con respecto al año 2007, dicho comportamiento se explica por el aumento en los ingresos originado por el ajuste por combustible, lo que permitió compensar el alza en el precio del bunker en el mercado internacional (utilizado para la generación de energía térmica).

4. Resultados por Niveles de Gobierno

Tradicionalmente, se ha denominado Gobierno Central al grupo de instituciones conformado por el Poder Legislativo, Poder Judicial, las Secretarías de Estado, los Organismos Públicos Especiales (Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Tribunal Superior Electoral, Registro Nacional de la Personas y la Procuraduría General de la República) y las Instituciones Desconcentradas. Con la finalidad de contar con una organización del Sector Público No Financiero, acorde con los nuevos enfoques en materia de estadísticas fiscales, y tener una herramienta que permita la toma de decisiones en grupos específicos de instituciones y a su vez facilitar la comparación de los resultados obtenidos con estadísticas de otros países, el Gobierno de la República se encuentra en un proceso de transición hacia una nueva metodología donde se redefinen los niveles de Gobierno que conforman el Sector Público No Financiero.

Los niveles de Gobierno que se consideran en el Sector Público No Financiero y su conformación se detallan a continuación:

a. Administración Central

Está formada por el Poder Legislativo, Poder Judicial, las Secretarías de Estado, los Organismos Públicos Especiales (Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Tribunal Superior Electoral, Registro Nacional de la Personas y la Procuraduría General de la República), los que forman la Administración Centralizada, incluyendo las Instituciones Desconcentradas. A este nivel de administración se obtuvo en el año 2008 un déficit de L. 6,385.3 millones, equivalente a 2.4% del PIB.

b. Gobierno Central

La nueva definición de Gobierno Central que se plantea conforme al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI, abarca al grupo de instituciones que integran la Administración Central, los fondos de pensiones públicos (INJUPEMP e INPREMA), el Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS) y 18 Instituciones Públicas, los cuales son a su vez instituciones descentralizadas. En este nivel de Gobierno se obtuvo un déficit de L. 2,528.1 millones (1.0% del PIB), lo cual se debe a que el superávit de los Fondos de Pensiones, IHSS y el Resto de las Instituciones Descentralizadas compensaron el déficit de la Administración Central.

c. Gobierno General

En este nivel se integran al Gobierno Central y el resultado de los Municipios, también denominados Gobiernos Locales. En este nivel se obtuvo un déficit de L.2,668.0 millones, equivalente a 1.0% del PIB.

d. Sector Público No Financiero

El Sector Público No Financiero, agrupa: al Gobierno General y las Empresas Públicas, las cuales son entidades de gobierno, que tienen por finalidad ofrecer bienes y servicios a la comunidad en condiciones de mercado. En este nivel de Administración se obtuvo un déficit de L.3,737.4 millones, equivalente a 1.4% del PIB, explicado principalmente por la frágil situación de algunas Empresas Públicas.

El siguiente cuadro resume el resultado del Sector Público No Financiero por los niveles que lo integran:

Cuadro No. 43
Sector Publico No Financiero: Resultados por Niveles de Gobierno 2005 - 2008
(Millones de Lempiras y Porcentajes del PIB)

NIVELES Y GRUPOS	2005		2006		2007		2008	
Administración Centralizada	-4,458.9	-2.4%	-2,217.6	-1.1%	-6,854.8	-2.9%	-6,385.3	-2.4%
Desconcentradas (FHIS)	-76.0	0.0%	0.0	0.0%	-136.6	-0.1%	0.0	0.0%
Ajustes ^{al}	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Administración Central Consolidado	-4,534.9	-2.5%	-2,217.5	-1.1%	-6,991.4	-3.0%	-6,385.3	-2.4%
Fondos de Pensiones	2,120.4	1.2%	473.8	0.2%	1,807.1	0.8%	2,528.9	1.0%
Instituto Hondureño del Seguro Social	523.1	0.3%	902.8	0.4%	878.7	0.4%	1,073.9	0.4%
Resto Instituciones Descentralizadas	159.4	0.1%	263.8	0.1%	255.6	0.1%	254.4	0.1%
Ajustes ^{al}	0.0	0.0%	29.4	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gobierno Central Consolidado	-1,732.0	-0.9%	-547.8	-0.3%	-4,050.1	-1.7%	-2,528.1	-1.0%
Gobiernos Locales	-225.4	-0.1%	-1,092.1	-0.5%	-248.1	-0.1%	-181.0	-0.1%
Ajustes ^{al}	169.9	0.1%	56.3	0.0%	-2.3	0.0%	41.0	0.0%
Gobierno General Consolidado	-1,787.5	-1.0%	-1,583.6	-0.8%	-4,300.6	-1.8%	-2,668.0	-1.0%
Empresas Públicas	801.6	0.4%	-684.8	-0.3%	604.6	0.3%	-1,059.0	-0.4%
Ajustes ^{al}	214.7	0.1%	234.5	0.1%	-73.5	0.0%	-10.5	0.0%
SPNF Consolidado Ajustado	-771.2	-0.4%	-2,033.8	-1.0%	-3,769.5	-1.6%	-3,737.4	-1.4%
Producto Interno Bruto (PIB)	183,748		206,289		234,622		265,518	

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.

^{al} Ajustes de Consolidación

e. Sector Publico Combinado

El Sector Público Combinado, agrupa: al Sector Público No Financiero y las pérdidas cuasi-fiscales del Banco Central de Honduras. En este nivel de administración se obtuvo un déficit de L.4,450.9 millones equivalente a 1.7% del PIB; de los cuales L.3,737.4 millones (1.4% del PIB) corresponden al SPNF y L.713.5 millones (0.3% del PIB) al déficit cuasifiscal.

Cuadro No. 44
HONDURAS: CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO AJUSTADO 2005 -2008
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Ingresos y Donaciones	53,296.9	61,745.9	70,265.3	87,202.8
Ingresos Corrientes	50,461.3	58,029.1	65,921.4	81,163.5
Ventas de Bienes y Servicios	46,999.5	53,883.3	61,704.3	75,374.3
Intereses y Dividendos	2,880.2	3,210.0	3,345.7	4,480.2
Transferencias de Corrientes recibidas	39.7	29.6	27.8	40.1
Resto del Gobierno General	3.1	0.1	0.0	0.0
Gobiernos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondos de Pensiones	3.1	0.1	0.0	0.0
Sector Privado y sector financiero	32.2	26.2	9.2	37.5
Sector Privado	26.8	20.2	7.1	29.5
Sector Financiero Publico	5.4	6.0	2.1	8.0
Otras (sector externo y otros)	4.4	3.4	18.6	2.7
Otros	541.9	906.2	843.6	1,268.9
Donaciones	2,112.7	3,046.1	3,710.6	5,466.0
Ingresos de Capital	722.9	670.7	633.4	573.3
Ingresos	443.4	490.0	316.4	509.9
Transferencias de Capital recibidas	279.5	180.7	317.0	63.4
Resto del Gobierno General	0.4	0.3	0.1	0.4
Otras descentralizadas	0.1	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	0.3	0.3	0.1	0.4
Sector Privado y sector financiero	60.5	52.3	102.8	0.0
Sector Privado	60.5	52.3	102.8	0.0
Otras (sector externo y otros)	218.6	128.1	214.1	63.0
Gastos	54,068.1	63,779.6	74,034.8	90,940.2
Gastos Corrientes	43,310.1	51,512.0	59,825.2	73,188.9
Sueldos y Salarios de los cuales	19,836.3	24,438.6	29,101.9	34,088.7
Aportes Patronales	0.0	1,928.2	2,278.4	559.8
Prestaciones	205.4	448.2	455.5	304.6
Compra de Bienes y Servicios	14,096.1	16,165.5	19,302.0	24,943.4
Intereses pagados	2,782.4	2,632.6	1,911.9	1,870.2
Transferencias Corrientes	6,595.3	8,269.2	9,507.3	10,762.3
Resto del gobierno general	1,876.2	1,162.9	1,319.0	1,530.8
Gobiernos Locales	1.1	0.0	0.0	0.0
Fondos de Pensiones	2.0	0.0	0.0	0.0
Otras descentralizadas	7.8	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	1,865.3	1,162.9	1,319.0	1,530.8
Sector Privado y sector financiero	4,398.6	5,646.1	6,363.0	8,771.1
Sector Privado	4,369.1	5,642.7	6,339.1	8,738.5
Sector Financiero Publico	29.5	3.4	23.8	32.6
Empresas Publicas	0.3	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	320.2	1,460.3	1,825.3	460.4
Otros Gastos Corrientes	0.0	6.0	2.1	1,524.4
Ahorro en Cuenta Corriente	7,151.2	6,517.1	6,096.2	7,974.6
Gasto de Capital	10,424.5	9,823.7	12,518.4	15,749.8
Inversión Real	8,413.3	9,176.1	10,930.0	13,353.7
Variación de inventarios	-14.7	-134.0	510.4	243.4
Otros gastos de capital	18.2	0.0	0.0	0.0
Transferencias de Capital pagadas	2,007.7	781.7	1,078.0	2,152.6
Administración central	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del gobierno general	991.9	254.0	234.9	1,106.3
Otras descentralizadas	237.8	3.9	0.0	0.0
Desconcentradas	754.1	250.1	234.9	1,106.3
Sector Privado y sector financiero	892.9	427.0	661.3	858.3
Sector Privado	282.1	426.8	649.1	734.6
Sector Financiero Publico	610.8	0.2	12.2	123.7
Otras (sector externo y otros)	122.9	100.6	181.8	188.0
Concesión neta de préstamos	333.5	2,443.9	1,691.3	2,001.5
Concesión Bruta	2,435.2	5,326.6	5,254.2	8,047.3
Sector Privado y Sector Financiero	2,435.2	5,326.6	5,254.2	8,047.3
Menos: Recuperación	2,101.7	2,882.6	3,562.9	6,045.8
Resto del Gobierno general	0.0	0.0	0.0	4.9
Sector Privado y Sector Financiero	2,101.7	2,882.6	3,562.9	6,040.9
Balance Global Neto (Déficit o Superávit)	-771.2	-2,033.8	-3,769.5	-3,737.4
FINANCIAMIENTO	771.2	2,033.8	3,769.5	3,737.4
P.I.B.	183,748.0	206,289.0	234,622.0	265,518.0
BALANCE OPERATIVO 8 EMPRESAS ^{b/}	3,939.3	2,392.7	1,357.3	1,806.6
% DEL PIB	2.1	1.2	0.6	0.7
BALANCE OPERATIVO 8 EMPRESAS	2.1	1.2	0.6	0.7
Balance Global Neto (Déficit o Superávit)	-0.4	-1.0	-1.6	-1.4

FUENTE: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.

a/ Preliminar

b/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR

Cuadro No. 45
HONDURAS: CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO AJUSTADO 2005 -2008
(Porcentaje del PIB)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Ingresos y Donaciones	29.0	29.9	29.9	32.8
Ingresos Corrientes	27.5	28.1	28.1	30.6
Ventas de Bienes y Servicios	25.6	26.1	26.3	28.4
Intereses y Dividendos	1.6	1.6	1.4	1.7
Transferencias de Corrientes recibidas	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del Gobierno General	0.0	0.0	0.0	0.0
Gobiernos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondos de Pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y sector financiero	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Privado	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Financiero Publico	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.3	0.4	0.4	0.5
Donaciones	1.1	1.5	1.6	2.1
Ingresos de Capital	0.4	0.3	0.3	0.2
Ingresos	0.2	0.2	0.1	0.2
Transferencias de Capital recibidas	0.2	0.1	0.1	0.0
Resto del Gobierno General	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras descentralizadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y sector financiero	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Privado	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.1	0.1	0.1	0.0
Gastos	29.4	30.9	31.6	34.3
Gastos Corrientes	23.6	25.0	25.5	27.6
Sueldos y Salarios	10.8	11.8	12.4	12.8
de los cuales				
Aportes Patronales	0.0	0.9	1.0	0.2
Prestaciones	0.1	0.2	0.2	0.1
Compra de Bienes y Servicios	7.7	7.8	8.2	9.4
Intereses pagados	1.5	1.3	0.8	0.7
Transferencias Corrientes	3.6	4.0	4.1	4.1
Resto del gobierno general	1.0	0.6	0.6	0.6
Gobiernos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondos de Pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras descentralizadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	1.0	0.6	0.6	0.6
Sector Privado y sector financiero	2.4	2.7	2.7	3.3
Sector Privado	2.4	2.7	2.7	3.3
Sector Financiero Publico	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Publicas	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.2	0.7	0.8	0.2
Otros Gastos Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.6
Ahorro en Cuenta Corriente	3.9	3.2	2.6	3.0
Gasto de Capital	5.7	4.8	5.3	5.9
Inversión Real	4.6	4.4	4.7	5.0
Variación de inventarios	0.0	-0.1	0.2	0.1
Otros gastos de capital	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias de Capital pagadas	1.1	0.4	0.5	0.8
Administración central	0.0	0.0	0.0	0.0
Resto del gobierno general	0.5	0.1	0.1	0.4
Otras descentralizadas	0.1	0.0	0.0	0.0
Desconcentradas	0.4	0.1	0.1	0.4
Sector Privado y sector financiero	0.5	0.2	0.3	0.3
Sector Privado	0.2	0.2	0.3	0.3
Sector Financiero Publico	0.3	0.0	0.0	0.0
Otras (sector externo y otros)	0.1	0.0	0.1	0.1
Concesión neta de préstamos	0.2	1.2	0.7	0.8
Concesión Bruta	1.3	2.6	2.2	3.0
Sector Privado y Sector Financiero	1.3	2.6	2.2	3.0
Menos: Recuperación	1.1	1.4	1.5	2.3
Resto del Gobierno general	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector Privado y Sector Financiero	1.1	1.4	1.5	2.3
Balance Global Neto (Déficit o Superávit)	-0.4	-1.0	-1.6	-1.4
FINANCIAMIENTO	0.4	1.0	1.6	1.4
BALANCE OPERATIVO 8 EMPRESAS	2.1	1.2	0.6	0.7

Fuente: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.

a/ Preliminar

b/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR

Cuadro No. 46
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

No.	INSTITUTOS PÚBLICOS	SIGLAS
1	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte	CONAPID
2	Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia	CDPC
3	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras	CONDEPAH
4	Escuela Nacional de Ciencias Forestales	ESNACIFOR
5	Instituto de Crédito Educativo	EDUCREDITO
6	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	IHAH
7	Instituto Hondureño de Cooperativas	IHDECOOP
8	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	IHNFA
9	Instituto Hondureño de Turismo	IHT
10	Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmaco Dependencia	IHADFA
11	Instituto Nacional Agrario	INA
12	Instituto Nacional de Estadísticas	INE
13	Instituto Nacional de Formación Profesional	INFOP
14	Instituto Nacional de la Mujer	INAM
15	Patronato Nacional de la Infancia	PANI
16	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	UNAH
17	Universidad Nacional de Agricultura	UNA
18	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	UPNFM
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PENSIONES		
1	Instituto Hondureño de Seguridad Social	IHSS
2	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	INJUPEMP
3	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	INPREMA
4	Instituto de Previsión Militar	IPM
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
1	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	ENEE
2	Empresa Nacional Portuaria	ENP
3	Empresa Nacional de Telecomunicaciones	HONDUTEL
4	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	SANAA
5	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	IHMA
6	Suplidora Nacional de Productos Básicos	BANASUPRO
7	Ferrocarril Nacional de Honduras	FNH
8	Empresa de Correos de Honduras	HONDUCOR

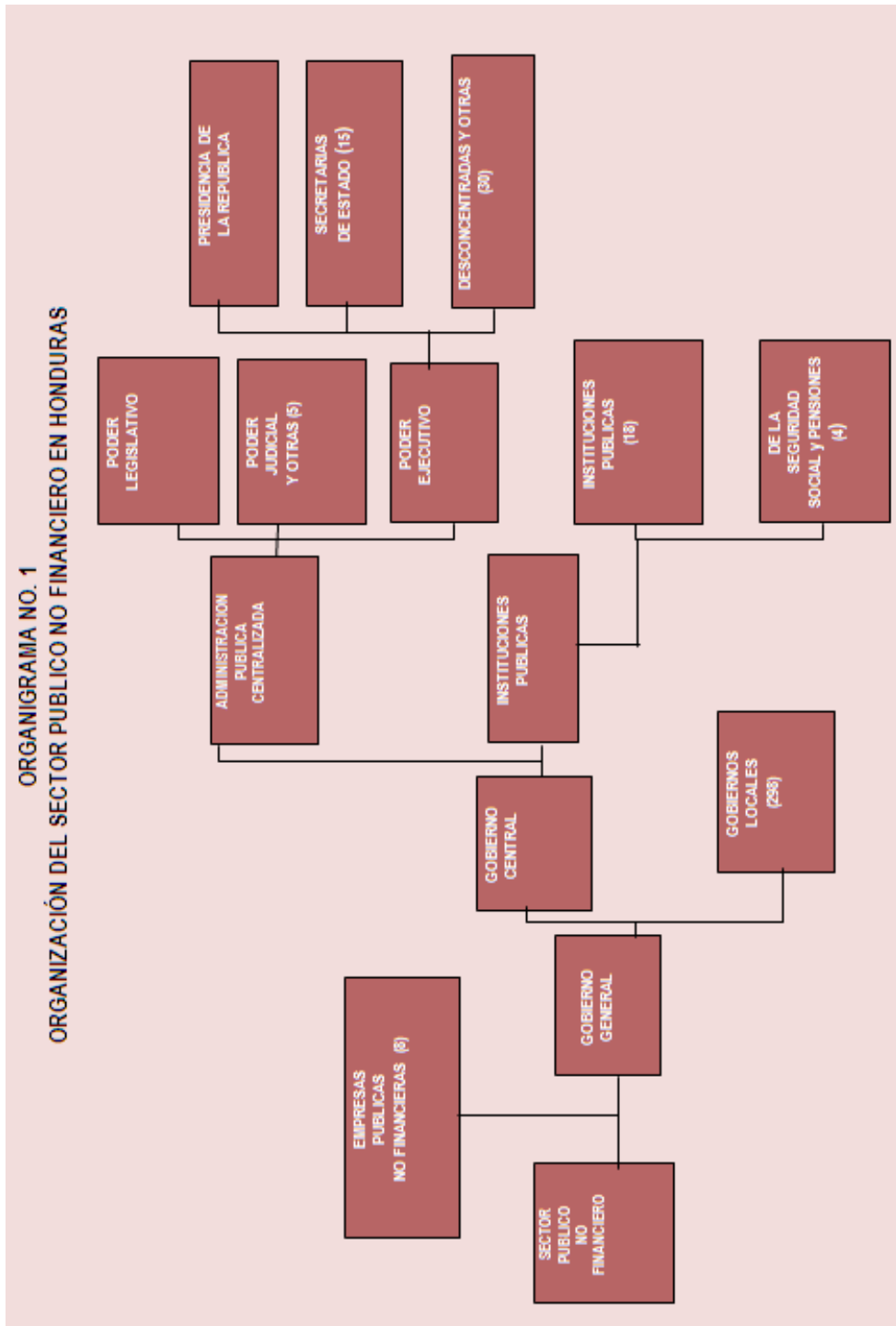
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera - SEFIN

Cuadro No. 47
 INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS Y OTRAS

<i>No.</i>	<i>Instituciones Desconcentradas</i>	<i>Secretaría a la cual está Adscrita</i>
1	Centro de Cultura Garinagu de Honduras	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes
2	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Secretaría de Educación
3	Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía	Secretaría de Finanzas
4	Comisión Nacional de Energía	Secretaría de Recursos Naturales
5	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	Secretaría de Finanzas
6	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	Despacho Presidencial
7	Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT)	Presidencia de la República
8	Cuerpo de Bomberos de Honduras	Despacho Presidencial
9	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)	Secretaría de Agricultura y Ganadería
10	Dirección de Fomento a la Minería (DEFOMIN)	Recursos Naturales y Ambiente
11	Dirección de la Marina Mercante	SOPTRAVI
12	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS)	Secret. Agric. y Ganadería
13	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	Gobernación y Justicia
14	Ente regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	Secretaría de Salud
15	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	Presidencia de la República
16	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS)	Secret. Agric. y Ganadería
17	Fondo Vial	SOPTRAVI
18	Instituto de Acceso a la Información Pública	Despacho Presidencial
19	Instituto de la Propiedad (IP)	Gobernación y Justicia
20	Instituto Hondureño de Comercio Exterior	Secretaría de Industria y Comercio
21	Instituto Nacional de Conservación Forestal ^{a/}	Presidencia de la República
22	Instituto Nacional de la Juventud	Presidencia de la República
23	Procuraduría General del Ambiente	Procuraduría General de la República
24	Programa de Asignación Familiar (PRAF)	Presidencia de la República
25	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social	Presidencia de la República
26	Vice Presidencia de la República	Presidencia de la República
OTRAS INSTITUCIONES		
27	Comisión para la Modernización del Estado	Despacho Presidencial
28	Comisión Supervisora de los Servicios Públicos	SOPTRAVI
29	Comisión Valle de Sula	SOPTRAVI
30	Unidad de Apoyo Técnico (UNAT)	Despacho Presidencial

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera-SEFIN

a/ Antes COHDEFOR



Fuente: LUEG

E. DEUDA PÚBLICA

1. Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa

a. Saldo de la Deuda Pública Externa

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de la deuda pública externa de Honduras, ascendió a US\$2,316.9 millones, incrementándose en US\$267.4 millones con relación al año 2007, debido a los créditos recibidos del Banco Mundial, BCIE, BID y otros.

Del total de deuda, US\$1,455.4 millones (62.8%) corresponde a acreedores multilaterales, US\$735.1 millones (31.7%) a bilaterales y US\$126.4 millones (5.5%) a deuda comercial. Los principales acreedores del país son el Banco Mundial con US\$528.6 millones (22.8%), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$438.2 millones (18.9%), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) US\$396.3 millones (17.1%) y España US\$255.6 millones (11%).

En lo que respecta a las condiciones financieras del endeudamiento público externo, el 80% del saldo está estructurado en términos concesionales, mientras que el 20% está en términos no concesionales.

Cuadro No. 48
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
(Millones de US\$)

ACREEDOR	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
MULTILATERAL	3,345.4	2,302.7	1,300.9	1,455.4
BID	1,379.3	1,447.1	350.3	438.2
BCIE	349.7	364.9	376.6	396.3
BANCO MUNDIAL	1,349.3	339.5	404.1	528.6
OTROS	267.1	151.2	169.9	92.3
BILATERAL	1,103.5	714.8	746.0	735.1
JAPÓN	88.8	0.0	0.0	0.0
ESPAÑA	330.1	308.7	292.8	255.6
E.U.A	95.6	9.4	9.4	1.0
ITALIA	219.8	61.5	70.7	68.3
ALEMANIA	4.1	5.8	11.1	16.2
FRANCIA	43.5	11.4	11.9	11.7
REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN)	107.7	102.3	146.1	40.4
VENEZUELA	0.0	0.0	0.0	153.6
OTROS	213.9	215.7	204.0	188.3
PRIVADOS	3.7	3.7	2.6	126.4
TOTAL	4,452.6	3,021.2	2,049.5	2,316.9

Fuente: DGCP.

a/ Preliminar

En cuanto al período de vencimiento de pagos de la deuda externa, el 50% se encuentra entre 15 y 30 años, el 3% está a vencimiento menor a 15 años y 47% se encuentra a vencimiento mayor de 30 años.

b. Servicio de la Deuda Externa

En el año 2008, el pago total en el Servicio de la Deuda Pública Externa de Honduras se decremento en US\$98.2 millones con relación al año 2007, lo que se explica por la exitosa negociación que el país logró en las reestructuraciones de deuda en el período 2005-2008, con los miembros del Club de París, con los gobiernos de los Estados Unidos de América, Alemania, Suiza y España; así como por los excelentes acuerdos logrados con organismos multilaterales de financiamiento, mediante las iniciativas de alivio HIPC y MDRI.

Del total d US\$73.5 millones efectivamente pagados en concepto de servicio de deuda, US\$37.8 millones (51.4%) corresponde a pagos de capital, US\$35.7 millones (48.6%) a pago de intereses (ver Cuadro No.49).

Cuadro No. 49
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
(Millones de Dolares y Lempiras)

AÑOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Millones de Dólares			
2004	94.9	100.5	195.4
2005	108.1	70.4	178.5
2006	93.0	68.0	161.0
2007	99.8	71.9	171.7
2008 ^{a/}	37.8	30.5	68.3
Millones de Lempiras			
2004	1,727.2	1,829.1	3,556.3
2005	2,035.5	1,325.6	3,361.1
2006	1,757.0	1,284.5	3,041.5
2007	1,885.2	1,358.2	3,243.4
2008 ^{a/}	674.8	713.3	1,388.1

Fuente: B.C.H / D.G.C.P.

a/ Preliminar

Para hacer la conversión de US\$ a Lempiras se tomó en cuenta el tipo de cambio promedio del año como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 50
TIPO DE CAMBIO DEL LEMPIRA
RESPECTO AL DÓLAR DE US\$

AÑOS	Tipo Cambio Promedio
1997	13.01
1998	13.38
1999	14.17
2000	14.85
2001	15.47
2002	16.43
2003	17.35
2004	18.20
2005	18.83
2006	18.89
2007	18.89
2008	18.89

Fuente. B.C.H.

c. Coeficientes de Endeudamiento Externo

Los coeficientes de solvencia y liquidez en el año 2008, mostraron un comportamiento favorable, como consecuencia de la reducción del saldo de la deuda pública externa que se experimentó en el período 2000-2008, a raíz de las condonaciones que el país logró en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y las negociaciones bilaterales que el país realizó en el Club de París, así como por la condonación de deuda que hicieron los

Organismos Internacionales de Financiamiento (BID, Banco Mundial y FMI) a Honduras en el Marco de la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deuda (MDRI) por sus siglas en inglés.

En el Cuadro No.51 se muestran los coeficientes de endeudamiento referentes a solvencia y liquidez:

Cuadro No. 51
COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO 2005 - 2008
(Porcentajes)

COEFICIENTES	Valor Nominal en Porcentaje (%)			
	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
De Solvencia				
Saldo / PIB	45.6	27.8	16.5	16.17
Saldo / Exportaciones	77.3	51.9	32.4	33.3
Saldo/Ingres.Corrientes	280.9	167.3	94.9	93.6
De Liquidez				
Sevicio / PIB	1.8	15	1.4	0.48
Servicio / Exportaciones	3.1	2.8	2.7	0.98
Servicio/ Ingre.Corrientes	11.3	8.9	7.9	2.76

Fuente: Secretaría de Finanzas

a/ Preliminar

2. Deuda Interna

a. Servicio de la Deuda Interna

Durante el año 2008, el servicio de la deuda interna del Gobierno Central ascendió al monto de L.1,119.2 millones, lo que significa una disminución de L.2,480.3 millones; en lo relativo al pago de capital este ascendió a L.338.2 millones (30.2% del servicio total) y 781.0 millones al pago de intereses (69.8% del total del servicio).

Cuadro No.52
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA 2005 - 2008
(Millones de Lempiras)

CONCEPTO	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Amortización	2,946.9	2,660.9	2,907.9	338.2
Intereses ^{b/}	780.9	680.4	691.6	781.0
TOTAL SERVICIO DEUDA	3,727.8	3,341.3	3,599.5	1,119.2
Ingres.Corrientes Gob.Cent. ^{c/}	29,837.4	34,115.5	40,896.5	46,742.4
Servicio Deuda /Ingresos Gob. Central.	8.2%	8.2%	6.5%	2.4%

Fuente. DGCP y UPEG

a/ Preliminar

b/ Incluye Intereses y Comisiones

c/ No incluye los intereses del Bono Cupón Cero

b. Saldo de la Deuda Interna

El saldo de la deuda pública interna del Gobierno al 31 de diciembre del 2008, ascendió a un monto de L.12,351.7 millones, incrementándose en L.6,332.1 millones con relación al año anterior, este aumento se debe a la colocación de L.6,618.0 millones de Bonos del Gobierno de Honduras 2008, autorizados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal del año 2008, de los cuales L.4,000 millones fueron para la capitalización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La deuda bonificada constituye el 99.9% del saldo de la deuda pública interna, la cual en un 94% está colocada a tasas de interés de mercado y la parte restante está entre 2% - 12%, lo que indica el fuerte esfuerzo financiero del Gobierno por la obtención de recursos en el mercado interno, buscando que los títulos valores del Gobierno continúen teniendo buena aceptación entre los inversionistas en valores del sector público y privado, dada la rentabilidad, seguridad y confianza de que gozan los bonos emitidos por el sector público.

En lo referente a la estructura de según tenedor de los diversos títulos valores de la deuda interna, esta indica que durante el año 2008, la concentración de la tenencia de dichos valores, están en un 71.5% en el sector público (ver Cuadro No.54).

Cuadro No.53
GOBIERNO CENTRAL: SALDO DE LA DEUDA INTERNA 2005 -2006
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
BONOS GENERALES	3,971.7	4,223.7	4,498.3	11,009.9
Bono Global Consolidado	176.7	25.0	0.0	0.0
Bonos Provisionales 1997	204.0	102.0	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2001	395.4	341.6	287.8	234.0
Bonos Presupuesto 2002	239.0	52.6	52.6	0.0
Bonos Presupuesto 2003	1,359.6	0.0	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2004	1,597.0	1,596.9	0.0	0.0
Bonos Presupuesto 2006	0.0	2,105.6	2,105.6	2,105.6
Bonos Presupuesto 2007	0.0	0.0	2,052.3	2,052.3
Bonos Presupuesto 2008	0.0	0.0	0.0	6,618.0
OTROS BONOS	1,437.4	1,861.6	986.0	1,330.0
Bonos INPREMA	1.3	0.0	0.0	0.0
Bonos INJUPEMP	1.0	0.0	0.0	0.0
Bonos IHSS	1.2	0.6	0.0	68.7
Bonos IPM	5.3	3.5	1.8	0.0
Bonos de la Vivienda	0.5	0.0	0.0	0.0
Bonos de la Deuda Agraria	146.0	147.9	143.9	137.8
Bonos Caficultura	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos extraordinarios Liquidac. CONADI	2.7	1.5	0.9	0.6
Estabilización Financiera I	249.5	151.0	52.7	32.5
Estabilización Financiera I	54.0	45.0	36.0	27.0
Estabilización Financiera III	392.3	356.7	320.9	285.3
Estabilización Financiera IV	83.3	71.4	59.5	47.7
Bonos Fortalecimiento Financiero	0.0	584.0	0.0	410.4
Bonos Terreno el Zarzal	232.1	216.6	201.2	185.7
Bonos Reactivación Agropecuaria	234.9	201.4	167.8	134.3
Otros	33.3	82.0	1.3	0.0
DEUDA NO BONIFICADA	1,541.8	490.0	535.3	11.8
TOTAL	6,950.9	6,575.3	6,019.6	12,351.7

Fuente: DGCP

a/ Preliminar

Cuadro No. 54
EVOLUCIÓN DEUDA INTERNA POR TENEDORES 2005 - 2008
(Millones de Lempiras)

TENEDORES	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Banco Central de Honduras	901.5	808.7	740.3	639.5
Sistema Financiero Privado ^{b/}	2,449.2	2,491.5	2,281.3	3,523.5
Organismos Descentralizados	2,546.8	2,397.5	2,194.6	6,982.1
Sector Privado no Financiero	0.5	0.5	0.5	0.5
Tendencia Intergubernamental	1,052.9	877.1	802.9	1,206.1
TOTAL	6,950.9	6,575.3	6,019.6	12,351.7

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

a/ Preliminar

b/ Incluye Bancos Comerciales, Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Bancos de Desarrollo, Sociedades Financieras y Compañías de Seguros.

PARTE II

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

A. Actividades en el Campo de los Ingresos Fiscales

B. Situación en el Campo de la Inversión Pública

C. Donaciones

D. Manejo del Endeudamiento Externo

E. Manejo del Endeudamiento Interno

F. Estrategia para la Reducción de la Pobreza

*G. Principales Decretos y Acuerdos en Materia
Tributaria*

H. Cooperación Externa

I. Otras Actividades

J. Actividades por Dependencias

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Finanzas en el año 2008, desarrolló una serie de actividades dentro del marco del programa económico del Gobierno, orientado a fortalecer las áreas económica y financiera, política y social, con el firme propósito de crear una economía que muestre un crecimiento alto y sostenido, que permita la reducción sostenida de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano. Un aspecto importante en este proceso es: la consolidación de la democracia, la gobernabilidad, promover el imperio de la Ley, alcanzar un marco macroeconómico estable, generar las condiciones para que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento y la generación de empleo productivo, en un mercado libre y de amplia proyección en el Marco de la Integración Económica Centroamericana y de los tratados comerciales que nuestro país ha firmado y ratificado.

Dentro del marco anterior, la Secretaría de Finanzas desarrolló las actividades con el propósito de promover el dinamismo de los recursos financieros, tal como se presenta a continuación:

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

La política tributaria durante el año 2008, se orientó a fortalecer las finanzas públicas, mejorar la competitividad de nuestro país para facilitar su inserción en el proceso de globalización y de una mayor integración con la región Centroamericana, así como afianzar la equidad del sistema impositivo y aumentar la base de contribuyentes como condición imprescindible para mejorar la recaudación tributaria. También con el propósito de atenuar el déficit fiscal y mantener la estabilidad macroeconómica, el Gobierno consideró de vital importancia la aplicación de medidas administrativas como la presencia fiscal, para fortalecer la recaudación de los tributos; principalmente en materia de fiscalización, auditorías integrales y recuperación de la cartera morosa, y lograr así, mantener una presión tributaria que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas.

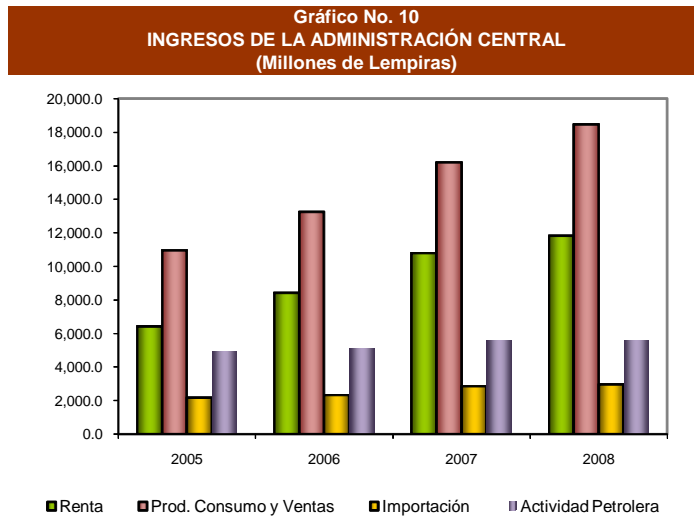
Una de las medidas más importantes para mejorar la equidad, fue la ampliación de la base exenta en el Impuesto sobre la Renta de las personas naturales, que contribuyó a mejorar las condiciones de administración de este impuesto, así como estar en concordancia con la política redistributiva del ingreso al haberse aprobado un aumento del salario mínimo.

Entre las medidas de carácter administrativo en el área tributaria, cabe destacar la presencia de la autoridad tributaria, que mediante operativos de fiscalización a los contribuyentes, auditorías integrales y recuperación de la cartera morosa, ha ayudado a mantener los niveles de presión tributaria. También es importante señalar las facilidades que se están brindando a los contribuyentes, aplicando técnicas modernas en cuanto a declaraciones de impuestos, control de expedientes y las fiscalizaciones masivas y puntuales para asegurar los niveles de recaudación.

2. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes durante el año 2008 mostraron un crecimiento de 13.9% en relación al 2007, contribuyó a este resultado, la mayor participación de los ingresos tributarios, destacándose en esta categoría el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ventas, y el impuesto de importación.

a. Ingresos Tributarios



Los ingresos tributarios en el año 2008 mostraron un crecimiento de 10.6% en relación al año anterior, llegando la recaudación en términos absolutos a L. 42,329.1 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por incrementos en las recaudaciones por concepto de: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre Ventas, Impuestos a las Importaciones y el Impuesto sobre Aguas Gaseosas.

Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse al nivel de los principales rubros de recaudación son:

a.1 Impuestos Directos

El **Impuesto Sobre la Renta** continúa generando la mayor proporción de los ingresos directos, en comparación con el monto recaudado por el Impuesto Sobre la Propiedad y el Aporte Solidario Temporal.

La recaudación en dicho rubro sin el impuesto de aporte solidario temporal, mostró en el año 2008 un incremento de 9.6% con relación al año anterior. Este comportamiento es consecuencia de las reformas aplicadas en años anteriores; así como al trabajo de fiscalización y auditorías realizadas por la DEI. En lo que respecta a la estructura de este impuesto según tipo de contribuyente, las personas jurídicas mantienen una mayor participación como puede apreciarse en el cuadro No.55.

Cuadro No. 55
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

Contribuyente	2005	2006	2007	2008 ^{al}
Personas Naturales	2,526.4	3,017.6	3,918.7	4,259.4
Personas Jurídicas	4,510.8	5,425.7	6,876.7	7,572.3
Total	7,037.2	8,443.3	10,795.4	11,831.7
ESTRUCTURA PORCENTUAL				
Personas Naturales	35.9	35.7	36.3	36.0
Personas Jurídicas	64.1	64.3	63.7	64.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DEI y DGP
al Preliminar

En relación al **Impuesto de la Propiedad**, éste manifestó una disminución en su recaudación en el 2008 de 9.2%.

Impuesto al Activo Neto, en este impuesto se observa una tendencia favorable en relación a años anteriores al recaudarse L.279.2 millones.

a.2 Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas

En el año 2008 los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre Producción, Consumo y Ventas, muestra un incremento de L. 2,276.0 millones, generados principalmente por el Impuesto a Cigarrillos, Impuesto sobre Agua Gaseosas y el Impuesto General Sobre Ventas. Los elementos determinantes de este comportamiento se explican a continuación:

- La recaudación sobre la Producción de Cerveza en el año 2008, alcanzó un monto de L. 373.3 millones mostrando un incremento de L. 15.3 millones al registrado en el 2007 debido a un aumento en la producción.
- En el año 2008, el valor recaudado en concepto de Impuesto Sobre Aguas Gaseosas, muestra una disminución de 1.4% (L. 5.9 millones) en relación al año anterior.
- La recaudación en concepto de Impuesto a la Producción de Cigarrillos registró una disminución de L. 13.6 millones.
- El Impuesto Sobre Ventas en el 2008, muestra un crecimiento de 16.2% en relación al año 2007, lo que se explica principalmente por el crecimiento de la economía, también contribuyó a este resultado la presencia fiscal que mantuvo la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de operativos tales como: revisión de facturas y cierre de negocios. Es importante mencionar que la tasa de crecimiento de la recaudación del impuesto sobre ventas es menor a las tasas reflejadas en años anteriores, debido a la reducción del consumo provocada por los efectos de la crisis financiera internacional.

a.3 Impuesto Sobre Servicios y Actividades Específicas

Durante el año 2008, las recaudaciones por los impuestos clasificados dentro de esta cuenta alcanzaron un monto de L. 1,589.0 millones, contribuyendo principalmente a este resultado los impuestos tradicionales agrupados en este rubro (Timbres de Vehículos, Gravámenes de Servicios Turísticos y Licencias), valor superior en L. 249.3 millones al registrado el año anterior.

a.4 Impuesto Sobre Importaciones

La recaudación en el año 2008, que proviene del impuesto que causa la importación de bienes y servicios sin incluir petróleo, se incrementó en 3.7% (L. 105.6 millones), lo que se debe a mayores controles de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, para combatir el contrabando y la defraudación fiscal, también la entrada en vigencia de los varios tratados comerciales, entre ellos el DR-CAFTA a partir de abril del 2006.

a.5 Impuestos a los Carburantes Derivados del Petróleo

La recaudación total proveniente de los impuestos a los carburantes, durante el 2008 ascendió a L.5,569.9 millones, cantidad levemente menor en -0.1% (L.7.6millones) a la alcanzada en el año 2007, lo que resulta de un efecto combinado de un leve crecimiento en el consumo y del impacto del alza del precio de los combustibles, por lo que el Gobierno subsidió el precio, logrando así estabilidad en los precios internos.

Cuadro No. 56
RECAUDACIONES PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS
A LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

AÑOS	Impuesto de Importación	Impuesto de Consumo	Aporte Vial	Total
2001	598.4	753.2	2,021.5	3,373.1
2002	570.2	713.7	2,228.0	3,511.9
2003	151.9	224.7	3,378.0	3,754.6
2004	139.4	-	4,539.8	4,679.2
2005	-	-	4,915.6	4,915.6
2006	-	-	5,105.1	5,105.1
2007	-	-	5,577.5	5,577.5
2008 ^{a/}			5,569.9	5,569.9

Fuente: UPEG, con base a datos de la DGP
a/ Preliminar

b. Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios en el año 2008, ascendieron a L. 4,413.3 millones, cantidad que es explicada en parte por el rubro de las transferencias de efectivo hechas por el sector público al Gobierno Central, que ascendieron a L. 1,004.2 millones y por el rubro de canon por concesiones que ascendió a L. 1,725.2 millones. Las transferencias recibidas del Sector Público se muestran a continuación:

Cuadro No. 57
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO A LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
PANI	19.0	20.0	20.0	20.0
E.N.P. ^{b/}	156.0	185.8	209.8	221.3
B.C.H.	0.0	0.0	0.0	182.9
HONDUTEL	1,295.0	596.4	389.3	580.0
TOTAL	1,470.0	802.2	619.1	1,004.2

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto
a/ Preliminar

b/ En el año 2007 no se incluye L.150.0 millones de transferencia de la ENP, debido a que son extraordinarias y se contabilizan como financiamiento

Cuadro No. 58
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2005-2008

DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008 ^{af}	2005	2006	2007	2008 ^{af}
	(Millones de Lempiras)				(Porcentaje del PIB)			
INGRESOS TOTALES	29,969.2	34,115.5	40,896.5	46,742.4	16.3	16.5	17.4	17.6
INGRESOS CORRIENTES	29,837.4	34,115.5	40,896.5	46,742.4	16.2	16.5	17.4	17.6
TRIBUTARIOS	26,707.7	31,434.9	38,270.1	42,329.1	14.5	15.2	16.3	15.9
DIRECTOS	7,667.9	9,606.7	12,273.0	13,707.4	4.2	4.7	5.2	5.2
Renta	6,433.0	8,443.3	10,795.4	11,831.7	3.5	4.1	4.6	4.5
Aporte Solidario Temporal	604.2	804.1	1,038.0	1,331.8	0.3	0.4	0.4	0.5
Propiedad	170.2	225.0	291.4	264.7	0.1	0.1	0.1	0.1
Activos Netos	144.4	134.4	148.0	279.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Revaluación de Activos	316.1	0.0	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
INDIRECTOS	16,858.4	19,466.6	23,115.5	25,633.2	9.2	9.4	9.9	9.7
<u>Producción</u>	<u>10,971.5</u>	<u>13,246.6</u>	<u>16,198.3</u>	<u>18,474.3</u>	<u>6.0</u>	<u>6.4</u>	<u>6.9</u>	<u>7.0</u>
Cerveza	338.0	336.1	358.0	373.3	0.2	0.2	0.2	0.1
Bebidas Alcohólicas	68.6	74.3	80.1	78.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Gaseosas	268.4	321.6	419.1	413.2	0.1	0.2	0.2	0.2
Cigarrillos	437.2	531.9	581.9	568.3	0.2	0.3	0.2	0.2
Ventas	9,564.7	11,568.3	14,169.8	16,463.6	5.2	5.6	6.0	6.2
Otros	294.6	414.5	589.4	577.1	0.2	0.2	0.3	0.2
<u>Servicios y Actividades Específicas</u>	<u>971.3</u>	<u>1,114.9</u>	<u>1,339.7</u>	<u>1,589.0</u>	<u>0.5</u>	<u>0.5</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>
Otros	971.3	1,114.9	1,339.7	1,589.0	0.5	0.5	0.6	0.6
<u>Aporte Social y Vial</u>	<u>4,915.6</u>	<u>5,105.1</u>	<u>5,577.5</u>	<u>5,569.9</u>	<u>2.7</u>	<u>2.5</u>	<u>2.4</u>	<u>2.1</u>
COMERCIO EXTERIOR	2,174.1	2,353.0	2,869.5	2,975.1	1.2	1.1	1.2	1.1
<u>Importaciones</u>	<u>2,174.1</u>	<u>2,353.0</u>	<u>2,869.5</u>	<u>2,975.1</u>	<u>1.2</u>	<u>1.1</u>	<u>1.2</u>	<u>1.1</u>
Otros	2,174.1	2,353.0	2,869.5	2,975.1	1.2	1.1	1.2	1.1
Varios	7.3	8.6	12.2	13.4	0.0	0.0	0.0	0.0
ING. NO TRIBUTARIOS ^{bf}	3,129.7	2,680.6	2,626.4	4,413.3	1.7	1.3	1.1	1.7
Tasas y Tarifas	260.1	285.8	413.1	376.7	0.1	0.1	0.2	0.1
Transferencia Sector Público ^{cf}	1,470.0	802.2	619.2	1,004.2	0.8	0.4	0.3	0.4
Derechos por Identificación y Registro	257.4	210.1	249.1	239.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Canon por Concesiones	714.4	1,037.9	952.7	1,725.2	0.4	0.5	0.4	0.6
Multas	84.8	123.5	200.6	251.3	0.0	0.1	0.1	0.1
Venta de Bienes y Servicios	38.4	4.7	16.3	27.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	304.6	216.4	175.5	789.2	0.2	0.1	0.1	0.3
INGRESOS DE CAPITAL ^{df}	131.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

b/ En el año 2005 no se incluye los ingresos especiales de educación y salud (L.255.0 millones)

c/ En el año 2007 no se incluye L.150.0 millones de transferencia de la ENP, debido a que son extraordinarias y se contabilizan como financiamiento

d/ Los ingresos de capital en el año 2005, incluye pagos por Recuperación de Préstamos (Ventanilla de CONADI): L.60.0 millones del IPM, L.51.8 millones de la Cementera del Norte y también incluye L.18.5 millones por la venta de terreno de la Corte Suprema de Justicia y L. 1.5 millones del SANAA.

B. SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

La Inversión es la principal variable explicativa del crecimiento económico, en los últimos seis (6) años la inversión total (pública y privada) ha representado en promedio el 27.6% del PIB en términos constantes, siendo la inversión privada la que muestra el mayor peso con 23.4% del PIB en relación a la inversión pública que representó el 4.2%.

La inversión privada se ha orientado a sectores como textiles, confección, agroindustria, telecomunicación, energía y financiera entre otros.

La baja participación de la Inversión Pública se debe a que el Gobierno ha ido reduciendo su capacidad de inversión, por el incremento del gasto corriente, motivado por las fuertes presiones de los grupos de profesionales organizados, que al exigir que se cumpla con sus estatutos han obligado al Gobierno, a dedicar fuertes cantidades monetarias en incrementos salariales, a esto también se suman las mayores demandas de recursos para el sector salud, educación y seguridad. También ha contribuido a este resultado la falta de recursos externos, para financiar macro proyectos de inversión pública, derivado en parte de que Honduras a partir del año 1999 fue catalogado como país pobre altamente endeudado, factor éste que impide el acceso a importantes fuentes de financiamiento para proyectos de gran magnitud y de fuerte impacto en el desarrollo económico del país.

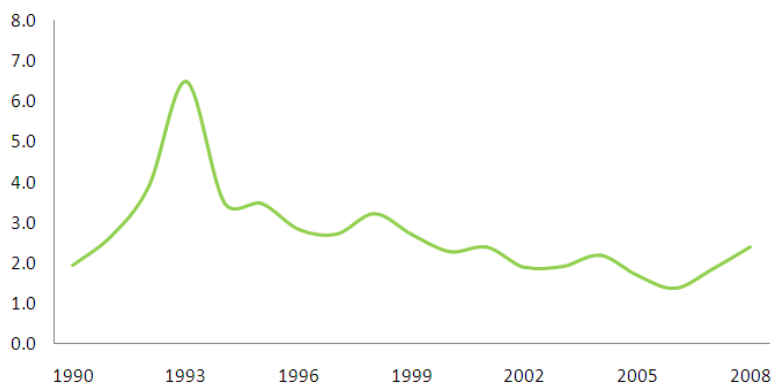
Para revertir los bajos niveles de inversión pública, es necesario que el país pueda contar con nuevas fuentes de financiamiento, que apoyen la realización de proyectos estratégicos de impacto en el mediano y largo plazo, tales como: Represas hidroeléctricas, puertos, aeropuertos, expansión de la infraestructura carretera y facilidades viales impulsando las inversiones realizadas por las asociaciones público-privadas (APP'S) como ser: el Corredor Turístico, la Carretera CA-13 Tramo el Progreso-Tela, Infraestructura básica de la Bahía de Tela, Obras de Construcción de las nuevas terminales de Contenedores y Graneles Sólidos. Estos proyectos aumentarían la competitividad de diversas zonas del país y, sentarían las bases para que Honduras opere como un centro logístico internacional de comercio y servicios de transporte.

1. Inversión de la Administración Central

La inversión pública realizada por la Administración Central, en las últimas dos décadas en relación al PIB muestra una tendencia declinante. (Ver Gráfica No.11). Hay que señalar que la inversión pública en el período 1990-93 mostró una tendencia creciente debido a los esfuerzos del Gobierno Central en reconstruir toda la infraestructura vial del país, para lo cual se contó con el apoyo financiero de los organismos internacionales de financiamiento, tales como BID, Banco Mundial y BCIE.

Sin embargo, a partir de 1994 esta tendencia de la inversión con relación al PIB, se caracteriza por una declinación año con año hasta llegar al 2008 con una relación inversión real del Gobierno Central con respecto al PIB de 2.4% bajando desde 6.5% que presentó en 1993.

Gráfico No.11
INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 1990 - 2008
 (Porcentaje del PIB)



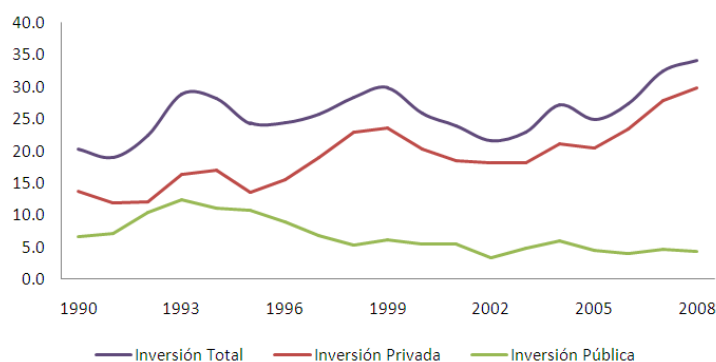
Fuente: UPEG / SEFIN

En los años siguientes a 1994 los esfuerzos en materia de infraestructura vial fueron para mantenimiento de la red vial, mostrando nuevamente un repunte en los años 1995 y 1998 por reconstrucción de la misma red que se vió afectada por el Huracán Mitch.

A partir de 1998 en adelante, la inversión presenta una tendencia decreciente progresiva, debido a que el Gobierno ha tenido que enfrentar fuertes presiones salariales de los diferentes gremios profesionales, regidas por Estatutos (maestros, médicos, enfermeras etc.) desviando recursos importantes hacia estos sectores. En adición a lo anterior, el crecimiento poblacional ha venido presionando también con una mayor demanda de bienes y servicios públicos, entre ellos, educación, salud, seguridad de las personas y sus bienes, así como, las políticas de subsidios a sectores vulnerables de la población y las transferencias a los gobiernos locales. Lo que ha obligado a incrementar el gasto corriente en desmedro de la inversión real.

En vista que el Gobierno retrajo su papel con respecto a la inversión pública, fue necesario apoyar al sector privado con incentivos fiscales, a fin de permitir un mayor avance de la inversión privada como estímulo a la producción y el empleo. (Ver Gráfica No.12)

Gráfico No.12
INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA 1990 - 2008
 (Porcentaje del PIB)



Fuente: UPEG. Con base a datos del BCH.

a. Destino de la Inversión

Con relación al destino de la inversión, durante el período 2005-2008, la misma se continúa concentrando en el mantenimiento y construcción de la red vial, como puede verse en los cuadros siguientes:

Cuadro No.59
INVERSIÓN REAL SEGÚN DESTINO 2005 - 2008
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Red de Carreteras	2,098.3	1,632.4	2,161.1	4,249.3
Red Hospitalaria	235.4	116.6	47.0	259.4
Educación	9.3	116.3	408.5	324.6
Sistemas de Irrigación	334.5	250.5	174.5	169.2
Equipo y Maquinaria	63.8	161.9	235.7	338.5
Otros	337.5	750.5	1,342.0	1,016.3
TOTAL	3,078.8	3,028.2	4,368.8	6,357.3

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

Cuadro No.60
INVERSIÓN REAL SEGÚN DESTINO 2005 - 2008
(Porcentaje de Participación)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Red de Carreteras	68.2	53.9	49.5	66.8
Red Hospitalaria	7.6	3.9	1.1	4.1
Educación	0.3	3.8	9.4	5.1
Sistemas de Irrigación	10.9	8.3	4.0	2.7
Equipo y Maquinaria	2.1	5.3	5.4	5.3
Otros	11.0	24.8	30.7	16.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

En el año 2008, se continuó haciendo esfuerzos importantes en el campo de la inversión pública, especialmente en: Conservación de la infraestructura básica del país, se continuó en el desarrollo de proyectos de construcción, rehabilitación y pavimentación de caminos y carreteras a nivel nacional. En el área de la salud se siguió con la ampliación, mejora y equipamiento de los hospitales.

En el área de la infraestructura administrativa se continuó desarrollando el Programa de Modernización de la Administración de Justicia Etapa II y Modernización del Poder Judicial. En el área de Educación se tienen varios programas de apoyo a la educación y media y primaria. También se tiene la ejecución de diferentes proyectos en el área social y de apoyo a la producción y exportaciones.

Cuadro No. 61
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION DIRECTA DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2008
(Miles de Lempiras)

DESCRIPCION	2008
TOTAL FONDOS EXTERNOS	3,539,341.0
PRESTAMOS	2,559,323.2
Prog. de Apoyo a la Modernización de la Admón de Justicia. Etapa II	172,490.0
Modernización del Poder Judicial	134,920.9
Facilitación al Comercio e Incremento a la Productividad	125,822.7
Equipamiento de Institutos de Educación Técnica	301,210.6
Manejo de Bosques y Productividad Rural	83,196.9
Construcción y Equipamiento Hospital Atlántida	133,953.7
Rehabilitación Carretera CA-5 Norte Sección II Pimienta	180,998.3
Rehabilitación Carretera CA-5 Norte Sección III La Barca	85,556.5
Programa de Mejoramiento Corredor Atlántico	84,359.3
Corredor Logístico Villa de San Antonio	281,067.2
Obras de Construcción	138,229.0
Aumento Capacidades Fuerzas Armadas Compra de Equipo No Belico	333,222.4
Otros	504,295.8
DONACIONES	932,599.7
Maquinaria y Equipo de Producción	26,973.8
Construcción y Mejoras de Obras en Dominio Pleno	124,712.1
Cuenta Desafío del Milenio	689,900.0
Otros	91,013.8
FONDOS HIPC	47,418.1
Equipo para Computación	41,959.4
Otros	5,458.7
FONDOS NACIONALES	2,817,969.1
Gasto de Capital Corte Suprema de Justicia	95,285.5
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	51,810.3
Adquisición de Equipo Médico de Laboratorio	100,034.0
Construcciones, Adiciones y Mejoras en Dominio Privado	49,034.0
Const. y Reconst. de Caminos por Mano de Obra en todo el País	116,809.8
Construcción y Mejoramiento de Caminos Rurales en Zonas Indígenas	66,584.7
Pavimentación Carretera Las Crucitas Teupasenti	83,015.7
Obras de Construcción	153,161.6
Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Aeroportuaria	93,721.6
Finalización, Construcción Sección I Tramo B-1 del Anillo Periférico	98,682.4
Construcción y Pav. Carretera West End Flower Bay Coxen Honduras	61,997.6
Rehabilitación de la Carretera Tegucigalpa - Catacamas	52,576.4
Fondo Vial	1,054,115.4
Otros	741,140.1
TOTAL	6,357,310.1

Fuente: UPEG, SEFIN. Con base a cifras de la D.G.P y D.G.C.P.

b. Financiamiento de la Inversión

En cuanto al financiamiento de la inversión para el período 2005-2008, el financiamiento en un 52% ha sido con recursos nacionales y en un 48% con recursos externos, (Ver Cuadro No.63).

Hay que señalar que el financiamiento externo se ha visto reducido especialmente en el desarrollo de megaproyectos, caso de las represas hidroeléctricas, debido al hecho de que los organismos internacionales de financiamiento adoptaron como política prestar recursos solamente a mediano plazo, también influyó la calificación del país como país HIPC, por lo que sólo tiene acceso a fondos concesionales, que son montos fijados anualmente por los organismos internacionales de financiamiento, para ser distribuidos en cuotas por país.

Cuadro No.62
FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN REAL 2005 - 2008
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Fondos Externos	1,450.9	1,268.2	1,819.6	3,539.3
Prestamos Externos	1,370.7	1,059.9	1,315.5	2,559.3
Donaciones	80.2	93.2	500.3	932.6
Fondos HIPC	0.0	115.1	3.8	47.4
Fondos Nacionales	1,627.9	1,760.0	2,549.2	2,818.0
TOTAL	3,078.8	3,028.2	4,368.8	6,357.3

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

Cuadro No.63
FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN REAL 2005 - 2009
(Porcentaje de Participación)

DESCRIPCIÓN	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Fondos Externos	47.1	41.9	41.6	55.7
Prestamos Externos	44.5	35.0	30.1	40.3
Donaciones	2.6	3.1	11.5	14.7
Fondos HIPC	0.0	3.8	0.1	0.7
Fondos Nacionales	52.9	58.1	58.4	44.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: UPEG

a/ Preliminar

Debido a estas restricciones, el Gobierno para hacer frente a los problemas de financiamiento para estimular la inversión, el crecimiento y empleo, se está buscando métodos novedosos, como el impulso de proyectos de inversión, a través de las asociaciones público-privadas (APP) e inversiones realizadas bajo la modalidad BOT (Construcción, Operación y Transferencia).

Los esfuerzos en el área de inversión pública pone de manifiesto el interés del Gobierno de la República, en mantener la actividad productiva a través de la ampliación y conservación de las obras de infraestructura económica del país.

Fondos Reembolsables: Los recursos externos reembolsables han sido un factor fundamental en el financiamiento de la inversión pública, en el caso de la Administración Central representaron en los años 2006-2008 un promedio de aproximadamente 82% respecto al gasto en inversión.

C. DONACIONES

Durante el año 2008, el país recibió un total de desembolsos por un monto de L.1,527.2 millones en concepto de donaciones provenientes de Gobiernos Amigos e instituciones internacionales, cantidad de recursos que fueron incorporados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República. En el total de las donaciones sobresalen las recibidas del Gobierno de Suecia, Taiwán, Estados Unidos de América, Japón y Venezuela, también sobresalen las del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Comunidad Europea y Gobierno Aleman.

Cuadro No. 62
DONACIONES RECIBIDAS 2008
Miles de Lempiras

CODIGO	Total
Asociación Internacional de Fomento (IDA)	71,748.0
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	100,312.0
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	58,126.4
Comisión Europea	45,459.0
Finlandia	1,567.6
Gobierno de China	7,559.3
Gobierno de Japón	29,167.6
Gobierno de Suecia	269,691.6
Gobierno de Suiza	3,779.0
Gobierno de Taiwán	151,819.3
Gobierno de Venezuela	41,145.9
kuwait	10,621.0
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Ali. (FAO)	4,550.7
Organización de los EE. UU. Para el Desarrollo (USAID)	1,128.4
UNESCO	2,054.1
Unión Europea	23,427.6
Otros	15,181.8
Sub-Total	837,339.2
Cuenta del Milenio	689,900.0
Total	1,527,239.2

Fuente: DGCP y UPEG

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno continuó con su política que tiene como principio básico mantener una firme disciplina de contratación de nuevo endeudamiento. El Gobierno ha limitado el nuevo endeudamiento únicamente a préstamos contratados en condiciones concesionales y para proyectos prioritarios.

En el año 2008, Honduras contrató préstamos por un monto de US\$954.1 millones, con una concesionalidad mayor o igual al 35%, con los diferentes organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento en los cuales el BID ocupa el 37.4%, el BCIE 31.9%, Banco Mundial 12.1%, Taiwán 0.5%, Corea 3.6%, España 5.5%, Italia 3.2%, OFID 4.7%. (Ver Cuadro No.63).

Cuadro No. 63
PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR 2005 - 2008
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
MULTILATERAL	278.6	75.3	191.0	824.6
IDA	118.0	0.0	39.0	0.0
BCIE	34.2	10.1	64.1	305.1
BID	106.6	63.6	87.9	357.2
BM	0.0	0.0	0.0	115.0
OPEC	7.0	0.0	0.0	0.0
FIDA	0.0	0.0	0.0	2.3
OFID	0.0	0.0	0.0	45.0
FND	12.8	1.6	0.0	0.0
BILATERAL	12.0	86.3	64.9	129.5
ITALIA	0.0	22.0	0.0	31.0
ESPAÑA	2.3	32.4	9.9	52.6
KUWAIT	7.2	0.0	0.0	0.0
TAIWÁN	0.0	0.0	55.0	5.0
COREA	2.5	24.2	0.0	34.8
ALEMANIA	0.0	7.7	0.0	6.1
TOTAL	290.6	161.6	255.9	954.1

Fuente: D.G.C.P.

a/ Preliminar

Los nuevos préstamos fueron contratados en condiciones mayores o iguales al 35% de concesionalidad, largos plazos (33 años promedio) de amortización y períodos de gracia (10 años), tasa de interés entre 2 y 7.5%.

El destino de los recursos contratados es el que se presenta en el Cuadro No.64.

Cuadro No. 64
PRESTAMOS CONTRATADOS EN EL AÑO 2008
(Millones de Dólares)

SECTOR	MONTO	%
Transporte	352.1	36.9
Energía	310.1	32.5
Otros	291.9	30.6
TOTAL	954.1	100

Fuente: D.G.C.P.

2. Desembolsos

El monto total de desembolsos recibidos durante el año 2008, es de US\$ 430.9 millones, destinados a: Proyectos de infraestructura económica y social; proyectos del sector social y para apoyo de balanza de pagos (ver Cuadro No.65). Las entidades multilaterales que registran los montos más significativos de desembolsos son: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Interamericana de Desarrollo (IDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Los acreedores bilaterales que muestran importantes desembolsos son: España, Corea, India y Venezuela.

En el año 2008 Venezuela desembolsó US\$ 154.3 millones en el marco de los convenios de PETROCARIBE y ALBA; sin embargo los recursos ALBA no se han utilizado ya que el reglamento respectivo no se ha publicado y el contrato de fideicomiso está pendiente de suscribirse entre SEFIN y BCH. Similarmente, el reglamento y normas de PETROCARIBE para operar, será aprobado hasta en el 2009, No obstante, todavía no hay compromisos con proyectos debidamente presentados y aprobados.

Cuadro No. 65
DESEMBOLSOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA
(Millones de Dólares)

SECTOR	MONTO	%
Sector Social	214.4	49.8
Infraestructura	44.5	10.3
Apoyo Balanza de Pagos	17.7	4.1
Otros	154.3	35.8
TOTAL	430.9	100.0

Fuente: DGCP.

Cuadro No. 66
DETALLE DE DESEMBOLSOS POR ACREEDOR
(Millones de Dólares)

Descripción	2008 ^{a/}	%
Multilateral	197.2	45.8
IDA	51.1	11.9
BID	102.9	23.9
BCIE	29.7	6.9
FMI	0.0	0.0
OPEG	0.0	0.0
FIDA	5.7	1.3
NDF	5.7	1.3
Otros	2.1	0.5
Bilateral	233.7	54.2
España	34.2	7.9
Italia	0.3	0.1
Alemania	5.7	1.3
Kuwait	0.5	0.1
Korea	10.2	2.4
India	17.6	4.1
Venezuela ^{b/}	154.3	35.8
Otros	10.9	2.5
Total	430.9	100.0

Fuente: D.G.C.P.

a/ Preliminar

b/ Fondos en el Marco de PETROCARIBE y ALBA

3. Operaciones de Alivio de Deuda

La Secretaría de Finanzas realizó un trabajo intenso hacia el logro del máximo alivio de deuda disponible en el marco de las operaciones tradicionales (Club de París), y en el Marco de la Iniciativa del Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), así como en la Iniciativa de Alivio Multilateral de Deuda Externa (MDRI).

En materia de alivio de deuda pública externa dentro del marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), las gestiones para incorporar a Honduras a esta Iniciativa, se iniciaron desde 1998, cuando el Gobierno solicitó oficialmente al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional su incorporación a la misma.

Después de intensas negociaciones a nivel técnico con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el país fue declarado elegible en el mes de diciembre de 1999 (**Punto de Elegibilidad**), y se logró el **punto de decisión** en julio del 2000 y se llegó al **punto de culminación** en marzo del año 2005.

Para alcanzar el punto de culminación se requería cumplir varios requisitos:

- Poseer una Estrategia de Combate a la Pobreza debidamente consensuada.
- Implementar una reforma al Sistema de Seguridad Social
- Mejorar los Servicios Básicos de Salud
- Mejorar la Calidad de Educación
- Mejorar los Indicadores Sociales
- Fortalecer el Sector Financiero
- Cumplir el Acuerdo con el FMI

De acuerdo a las reglas que norman la Iniciativa HIPC, este alivio de deuda no es entregado al país en una sola operación, sino que se va asignando como una proporción del servicio de deuda anual a lo largo de un período de entre 8 y 15 años, dependiendo del acreedor.

En el año 2005 se realizaron importantes progresos en el tema de condonación de la deuda externa, tanto bilateral como multilateral. En marzo del año 2005, nuestro país alcanzó el Punto de Culminación de la Iniciativa que se inició desde 1998, cuando el Gobierno solicitó oficialmente al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional su incorporación a la misma.

En el caso de la condonación de deuda con el Banco Mundial, con fecha 28 de marzo de 2006 el Directorio Ejecutivo aprobó la financiación e

Cuadro No. 67
ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES, SUSCRITOS EN EL
MARCO DEL CLUB DE PARÍS, HIPC Y MDRI 2000-2008
(Millones de Dólares)

ORGANISMOS	AÑO	Monto Condonado a la Fecha	Monto Readequado
Bilaterales (Club de París)			
España	2005	165.9	30.8
Estados Unidos de América	2005	92.9	0.0
Dinamarca Canadá	2005	6.7	0.0
Canadá	2005	7.9	0.0
Alemania	2005	106.2	0.0
Japón	2005	499.3	0.0
Italia	2006	151.3	0.0
Francia	2006	33.8	0.0
Venezuela	2008	25.0	0.0
TOTAL		1,089.0	30.8
Multilaterales (HIPC)			
B C I E	2000	97.6	0.0
Banco Mundial	2005	67.3	0.0
B I R F	2005	38.7	0.0
F I D A	2005	2.5	0.0
B I D	2005	141.0	0.0
F M I	2006	12.9	0.0
Multilateral (MDRI)			
F M I	2006	144.6	0.0
Banco Mundial	2006	1,185.5	0.0
BID	2007	1,433.3	0.0
TOTAL		3,123.4	0.0
ALIVIO TOTAL		4,212.4	0.0

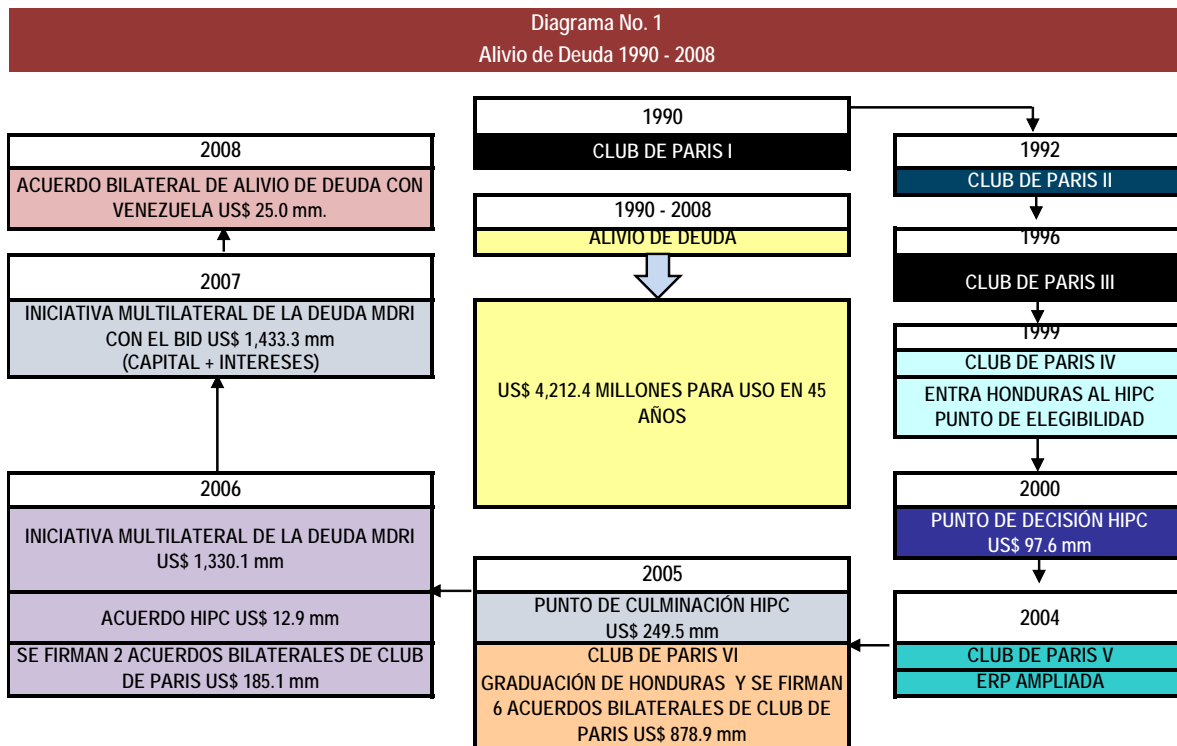
Fuente: D G C P.

implementación del Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), al cual también se adhirió el FMI firmando tal Iniciativa en junio del 2006 (para un monto de US\$ 1,330.1 millones entre los dos organismos multilaterales) y en el 2007 se adhiere el BID con una condonación de US\$ 1,433.3 millones.

En el marco del Club de París el país ha suscrito acuerdos bilaterales con ocho de los diez acreedores, de los cuales se ha obtenido alrededor de US\$1,089.0 millones, en concepto de condonación de deuda y US\$31 millones en concepto de readecuación (Caso de España).

En el año 2006 se lograron importantes progresos en el tema de condonación de la deuda externa, tanto bilateral como multilateral, habiendo logrado el país Acuerdos Bilaterales y Multilaterales de Alivio de Deuda en el Marco del Club de París, HIPC y MDRI durante 2006 y 2007, por un monto de US\$2,763.4 millones como puede apreciar en el cuadro No.67.

El alivio total de la deuda recibido para el País en el marco del Club de París, HIPC y MDRI en el período 1990 – 2008 es de US\$ 4,212.4 millones, a ser desembolsado en 45 años.



El saldo de la Deuda Externa es de US\$ 2,316.9 millones con fecha de corte al 31 de diciembre del 2008

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

1. Emisión de Bonos

La emisión de Bonos durante el 2008 ascendió a L.6,619.8 millones, los que fueron autorizados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal del año 2008, de los cuales L.4,000 millones fueron para la capitalización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para financiar esta Empresa, como se aprecia en el cuadro No. 68.

Cuadro No. 68
EMISIÓN DE BONOS
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	2008
Bonos Deuda Agraria	1.8
Bonos Presupuesto 2008 ^{a/}	6,618.0
TOTAL	6,619.8

Fuente: DGCP

a/ Incluye L.4,000.0 millones de apoyo financiero a la ENEE

F. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP)

1. Antecedentes Históricos de la ERP

En septiembre de 1996, la Comunidad Internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), adoptaron conjuntamente la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME – HIPC en inglés), en reconocimiento de la situación insostenible de la deuda externa de los países pobres muy endeudados, era una de las causas para la lentitud del crecimiento económico, la pobreza persistente y políticas sociales ineficientes en esos países.

A partir de 1998 el Gobierno de Honduras, inició gestiones ante el FMI y el BM para incorporar a Honduras a la iniciativa HIPC. En marzo de 1999, junto con el Proceso de Reconstrucción y Transformación, el Gobierno efectuó una serie de reuniones de negociación con los principales acreedores bilaterales y organismos multilaterales de crédito. Después del proceso de negociaciones iniciadas en marzo de 1999 fue posible que Honduras fuese declarada **elegible** (“**Punto de Elegibilidad**”) para la iniciativa HIPC en diciembre de 1999, al mostrar insostenibilidad en el pago de la deuda externa.

En junio del 2000, los Directorios del FMI y del BM aprobaron el “**Punto de Decisión**” para nuestro país, como segunda etapa de la iniciativa HIPC, y se alcanzó después de que el Gobierno de la República de Honduras mantuviera un programa económico con el FMI y conformara un programa nacional orientado a reducir la pobreza, plasmado en el Documento para la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) que fue aprobado por ambas instituciones.

Bajo este marco de iniciativa en julio del año 2000, Honduras es clasificada como país HIPC, siendo beneficiario a partir de ese momento para recibir alivio de deuda externa pública de todos los acreedores con los que mantenía saldos a diciembre de 1999; recibiendo el 33% del alivio (durante el período interino) hasta que se llegara al punto de culminación.

Una vez alcanzado el **Punto de Culminación** en marzo de 2005 bajo la iniciativa HIPC, y después de las últimas rondas de negociación en el Club de París, Honduras logró obtener el alivio de deuda

requerido para alcanzar los niveles de sostenibilidad macroeconómica de acuerdo a los parámetros de la iniciativa HIPC para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), consistentes en reducir la pobreza a niveles aceptables.

La Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI) se inicia a mediados del 2005, como una iniciativa de los 8 países más grandes (G-8) y el objetivo de esta iniciativa es liberar más recursos de alivio de deuda, para financiar proyectos y programas que incidan en lograr alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Contribuyendo así con el Gobierno Central a atender las necesidades sociales de los más vulnerables y finaliza en 2007 con la firma del acuerdo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La versión ampliada de gasto en pobreza de Honduras se dió a partir del año 2004 y considera todo lo incluido en la versión original adoptada en el 2001, incluyendo otros programas y proyectos que fueron identificados en el proceso de consulta.

VISIÓN DE LA ERP

En el marco de la ERP la ejecución y seguimiento de la misma, constituye un compromiso histórico de la sociedad hondureña, a través de sus instancias representativas, tanto a nivel de los poderes del Estado, como de los partidos políticos y la sociedad en general. Este amplio apoyo, permitirá que la Estrategia se convierta en una política de Estado, con una perspectiva de largo plazo y cuya ejecución no se vea alterada por los cambios de gobierno.

La Estrategia concentra sus esfuerzos hacia las necesidades más urgentes de la población y sus acciones se enfocan en proyectos encaminados a:

- Incrementar la Calidad y la Cobertura de la Educación y la Salud
- Mejorar la Infraestructura Básica Rural (agua y saneamiento, caminos, electricidad, y redes de telecomunicaciones)
- Mejorar la Red de protección social para los pobres, sobre todo las minorías étnicas y las Mujeres. Siendo éstos los sectores prioritarios para la Estrategia.

Con la Estrategia se pretende reducir para el año 2015 hasta un 42% la proporción de los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, la que actualmente representa un 66% de los hogares del país.

OBJETIVO DE LA ERP

El objetivo fundamental de la ERP, es reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico acelerado procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano y redes de seguridad social.

METAS DE LA ERP

- Duplicar la cobertura de educación prebásica en niños de 5 años

- Lograr un 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de educación básica
- Lograr un 70% en el tercer ciclo de educación básica
- Lograr que el 50% de la fuerza laboral complete la educación secundaria
- Reducir a la mitad la Mortalidad infantil y en niños menores de 5 años
- Disminuir al 20% la desnutrición en menores de 5 años
- Lograr un acceso del 95% a Agua Potable y Saneamiento
- Equiparar y elevar en 20% el índice de Desarrollo Humano relativo a la mujer

LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

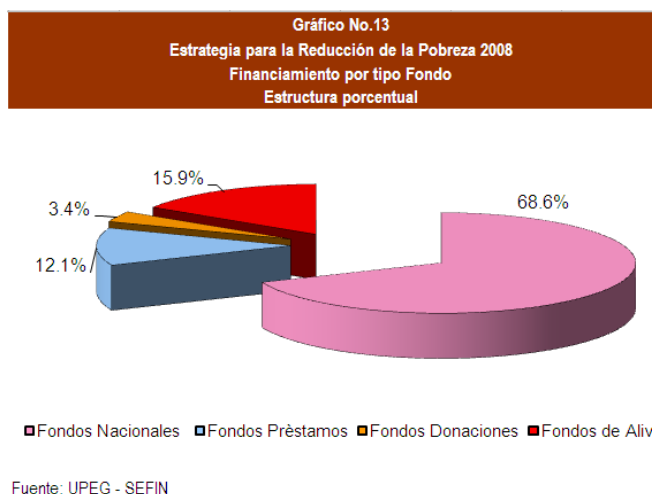
- Priorizar en acciones que tiendan a la sostenibilidad de la estrategia.
- Priorizar las acciones en favor de grupos y zonas más postergadas del país.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil y la descentralización.
- Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa.
- Disminuir la vulnerabilidad ambiental y su impacto en la pobreza.

AREAS PROGRAMATICAS DE LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP)

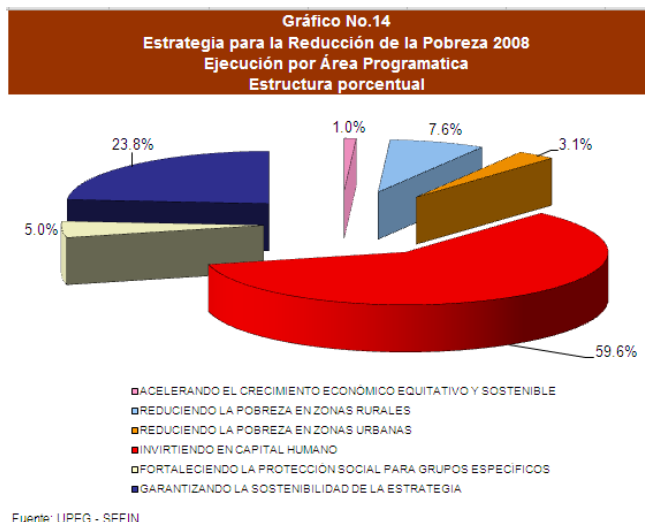
1. Apoyo al Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible
2. Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales
3. Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas
4. Invirtiendo en Capital Humano
5. Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos
6. Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia

2. Ejecución de Programas y Proyectos Priorizados en el Marco de la “ERP”

En relación al presupuesto ejecutado durante el año 2008, la composición del gasto de la ERP por tipo de fondo está representado en su mayoría con fondos nacionales con un 68.6%, fondos de préstamos externos 12.1%, fondos de donaciones 3.4%, fondos de alivio de deuda 15.9% distribuidos de la siguiente manera: fondo de alivio multilateral (MDRI) 7.0%, fondos de Club de París 5.7% y los fondos bajo la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés) con un 3.2%.



Al mes de diciembre de 2008, se registró una ejecución de L.20,665.9 millones, representado un 7.8% del PIB, evidenciando su mayor contribución al Área 4 (Invirtiendo en Capital Humano) con un 59.6%, reflejado por la ejecución de algunos proyectos relevantes tales como: Educación Primaria Formal, Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), Prebásica Formal, Educación para Todos (Educatodos), Todos con Educación EFA, Escuelas Saludables (Merienda Escolar), Programas Alternativos de Educación Básica. Por orden de importancia le sigue la contribución en el Área 6 (Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia) con un 23.8%, mediante la ejecución de proyectos en apoyo a la municipalidades a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); el Programa de Eficiencia y Transparencia en Compras y Contrataciones del Estado y las transferencias a las municipalidades; le sigue el Área 2 (Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales) con un 7.6%, reflejado por la ejecución de proyectos como Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS), Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), entre otros y por último el área 1 y 3, como se muestra a continuación:



En el 2008, la distribución del gasto de la ERP por categoría económica fue la siguiente: aproximadamente un 27.9% del total se utilizó para el pago de sueldos y salarios de los empleados que proveen servicios básicos tales como educación, salud y un porcentaje de seguridad. Se destinó 32.1% en inversiones (tanto directas por parte del Gobierno Central como transferencias de capital a los gobiernos municipales y empresas, tales como el SANAA). Un 21.0% de los recursos se utilizaron para transferencias corrientes, 9.5% para la compra de bienes y servicios (medicamentos y otros) y el resto para otros gastos.

Con el propósito de fortalecer el capital humano, se han venido realizando diversas acciones dirigidas a mejorar la prestación de servicios en educación, salud y acceso a los servicios básicos.

EN EL SECTOR EDUCACIÓN, los programas, proyectos para la reducción de la pobreza tienen como propósito principal mejorar la calidad y cobertura. Con relación a las políticas planteadas en la ERP, se han dado los siguientes logros:

- 450 mil niños más se matricularon en el 2008, gracias al programa Matrícula gratis en el sistema público de educación primaria y secundaria (asignación de L.400 millones).
- 2,250,000 niños que se beneficiaron en el 2008 con el programa de Matrícula Gratis.
- La merienda escolar aumentó su cobertura de 800,000 a 1,350,000 niños y niñas de los primeros ciclos de educación (1º a 6º grado) en el 2008.
- El nivel de analfabetismo se redujo de 18.5% a 16.5% en 2008, por la alfabetización de 104,000 ciudadanos.

- Con la implementación del bono de transporte, se beneficiaron 150,000 estudiantes del nivel básico y secundario.
- Con el apoyo que el Gobierno le ha brindado al Sector Educación, se ha aumentado la matrícula de estudiantes en el nivel prebásico de 40% que se inscribieron en el 2005 a 65% en el 2008 y en el básico (1° a 6° grado) del 89.4% en el 2005 al 94% en el 2008.
- En el tercer ciclo de educación básica (7° a 9° grado), la cantidad de alumnos inscritos pasó de 30% en el 2005 a un 42% en el 2008.
- En el nivel medio, el número de estudiantes matriculados aumentó de 22% en el 2005 a 28% en el 2008.
- Se entregaron 30,000 becas para los alumnos con excelencia académica, 600,000 becas sociales a igual número de estudiantes y más de 2,000 becas para estudiantes pobres, a través de la Red Solidaria, para continuar estudios en el grado inmediato superior.
- Se adquirieron 30,000 computadores para 2,250 centros educativos, a través de una donación del Gobierno de Taiwán.
- Matriculados 115,605 Niños y niñas en escuelas PROHECO
- Funcionamiento de 2,739 Escuelas PROHECO en los 18 departamentos del país
- Matriculados 177,794 niños y niñas en el programa Educatodos.
- Transferencia de fondos al FHIS para continuar la construcción y reparación de Centros de Educación Básica (CEB).
- Organización y funcionamiento de 5,199 Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEBREB).

EN EL SECTOR SALUD, las prioridades de la ERP se orientan a fortalecer la atención primaria en salud, atención a la mujer y mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud. En este sentido se han dado los siguientes logros:

- Se logró la reducción de un 8.5% de la tasa de incidencia de diarreas en niños menores de un año.
- Se alcanzó la reducción de más de 21.7% de la tasa de incidencia de neumonía / bronconeumonía en niños menores de un año.
- Como parte de la política de reducción de la mortalidad materna, las atenciones de partos institucionales se incrementó de 99,433 en el 2005 a 110,779 en el 2008. Alcanzando el 100% de la meta de atención de puerperio.
- Las metas de vacunación fueron cubiertas en un 90% en niños de 12 a 23 meses, haciendo esfuerzos para mantener en un 100% las atenciones preventivas en sarampión, rubéola y paperas (SRP).
- Seguimiento del Plan Nacional de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de las ITS/VIH/SIDA, que en el 2008 se dió tratamiento a 7,431 personas con SIDA.
- Supervivencia Infantil Y Salud Reproductiva, Descentralización y Reforma, VIH/SIDA Y Otras Enfermedades contagiosas.
- Talleres de capacitación y socialización de la estrategia de planificación familiar SIDA, TB, Malaria.
- Servicio de Salud Madre Feliz en los Departamentos de Comayagua, Lempira, Santa Bárbara y Francisco Morazán.
- En el marco del Programa de Escuelas Saludables (Merienda Escolar), se logró atender un total de 1,322,809 niños de 16,788 centros escolares representando un total de 198,421,350 raciones entregadas.

- En materia de detección y tratamiento de enfermedades de transmisión vectorial como dengue y malaria en el 2008, se ha tratado el 100% de los casos detectados.
- Aumento de la participación de las comunidades en la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Niñez en la Comunidad (AIN-C), logrando que 3,541 comunidades participen en la ejecución de la misma.
- En el 2008 el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, la Drogadicción y la Farmacodependencia (IHADFA), involucró a 36,536 personas en procesos de educación preventiva de la drogodependencia.

EN EL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO, se obtuvieron los siguientes logros:

- La cobertura del acceso al agua segura se incremento de un 80.4% en el 2005 a un 84.8% en el 2008.
- A través del SANAA, se amplió las redes de agua potable a 40 barrios y colonias beneficiando la población noroeste de la ciudad de Tegucigalpa.
- El acceso a saneamiento adecuado, se incrementó de 69.1% en el 2005 a un 77.6% en el 2008.
- En el campo de agua y saneamiento en el período 2006 – 2008, se ejecutaron 289 proyectos en diferentes comunidades beneficiando a casi 2,000,000, tanto en el área rural como en el área urbana, que entre el 2002 y el 2005 benefició aproximadamente a 1,000,000 de personas.

3. Financiamiento Externo Recibido para la “ERP”

a. Préstamos Externos

La ejecución presupuestaria con fondos de préstamos en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en el año 2008, alcanzó el monto de L.2,492.1 millones (US\$ 131.9 millones) en diversos proyectos y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población. Entre las Instituciones de crédito internacional y Gobiernos amigos, que concedieron créditos concesionales para apoyar la Estrategia están: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial a través de la Asociación Internacional de Fomento (IDA), Fondo de Inversión de Desarrollo Agrícola (FIDA), Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE), Agencia de Crédito para el Desarrollo (KFW), Organización de los Países Exportadores de Carburantes (OPEC), Medio Crédito Central (MCC), Gobierno de China entre otros.

b. Donaciones Externas

En el año 2008, en el marco de la ERP, se logró una ejecución presupuestaria con fondos de donaciones de L.705.9 millones (\$ 37.4 millones), que fueron concedidos por países amigos tales como Suecia y Japón, y Organismos Internacionales de Financiamiento: Agencia Internacional de los Estados Unidos de América Para el Desarrollo (USAID), Agencia de Crédito para el Desarrollo (KFW), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unión Europea, Cooperación Americana de Remesas al Exterior (CARE), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, entre otros.

c. **Alivio de deuda recibido en el Marco de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y el Alivio de la Deuda Multilateral (MDRI).**

Del año 2003 al 2008, se recibió un total de L.13,907.5 millones (US\$ 742.1 millones) de alivio HIPC para ser utilizado en gasto de la ERP (Ver Cuadro No.72).

La mayor parte del alivio HIPC se ha destinado a la inversión en Capital Humano, especialmente en educación y salud.

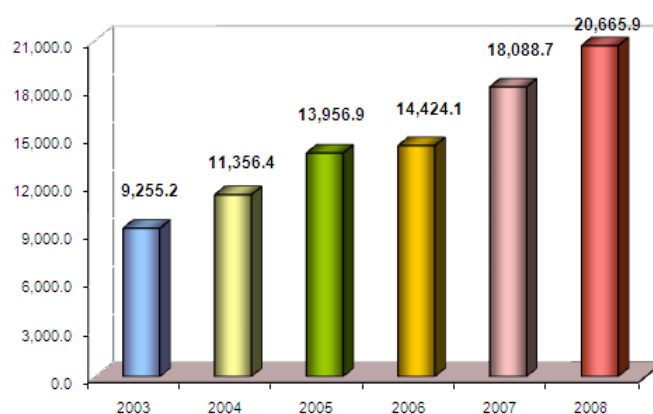
En el cuadro siguiente se presenta las fuentes y usos de los gastos ejecutados con fondos de alivio de deuda multilateral y bilateral para programas y proyectos de la ERP para el año 2007.

Cuadro No. 69
 GASTOS EJECUTADOS CON FONDOS DE ALIVIO DE DEUDA 2006 -2008
 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ERP
 (MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCIÓN		2006	2007	2008
FUENTES				
<u>Multilateral</u>		<u>1,628.3</u>	<u>2,209.0</u>	<u>2,103.2</u>
	BID	448.2	886.8	774.5
	FIDA	0.0	10.8	0.0
	IDA	156.9	430.4	403.2
	BIRF	330.5	94.3	127.9
	BCIE	305.6	155.7	153.1
	OPEC	0.0	26.8	18.3
	FMI	387.2	604.2	626.2
<u>CLUB DE PARIS</u>		<u>995.5</u>	<u>834.3</u>	<u>1,178.7</u>
	ALEMANIA	55.1	67.2	70.9
	CANADÁ	7.7	2.3	1.9
	DINAMARCA	0.0	4.0	3.1
	ESPAÑA	161.7	179.6	208.4
	ESTADOS UNIDOS	491.6	42.7	50.8
	FRANCIA	0.0	46.3	6.1
	HOLANDA	0.0	2.5	2.2
	ITALIA	0.0	153.5	311.0
	JAPÓN	279.3	334.8	522.9
	SUIZA	0.0	1.4	1.3
TOTAL FUENTES		2,623.8	3,043.3	3,281.9
USOS				
1	Salarios de Maestros	377.7	642.3	373.3
2	Salarios de Salud	117.1	158.3	258.9
3	Salarios de Seguridad	104.2	253.1	284.7
4	Medicina Instrumento Médico-Quirúrgico	35.6	198.1	186.4
5	Materiales y Equipo de Seguridad	103.6	0.0	205.1
6	Transferencias a las Alcaldías a/	700.0	696.3	700.0
7	Matrícula Gratis	325.0	283.8	316.4
8	Becas de Seguridad	0.0	102.4	26.2
9	PRAF (Bonos)	35.0	34.6	78.1
10	Escuelas Saludables (Merienda Escolar)	223.4	274.0	324.0
11	PROHECO	282.8	348.2	343.2
12	Paquete Básico de Servicios de Salud	0.0	24.2	106.1
13	Varios Proyectos ERP (BCIE alivio de deuda de España)	124.1	0.0	0.0
14	Promoción de la Salud	112.3	0.0	0.0
15	Ampliando Horizontes (COHCIT)	58.7	3.8	39.5
16	Materiales de Educación	0.0	0.0	21.6
17	Fiscalización a Posteriori y Probidad Ética del Sector Público (Tribunal Superior de Cuentas)	0.0	0.0	14.0
18	Instituto Nacional Agrario	0.0	12.0	0.0
19	Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral	0.0	1.5	1.5
20	Asociación Hondureña de Apoyo al Autista	0.0	3.0	3.0
21	Coordinadora Inst. y Asoc. de Rehab. de Honduras	0.0	6.0	0.0
22	Comisión Presidencial para la Pobreza	0.0	1.7	0.0
23	Becas Varias (51210) EFA-FTI	24.2	0.0	0.0
TOTAL USOS		2,623.8	3,043.3	3,281.9

a/ Las transferencias a las Alcaldías de L.700 millones en el 2007, fueron pagadas con L.696.3 millones provenientes de los fondos de Alivio y L.3.7 de fondos Nacionales

Gráfico No.15
EJECUCIÓN DEL GASTO ERP
2003 - 2008
(Millones de Lempiras)



Fuente: UPEG con base a datos de la DGP y DGCP

Cuadro No. 70
EJECUCIÓN DEL GASTO: ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA 2003 - 2008
(Millones de Lempiras)

FUENTE FINANCIERA	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{a/}
Fondos Nacionales	5,850.6	6,917.7	9,225.8	9,257.1	12,090.3	14,185.9
Fondos Préstamos	2,026.7	3,560.3	3,060.9	1,838.7	2,445.8	2,492.1
Fondos Donaciones	894.2	385.9	974.9	704.6	509.3	705.9
Fondos de Alivio	483.7	492.5	695.3	2,623.8	3,043.3	3,281.9
MDRI	0.0	0.0	0.0	617.9	1,066.6	1,452.0
Club de París	0.0	0.0	0.0	752.7	705.0	1,178.7
HIPC	483.7	492.5	695.3	1,253.2	1,271.7	651.2
Total	9,255.2	11,356.4	13,956.9	14,424.1	18,088.7	20,665.9
% PIB	6.5	7.0	7.6	7.0	7.7	7.8
PIB	142,817.8	161,507.5	183,749.0	206,289.0	234,622.0	265,517.0

Fuente: UPEG/SEFIN En base a datos de la DGP, DGCP y las Unidades Ejecutoras

a/ Preliminar

Cuadro No. 71
ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA 2003 - 2008
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
(Millones de Lempiras)

AREA PROGRAMÁTICA	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{a/}	% Particip.
1 Acelerando el Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible	13.9	27.5	31.8	57.7	212.6	196.8	1.0
2 Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales	1,184.3	1,478.8	1,431.8	1,043.2	1,283.0	1,580.2	7.6
3 Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas	792.5	787.0	561.9	472.4	521.2	637.4	3.1
4 Invirtiendo en Capital Humano	5,640.8	6,484.4	7,969.1	9,067.9	10,443.9	12,309.4	59.6
5 Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos	406.2	473.6	766.1	756.1	860.4	1,033.1	5.0
6 Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia	1,217.5	2,105.1	3,196.3	3,026.8	4,767.6	4,909.0	23.8
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	9,255.2	11,356.4	13,956.8	14,424.1	18,088.7	20,665.9	100.0

Fuente: UPEG/SEFIN En base a datos de la DGP, DGCP y Las Unidades Ejecutoras

a/ Preliminar

Cuadro No. 72
Alivio de Deuda Recibido para la Estrategia para la Reducción de la Pobreza ^{al}
2003 - 2008

Descripción	2003	2004	2005	2006	2007	2008 ^{al}	Total
Total Alivio de Deuda (Millones de Lempiras)	471.4	1,624.3	2,051.0	2,343.9	3,588.0	3,829.0	13,907.5
<i>TIPO DE CAMBIO de Lempiras por Dólares</i>	<i>17.35</i>	<i>18.20</i>	<i>18.83</i>	<i>18.89</i>	<i>18.89</i>	<i>18.89</i>	
Alivio Recibido para la ERP (Millones de Dólares)	27.2	89.2	108.9	124.1	189.9	202.7	742.1
a) Multilaterales	16.3	22.2	50.5	67.6	132.8	118.9	408.4
BID	2.0	0.0	0.0	0.0	50.7	51.3	103.9
FIDA	0.0	0.0	0.6	1.2	1.0	0.0	2.7
IDA	0.0	0.0	4.4	15.9	24.2	25.1	69.6
BIRF	0.0	0.0	15.5	1.0	8.1	8.1	32.7
BCIE	14.3	16.5	16.7	13.6	8.4	0.0	69.5
OPEC	0.0	0.0	0.0	1.3	1.4	1.1	3.8
FMI	0.0	5.7	13.4	34.7	39.1	33.4	126.2
b) Bilaterales	10.9	67.0	58.4	56.4	57.1	83.8	333.6
Club de Paris	10.9	67.0	58.4	56.4	57.1	83.8	333.6

Fuente: DGCP y UPEG

^{a/} Se refiere a los montos teóricos recibidos del alivio de deuda (Club de París, HIPC y MDRI)

G. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA FISCAL

Durante el año 2008, La Secretaría de la Presidencia en colaboración con la Secretaría de Industria y Comercio, Recursos Naturales y Ambiente y la Secretaría de Finanzas, emitieron los siguientes decretos y acuerdos:

Decreto No. 073-2008 del 27 de enero de 2008, contentivo del Reglamento de las Características y Condiciones de Emisión y Negociación de Valores Gubernamentales.

Decreto No. 39-2008 del 25 de marzo de 2008, reforma el artículo 22 en sus incisos a) y b) del "Reglamento para la operacionalización Institucional de los Recursos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, asignados a las Municipalidades.

Decreto No. 27-2008 del 3 de abril de 2008, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal 2008.

Decreto No. 140-2008 del 6 de diciembre del 2008, que amplía la base exenta en la escala de pago del Impuesto sobre la Renta de las personas, y los gastos médicos reconocidos en la ley como gastos deducibles de la renta bruta gravable.

Acuerdo 0295 del 10 de marzo 2008

Que de conformidad al decreto No. 18-90 del 12 de marzo de 1990 y su reglamento contenido en el acuerdo N 371-A del 11 de Abril de 1990, La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas esta facultada para extender los carnet a toda las instituciones sin fines de lucro que desarrollen labores humanitarias.

Acuerdo 0326, del 22 de Abril del 2008., mediante el cual se autoriza al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), a transferir un fondo de hasta Setecientos Millones de Lempiras (L.700.0 millones), al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) destinado para el financiamiento de la producción de granos básicos, fertilizantes, la adquisición de maquinaria y equipo agrícola, insumos agrícola y la comercialización de los granos de los productores.

Acuerdo No 0515 del 14 de mayo del 2008, mediante el cual se reforman los Artículos 4 y 5 del acuerdo ejecutivo No 390 de fecha 9 de Abril del 2008, contentivo del Reglamento de las Características, Términos y Condiciones de Emisión y Negociación de Valores Gubernamentales.

Acuerdo N 0390, del 20 de mayo del 2008, mediante el cual se aprueba el Reglamento de las características, términos y condiciones de emisión y negociación de valores gubernamentales, autorizado mediante **Decreto No. 27-2008**, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, período fiscal 2008.

Acuerdo No 0869 del 25 de Agosto del 2008, mediante el cual se aprueba el Reglamento de las Características, Términos Y Condiciones de Emisión y Negociación de valores Gubernamentales autorizados mediante **Decreto 18-2008**, que autoriza la Emisión de Bonos de la Deuda Agraria.

Acuerdo No. 0977 del 29 de septiembre de 2008, que aprueba en cada una de sus partes las Resoluciones No. 63-2 contentiva de la Reforma del Régimen de Cuotas y Representación del Fondo Monetario Internacional y No. 63-3 contentiva del Proyecto de Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional para ampliar las facultades de Inversión del Fondo Monetario Internacional.

Acuerdo No 0696-2008 del 27 de Octubre del 2008, mediante el cual se aprueba el reglamento de Viáticos y otros gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

Acuerdo No. 1341 del 6 de noviembre de 2008, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

H. OTRAS ACTIVIDADES

1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa en la toma de decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que la Secretaría tiene representación a través de sus Juntas Directivas, son las siguientes:

- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
- Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- Banco de la Producción y Vivienda (BANPROVI)

- Banco Central de Honduras (la participación de la Secretaría de Finanzas, es con voz pero sin voto).
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)
- Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)
- Fondo Ganadero de Honduras
- Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)
- Instituto Hondureño de Turismo
- Comisión Nacional Arancelaria
- Comisión Nacional de Crédito Público
- Consejo Económico y Social (CES)
- Comité Permanente de Contingencias (COPECO)

2. Participación en diferentes eventos

Las autoridades de la Secretaría participaron en los eventos siguientes:

- Se atendió diversas reuniones con organismos multinacionales como BID, FMI y BM y se integró la delegación oficial que acompañó al Señor Presidente a Washington D.C.
- Se continuó con las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, en Washington D.C.
- Se asistió a la reunión preparatoria con Gobernadores de Centro América en Miami y a la XXII Reunión de Gobernadores del BID, Istmo Centroamericano y República Dominicana.
- Se asistió a las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.
- Se participó en las reuniones preparatorias y plenarias en el primer encuentro de Ministros de Hacienda de América y el Caribe.
- Se asistió al Foro de Competitividad de las Américas.
- Se integró la Comitiva del Señor Presidente para realizar reuniones con el Fondo Monetario Internacional, para tratar asuntos consulares y migratorios.
- Se participó en calidad de orador en la Conferencia de las Américas.
- Se participó en reuniones de seguimiento de cartera con el BID y Banco Mundial.- Reuniones preparatorias de la Asamblea Anual de la OEA.
- Se participó en el Foro del Pensamiento Social Estratégico, evento patrocinado por el PNUD, en New York.
- Se asistió al evento anual de empresas públicas y privadas, celebrado en Washington D.C y patrocinado por el Banco Mundial; igualmente se participó en diversas reuniones con el BID, BM y diversos inversionistas..
- Se asistió al foro sobre políticas fiscales para Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza.

I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS

A continuación se describen las actividades más importantes realizadas durante el año 2008, por cada una de las dependencias de esta Secretaría de Estado.

1. Dirección General de Presupuesto

Es el órgano técnico coordinador del Subsistema de Presupuesto, cuyo objetivo primordial es coordinar y garantizar el cumplimiento de las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, conforme a las leyes y reglamentos, lineamientos de políticas aprobadas y demás disposiciones vigentes; para lo cual mantiene comunicación permanente y brinda asistencia en todas las etapas del proceso presupuestario a las diferentes Secretarías de Estado; Instituciones Descentralizadas, Desconcentradas; Poderes del Estado e instituciones que reciben transferencias del Gobierno Central.

ACTIVIDADES:

- Se participó en la Comisión para elaborar el Cronograma de Actividades para la elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2009.
- Se formó parte del Grupo de Trabajo para la revisión de la Política y Lineamientos del Anteproyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2009.
- Se participó en la elaboración de la Política Presupuestaria para el año 2009.
- Se participó en el Proyecto de Decreto y Disposiciones Generales del Presupuesto 2009.
- Se brindó Asistencia Técnica a las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas sobre el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, año 2009.
- Se elaboraron las matrices de Gastos Rígidos a cada una de las instituciones de la Administración Central, para la formulación del Presupuesto para el año 2009.
- Se revisaron, analizaron y dictaminaron los anteproyectos de Planes Operativos Anuales (POA's) Presupuestos Institucionales 2009.
- Se reformularon Anteproyectos de Presupuestos Plurianuales 2009-2012.
- Se estimaron Ingresos para Anteproyectos de Presupuestos 2009.
- Se formuló el documento del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, e Instituciones Descentralizadas para el ejercicio fiscal 2009.
- Se distribuyó mensualmente el Presupuesto aprobado de Ingresos.
- Se brindó Asistencia Técnica a las Instituciones tanto Centralizadas como Descentralizadas, sobre la Ejecución Presupuestaria y sobre Modificaciones del Presupuesto 2008.
- Se revisó y ajustó las metas del Plan Operativo Anual (POA)-Presupuesto.
- Se efectuaron modificaciones al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, ejercicio fiscal 2008, para las cuales se prepararon: dictámenes y resoluciones así como Decretos y Acuerdos Ejecutivos.
- A petición de las Autoridades Superiores, se elaboraron Decretos y Acuerdos Ejecutivos.
- Se dió seguimiento a las recaudaciones diarias de ingresos.

- Se actualizó la Base de Datos para el seguimiento de las recaudaciones.
- Se elaboró el Informe mensual de Ejecución y Rendimiento de los Ingresos.
- Se adicionó ingresos por Timbres y Blancos Consulares (modificación a los ingresos aprobados 2008).
- Se elaboraron las planillas de sueldos y salarios, vacaciones, plus administrativo, zonaje, salario variable, becas, pensiones y bono educativo.
- Se validaron en el Sistema de Información Presupuestaria (SIP), las planillas de los sueldos de los docentes del Sistema de Administración de Recursos Docentes de Honduras (SIARDH).
- Se emitieron diversa opiniones técnicas a Instituciones Descentralizadas.
- Se elaboraron informes mensuales de seguimiento a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, correspondientes al ejercicio fiscal 2008.
- Se elaboraron informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para la Administración Central.
- Se prepararon informes trimestrales de la Gestión por Resultados.
- Se revisaron las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto
- Se revisó el Manual de Funciones de la Dirección General de Presupuesto
- Se liquidó la Ejecución Presupuestaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

2. Dirección Ejecutiva de Ingresos

Es la dependencia de la Secretaría de Finanzas, responsable de la administración de los ingresos tributarios y aduaneros, así como supervisar, controlar, fiscalizar y ejecutar el cobro de los impuestos, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código y demás Leyes Tributarias.

ACTIVIDADES:

- Durante el ejercicio fiscal 2008, la recaudación en concepto de ingresos tributarios fue de L. 42,329.1 millones, de esta recaudación los Impuestos Directos ascendieron a L. 13,707.4 millones.
- En concepto de Impuesto sobre la Renta más Aporte Solidario Temporal, se recaudó la cantidad de L. 13,163.5 millones.
- En concepto de Impuesto sobre Producción y Consumo se registraron ingresos por L. 1,592.2 millones.
- A través del Impuesto sobre Ventas, se logró recaudar L. 16,463.6 millones.
- Por concepto de Impuesto a la Propiedad se recaudó L. 264.7 millones.
- En concepto de Aporte al Patrimonio Vial se recaudó la cantidad de L. 5,569.9 millones.

- Con la implementación de nuevos procesos en la gestión de cobranzas y los cambios en los sistemas informáticos, se logró recuperar L. 142.2 millones durante el año 2008.
- Se actualizó y amplió la base de contribuyentes registrados en la DEI, debido a la modernización de la Administración Tributaria a través de acciones estratégicas como: la preinscripción del Registro Tributario Nacional a través de la página web de la institución, la implementación del RTN numérico, la realización de censos en contribuyentes y el cruce de información entre otros.
- Se incorporó al Sistema FENIX de recaudación 153 agencias del Sistema Bancario, lo que ha permitido que de un total de 1.2 millones de declaraciones de impuesto presentadas, aproximadamente el 60% se realizaron vía electrónica y el 40% de manera impresa.
- Se ha fortalecido la asistencia a los contribuyentes, implementando servicios automatizados como:
 - a. DEI en línea
 - b. La implementación del Sistema de Control de Expedientes (CONEX)
 - c. Apertura de oficinas de asistencia y orientación tributaria y de ventanilla.
 - d. Elaboración de un manual de procedimientos de asistencia al contribuyente
- En la Administración Regional Centro Sur, se realizaron 16,812 auditorías de oficina, campo, preventivas, revisión de casos e investigación tributaria; logrando una recaudación de L. 619.2 millones.
- En la Administración Regional del Norte, se realizaron 8,077 auditorías, de oficina, campo preventivas, revisión de casos e investigación Tributaria; recaudándose L. 256.3 millones.
- En la Administración Regional Nor-Occidental, se realizaron 1,428 auditorías, de campo y preventivas, lo que produjo ingresos por el orden de L. 153,4 millones.
- Durante el 2008, se contó con la cooperación del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, asistiendo técnicamente a la DEI, en las áreas de Fiscalización, Asistencia al Contribuyente, Aduanas, Planificación Estratégica, Recursos Humanos y Relaciones Públicas.
- Se creó y estableció la Administración Regional en la zona Nor-Oriental de la ciudad de la Ceiba, encargada de la gestión tributaria de los departamentos de Islas de la Bahía, Colón, Gracias a Dios, y Atlántida.
- Se creó la Administración de Grandes y Medianos Contribuyentes, a fin de tener mejores controles administrativos y garantizar la recaudación de este Sector.
- Se creó el Departamento de Riesgo Aduanero, según Decreto Ejecutivo No. PCM-014-2008 y Acuerdo 1,297 del 26 de octubre de 2007.

- Se implementó la Política de Género orientada a potenciar el aporte de la mujer, en el proceso de modernizar la institución y a salvaguardar la dignidad de los empleados.
- Se modificó el Reglamento Ley de Zonas Libres, bajo la coordinación de la Secretaría de Industria y Comercio.
- Se revisaron los procedimientos aduaneros, conforme al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA-RECAUCA).
- Se revisó el marco jurídico de exoneraciones y exenciones que gozan algunos sectores económicos y sociales del país.
- Se continuó revisando el Contrato de Recaudación Bancaria.
- Se revisó los procedimientos de Tiendas Libres.
- En los procesos de reclutamiento y selección del personal de la DEI, se crearon nuevos procedimientos de contratación, mediante convocatorias públicas en diferentes medios de comunicación.
- Para combatir y reprimir los delitos de carácter aduanero y tributario, se creó la Unidad Antifraude Tributario y Aduanero.

3. Dirección General de Crédito Público

Es la dependencia encargada de dirigir, supervisar y controlar las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

ACTIVIDADES:

- Se elaboraron los cuadros sobre información del saldo de la deuda pública externa e interna.
- A inicios del 2008, la República Bolivariana de Venezuela, condonó el 100% del saldo equivalente a US\$ 25.0 millones, deuda que se mantenía con el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BANDES).
- En el 2008 se suscribieron un total de dieciséis contratos de préstamos en términos concesionales, cuyo monto ascienda a un total de US\$ 954.1 millones; recursos que se destinarán en un 39.9% a obras de infraestructura vial, 32.5% a energía y 30.6% a otros.
- Se logró avanzar de manera significativa en la gestión de recursos con distintos Organismos Multilaterales de Financiamiento como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Mundial (BM), Fondo para el Desarrollo Internacional (OFID) Y Taiwán; recursos por un monto de US\$ 276.3 millones para la

puesta en marcha de distintos Programas y Proyectos en los Sectores de Infraestructura, Salud, Energía, y Agricultura

- Se realizaron las negociaciones para 37 Programas y Proyectos, cuyo monto total estimado es de US\$ 982.8 millones, de este total se gestionaron US\$ 670.9 millones con Organismos Multilaterales, US\$ 129.5 millones con fuente Bilateral y US\$ 182.4 se están identificando la fuentes de financiamiento.
- Se recibió asistencia externa no reembolsable (donaciones) por un monto de US\$ 42.4 millones.
- Se elaboraron cuadro con información del servicio de la deuda externa e interna.
- Con la cooperación del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, Banco Central de Honduras y UPEG-SEFIN, se elaboró el Documento **Política de Endeudamiento 2008-2011**, el cual fue aprobado por la Comisión de Crédito Público, donde se determinó los límites de endeudamiento interno y externo.
- Se colocaron bonos del Gobierno Presupuestario 2008, para cubrir los déficit estacionales de Tesorería y obligaciones derivadas de la aprobación de la Ley Forestal en áreas protegidas y Vida Silvestre, por un monto de 822.9 millones; amparados en el Decreto No. 27-2008 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Acuerdo No. 868 del 25 de agosto de 2008.
- Se emitieron bonos de la Deuda Agraria, por un monto de L. 1.8 millones, autorizados por Decreto No. 170 "Ley de Reforma Agraria", de fecha 30 de diciembre de 1974, reglamentado mediante Acuerdo No. 273 del 22 de julio de 1975.
- Se suscribió con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y la Secretaría de Seguridad, un fideicomiso por L. 20, millones, con el propósito de promover programas en pro de la seguridad vial.
- Se rescindió el Contrato de Fideicomiso de Fondos celebrado entre la Secretaría de Finanzas y BANADESA, para la Administración de los Recursos del Fondo de Áreas Protegidas, el cual ascendía a L. 60.0 millones, dando así cumplimiento al Decreto No. 98-2007, que crea la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- Se modificó por incremento de capital de L. 4.4 millones a L.6.6 millones; el Contrato de Fideicomiso para la constitución de Garantía Complementaria del Programa Acceso a la Tierra (FONGAC-PACTA), suscrito entre la Secretaría de Finanzas y el Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).
- Para apoyar al sector agrícola, se autorizó a BANHPROVI, utilizar en calidad de préstamo, fondos disponibles de los fideicomisos FONBAIN, FONBANANO, PRODUCOM y TRANSPORTE para apoyar la Ley de Emergencia para Prevenir el Desabastecimiento de

Granos Básicos.- Dichos fondos serán reintegrados a los Fideicomisos con la Ley de Fideicomiso PETROCARIBE.

- Se inició el Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), fideicomiso suscrito entre la Secretaría de Finanzas y BANHPROVI, con un monto de L.10.0 millones, dichos desembolsos se harán de acuerdo a la programación de los proyectos habitacionales en todo el país.
- Se canceló el Convenio de Administración de Fondos, suscrito entre la Secretaría de Finanzas; Banco HSBC y la Asociación de Ganaderos de Choluteca (AGACH), por un monto de L. 2.0 millones.
- Se firmó el Addendum No. 2 del Convenio de Administración de Fondos suscrito entre la Secretaría de Finanzas y BANADESA, en la cual la asociación de Regentes del Valle de Sula, solicitó la readecuación de saldos vencidos en compra de carteras y los créditos de rehabilitación con saldos en mora .
- Se suscribió un Préstamo Puente con la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), por un monto de US\$ 238,800.00, para financiar el Grupo Técnico responsable de la preparación de un nuevo proyecto Carreteras II, con crédito del Banco Mundial.
- Se suscribió un préstamo puente con la Secretaría de Seguridad, por un monto de L. 20.0 millones para la construcción de celdas individuales de máxima seguridad en la Penitenciaría Nacional "Marco Aurelio Soto".
- Se suscribió un préstamo puente con el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), por la cantidad de L. 20.0 millones, los que se destinaron a la reactivación de los proyectos del Programa de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local.
- Se suscribió con la Secretaría de Educación un préstamo puente, por un monto de L. 6.2 millones, destinados a la ejecución de las actividades de inicio del Proyecto Calidad en la Educación y Fortalecimiento Institucional.- Préstamo CR-4381-HO Banco Mundial.

4. Dirección General de Instituciones Descentralizadas

Tiene como objetivo principal, la supervisión, seguimiento, evaluación y control de la gestión en las instituciones del Sector Público Descentralizado (SPD).

ACTIVIDADES:

- Se elaboraron informes de evaluación de la gestión institucional del año 2007 y trimestrales del año 2008, conforme a las metas del Plan Operativo Anual 2008, de las instituciones del Sector Público Descentralizado.

- Se elaboraron informes comparativos año 2008 y 2007, del recurso humano del Sector Público Descentralizado (SPD), para dar seguimiento y control a dicha variable y a las medidas de reducción del gasto adoptadas por el Gobierno de la República.
- Se elaboró el informe sobre el monitoreo del comportamiento de las inversiones financieras, que realizan las instituciones de previsión, cifras que fueron publicadas en la página Web de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
- Se elaboró el informe sobre el “Proyecto Suministro e Instalación de una plataforma de aseguramiento de ingresos de Hondutel”,
- Se realizó el informe de transición AFE-COHDEFOR/Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- Se presentó un informe sobre el Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC).
- Se elaboró el informe y recomendaciones a la autoridad superior de SEFIN, sobre la revalorización de las jubilaciones y pensiones del INJUPEMP.
- Se formó parte de la Comisión Técnica que elaboró el Anteproyecto de Ley del Instituto Nacional e Previsión Social del Servidor Público (INPRESSEP), documento que consiste en las reformas a la Ley actual del INJUPEMP.
- Se elaboró el anteproyecto de presupuesto y metas físicas 2009 para la reapertura en la SEFIN de la Unidad de Genero.
- Se emitió opinión técnica sobre cuentas por pagar de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) al Instituto Hondureño de Desarrollo Agrícola (IHMA), relacionada con la reserva estratégica de granos básicos.
- Se emitió opinión sobre la adjudicación de licitación pública internacional, GGH-001-2007 “Suministro e Instalación de una Plataforma de Aseguramiento de Ingresos” de HONDUTEL.
- Se emitió opinión sobre el Proyecto de Decreto Ejecutivo para la absorción de pérdida en la transacción compra-venta y almacenamiento de granos básicos del IHMA, realizado a través de BANASUPRO.
- Se emitió opinión sobre el pago de intereses sobre el préstamo otorgado por BANADESA al IHMA.
- Se emitió opinión sobre la solicitud de incremento salarial, presentada por EDUCREDITO.
- Se emitió opinión sobre solicitud de asignación de fondos adicionales por un monto de L. 17.1 millones para la Organización Fraternal Negra (OFRANEH).

- Se dió respuesta a la solicitud de condonación de deuda por servicio de telefonía fija presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Junta Directiva de HONDUTEL.
- Se elaboró el informe sobre la demanda interpuesta por la Empresa Televisión Nacional de Ingenieros, S.A. de C.V. (TELENISA) a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), por haberle revocado el permiso y licencia que se le había otorgado para prestar el servicio de radiodifusión y televisión, derivado del incumplimiento del pago de sus obligaciones ante CONATEL.
- Se emitió opinión sobre el pago del pasivo laboral a 48 empleados del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), el cual asciende a la cantidad de L. 50.4 millones.
- Se participó en la reunión de la Agenda Económica de las Mujeres sobre el avance del Proyecto y presentación del resultado de la investigación y mapeo de género y organización de taller sobre el mismo.
- Se participó en la Comisión Nacional de Avalúo de Bienes Inmuebles, particularmente viviendas y lotes de terrenos recuperados durante los procesos de liquidación del Banco Capital y BANHCRESER.

5. Tesorería General de la República

Es el órgano de la Secretaría de Finanzas, encargado de la administración de los recursos financieros, incluyendo su percepción y manejo, así como su posterior distribución y control, para atender el pago de las obligaciones financieras.

ACTIVIDADES:

- Se revisaron los movimientos y saldos de las cuentas bancarias en conjunto con la Contaduría General de la República, correspondientes a las gestiones 2006 y 2007.
- Se implementó la Boleta de Depósito SIAFI, desarrollo informático que le permite a la Tesorería General de la República, los registros oportunos relacionados con reintegros y devoluciones.
- Se logró registrar un total de 13,818 beneficiarios del Gobierno Central, a los cuales se les dió trámite para cualquier tipo de pago pendiente con la Gerencia Administrativa correspondiente.
- Se registró 608 Centros Educativos, para el trámite correspondiente a la matrícula gratis.
- Se programó y logró el Registro de Beneficiario del personal del Registro Nacional de las Personas, personal de Instituto de Conservación Foresta (ICF), empleados de AFE-COHDEFOR, ex empleados del SANAA, Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT-BAYAN del departamento de Gracias a Dios y el departamento de Yoro.

- Se logró establecer el procedimiento adecuado para la generación del pago correspondiente al Programa de Ajuste Salarial y Calidad Educativa (PASCAE), para el personal docente de la Secretaría de Educación Pública.
- Se realizó el cierre Anual de Pagos correspondientes a la nómina del período fiscal 2008.
- Se recuperó por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la reposición de cheques debitados por un total de L. 858,687.82.
- Se logró pagar en concepto de sueldos y salarios a empleados y docentes de educación 12,619 cheques, cuyo monto asciende a L 123.6 millones.
- Se cumplió con el Decreto 180-2000 , a través del pago de 13,821 cheques, a los beneficiarios de este Decreto.
- Se cumplió con el pago de 13,786 bonos a los taxis, en concepto de compensación por el costo del combustible.
- Se pagó por 618 cheques en concepto de bono de compensación para los buses de la ruta urbana.
- Se pagó 3,173 cheques en concepto de bono, a proyectos especiales de la Secretaría de Educación.
- Se pagaron 3,532 cheques por quinquenios retroactivos de años anteriores.

6. Contaduría General de la República

Es la dependencia encargada de rectorar el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de dictar normas y procedimientos contables, y de la administración de bienes nacionales, de obligatorio cumplimiento para los organismos del Sector Público.

- Se elaboró el Balance de Sumas y Saldos de la Administración Central, año 2007.
- Se depuró los saldos históricos del período 2001-2005
- Se revisó, verificó y analizó las operaciones migradas del SIAFI anterior al nuevo SIAFI (ejecución de enero a junio de 2006 y Planillas a Diciembre de 2006).
- Se verificó, concilió y analizó operaciones de la Administración Central.,
- Se elaboraron Asientos Contables, manuales de ajustes y registro de operaciones extra presupuestarias.
- Se autorizaron 8 libros contables

- Se elaboró un cuadro comparativo de la Deuda Externa e Interna por código Sistema de Información, Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE).
- Se brindó asesoría técnica a Instituciones Descentralizadas, sobre estados financieros y reclasificación de cuentas.
- Se verificó, concilió y analizó las operaciones de la Administración Central, ejercicio 2006 y 2007.
- Se elaboró el Informe de la Situación Financiera Consolidada.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) de la Contaduría General de la República.
- Se elaboró el Análisis Financiero del Sector Público al 31 de diciembre de 2007.
- Se elaboró cuadro comparativo de las Transferencias Corrientes y de Capital.
- Se registraron 773 adquisiciones de bienes muebles.
- Se registraron 56 bajas de bienes muebles por descargo definitivo.
- Se registraron 10 bajas de bienes muebles por transferencia.
- Se revisó 33 fichas del inventario físico inicial en el nuevo sistema.
- Se dió mantenimiento a 14 programas de Vehículos e inmuebles.
- Se registraron 41 Actas de Recepción de bienes inmuebles.
- Se elaboraron 486 Certificaciones de Vehículos.
- Se elaboraron 31 Constancias de vehículos subastados.
- Se registraron 42 Avalúos de bienes muebles.
- Se registraron 32 Avalúos de bienes inmuebles.
- Se registraron 20 avalúos de bienes inmuebles por expropiaciones.
- Se elaboraron las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2008.
- Se revisaron los manuales de Administración de Bienes Nacionales, Manual de Catálogo de Bienes y Manual de Administración de Bienes Nacionales de Almacenes.

- Se actualizaron las matrices contables, debido a la creación de nuevos objetos del gasto, rubros de ingresos y cuentas contables.
- Se revisaron y actualizaron los procedimientos administrativos de la Contaduría General de la República para el Manual de Procedimientos de la SEFIN, cumpliendo así con la Ley de Simplificación Administrativa.
- Se elaboró la tabla de conversión del Plan de Cuentas utilizado hasta el 2005, al Plan Único de Cuentas para todo el Sector Público, basado en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.
- Se participó como miembro propietario del Comité de Flujo de Caja.

7. Dirección General de Inversión Pública

Es la dependencia encargada de la programación de la inversión pública y de la administración del Banco Integrado de Proyectos (BIP), como herramienta de información sobre los proyectos con el fin de potenciar los procesos de programación de inversiones, selección, priorización de proyectos, presupuestación y asignación de recursos.

ACTIVIDADES:

- Se actualizó el Programa de Inversión del Sector Público aprobado por el Congreso Nacional, año 2008.
- Se elaboró el Programa de Inversión Pública 2009-2012
- Se elaboraron de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto y las Normas Técnicas de Inversión, los lineamientos de inversión pública para el año 2009, que fueron incorporaron en el documento de Política Presupuestaria.
- Se elaboraron los informes trimestrales del Avance Físico y Financiero del Programa de Inversión Pública.
- Se dio seguimiento y monitoreo a 54 proyectos en las diferentes zonas del país, para conocer el grado de avance de los mismos.
- Se realizaron 497 modificaciones presupuestarias de 40 instituciones ejecutoras de proyectos, así: Educación 58, Secretaría de Finanzas, 56, Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) 54, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente 42, Cuenta del Milenio Honduras 37, Secretaría de Salud 35, Secretaría de Agricultura y Ganadería 26, Despacho Presidencial 26, Fondo Hondureño de Inversión Social 26 y otras instituciones 137.
- Se han emitido 107 Notas de Prioridad y 13 enmiendas a proyectos de inversión para la gestión de financiamiento y ejecución.

- Se elaboró el Manual Conceptual del Sistema de Inversión Pública
- Se elaboró la metodología general de Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Se redactaron las Normas de Inversión Pública.
- Se establecieron los lineamientos de Política de Inversión Pública.
- Se elaboró el Manual de Funciones de la Dirección General de Inversión Pública.
- Se creó la nueva estructura operativa de la Dirección General de Inversión Pública.
- Se participó activamente junto con la Dirección General de Crédito Público, en procesos de negociación de fondos externos (préstamos y donaciones), para financiar proyectos de inversión.
- Se desarrolló el modelo experimental del Sistema de Inversión Pública.

8. Unidad de Modernización

Es la dependencia encargada de los sistemas de información, para proveer servicios de excelente calidad, confiables, seguros y oportunos, de tal forma que los usuarios sientan que cada aplicación, es una herramienta gerencial que ayuda a ejecutar sus actividades de manera eficiente; así como proveer instrumentos normativos y procesos que conduzcan a la agilidad administrativa.

ACTIVIDADES:

- Se desarrolló el Sistema de Administración de recursos Humanos (SIARH), el cual se puso a disposición de la Dirección General de Servicio Civil, para uso y administración de las gerencias administrativas.
- Se hizo el desarrollo informático del Subsistema de Tesorería, puesto a disposición de la Tesorería General de la República.
- Se logró el desarrollo informático del Subsistema de Contabilidad, puesto a disposición de la Contaduría General de la República.
- Se desarrolló el Portal de Transparencia, que pone a disposición de todo el país y el mundo entero a través del Internet, información financiera y no financiera manejada por la Secretaría de Finanzas contribuyendo a la transparencia en el quehacer del Estado y apegada la misma a Ley.

- Se logró el desarrollo informático del Módulo de las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX), el cual ha compatibilizado con los organismos financiadores, la información de ejecución y seguimiento de los préstamos otorgados al país.
- Se realizó el desarrollo informático del módulo de Pasajes y Viáticos.
- Se logró el desarrollo informático del Catálogo de Bienes.
- Se desarrollo y puso en producción del WEB Service para la Oficina de Contratación del Estado (ONCAE), el cual les permite administrar en línea el mantenimiento del catálogo de bienes (altas, bajas, modificaciones).
- Se desarrolló el Módulo de Consultas Estadísticas, a través del cual se realizan consultas en línea sobre la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.
- Se mejoraron las interfases SIAFI-HONDUCOMPRAS, desarrollo de la interfase SIAFI-SGPR (Sistema de Gestión por Resultados) administrado por la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT), y la del SIAFI-DEI.
- Se logró el desarrollo informático del proceso de Matrícula Gratis, lo que ha permitido un mejor control y seguimiento a la Secretaría de Educación del pago del compromiso del Gobierno con los Centros Educativos.
- Se brindó soporte y mantenimiento a los sistemas administrados por la Unidad de Modernización (SIP, SIAFI, BIENES NACIONALES).
- Se brindó seguridad a las redes de servidores públicos y privados de ataques informáticos.
- Se brindó soporte técnico a diferentes programas y direcciones de la Secretaría de Finanzas y demás instituciones del Gobierno.
- Se implementaron nuevos módulos SIAFI, tales como la catalogación de Bienes Nacionales, interfase SIAFI-SIGADE, y en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP).
- Se logró la implementación del SIAFI en diferentes instituciones del Sector Público.
- Se completaron los manuales de usuario y guías rápidas de consulta de los diferentes módulos implementados,
- Se presentó el módulo de Cuenta Financiera y el cierre de la misma de los ejercicios fiscales 2006 y 2007.
- Se automatizó el cierre y apertura presupuestaria de acuerdo a las normas de cierre establecidas cada año.
- Se concluyeron las operaciones necesarias para el cierre contable en forma automática.

- Se lograron los acuerdos entre SEFIN, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM), para incluir en las nuevas operaciones de préstamos y donaciones, el uso obligatorio del SIAFI y el módulo UEPEX, para la administración de proyectos y presentación de informes en los formatos establecidos a estos organismos.

9. Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

Es la dependencia encargada de implementar un sistema central único de ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de cooperación internacional ejecutados por la Secretaría de Finanzas, a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, logrando mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de los mismos de acuerdo a los compromisos establecidos en los convenios suscritos con los organismos de cooperación internacional, a fin de replicar la experiencia en las demás Secretarías de Estado.

ACTIVIDADES:

- Durante el año 2008 la UAP, ha administrado los siguientes proyectos, financiados con préstamos y donaciones externas.

Cuadro No. 73
Proyectos Financiados con Fondos de Préstamos

Nombre	Código	Organismo Financiero
Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PROMOSAS)	IDA-4335-HO	Banco Mundial (BM)
Programa de Preinversión para la Reconstrucción y Transformación	1073/SF-HO	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Apoyo al Fortalecimiento de la gestión Fiscal	1546/SF-HO	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Asistencia Técnica de Apoyo a la Reducción de la Pobreza	IDA-3939-HO	Banco Mundial
Programa de Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores de Palma Africana	BCI	BCIE

Fuente: UAP

Cuadro No. 74
Proyectos Financiados con Fondos de Donaciones

Nombre	Código	Organismo Financiero
Apoyo a la implementación Sectorial de la ERP	ATN/SF-8983-HO	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Apoyo al Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública y al Gabinete Económico	ATN/SF-9741-HO	BID
Fondo Multidonante		Comisión de la Unión Europea
Apoyo a la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID)		Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE)
Donación de Apoyo a la Reducción de la Pobreza	MULT054176	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI)
Donación de Apoyo a la Reducción de la Pobreza	TF-091447	ASDI
Donación Japonesa de Apoyo al Fortalecimiento de la Coordinación en Honduras	TF-056792	Agencia de Desarrollo Internacional (IDA)
Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Fiscal	GRTFS-9021-HO	ASDI

Fuente: UAP

- Se dió seguimiento al cumplimiento de condicionalidades y se gestionó el desembolso de préstamos sectoriales de apoyo presupuestario:

Cuadro No. 75
Préstamos Sectoriales de Apoyo Presupuestario

Nombre	Código	Organismo Financiero
Programa Sectorial de Reforma de la Gestión Pública	1748/SF-HO	BID
Programa Sectorial Asociado a la ERP	1804/SF-HO	BID

Fuente: UAP

- Adicionalmente la UAP, apoyó las actividades iniciales de gestión/diseño de los siguientes proyectos:

Cuadro No. 76
Proyectos en Gestión y Diseño

Nombre	Código	Organismo Financiero
Programa Consolidación de la Gestión Fiscal y Municipal	HO-L1015	BID
Proyecto de Competitividad Rural		BM
Fondo de Seguridad Ciudadana en Honduras		Agencia Española de Cooperación Internacional APRA el Desarrollo (AECID)
Programa de Capacitación en Gerencia de Proyectos	ATN/SF-11184-	BID
Programa de Capacitación para el Personal del Gabinete Económico y del Banco Central de Honduras		BID

Fuente: UAP

10. Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

Es responsable del diseño y análisis de la política, programas y proyectos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y de realizar las proyecciones y monitoreo de los ingresos y gastos del Sector Público No Financiero, de acuerdo con las políticas macroeconómicas, de ingresos, gasto e inversión pública y de las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

ACTIVIDADES:

- Se continuó participando en conjunto con la Secretaría de Industria y Comercio, en las negociaciones de desarrollo del proceso de Integración Económica.
- Se continuó formando parte del grupo técnico responsable de las relaciones y negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en lo referente al área fiscal, lo que implica una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, mediante; a) la elaboración mensual de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y de las Municipalidades; con la respectiva consolidación de éstas en la Cuenta del Sector Público Combinado (SPC) y, b) proyecciones a mediano plazo.

- Se elaboró en forma resumida, la información referente al comportamiento de las Finanzas Públicas, para su publicación en la página Web de la Secretaría.
- Se revisaron las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Anual, año 2008, de las dependencias de la Secretaría de Finanzas.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual de la UPEG año 2009.
- Se elaboró y distribuyó la memoria institucional del año 2007.
- Se elaboraron los informes sobre el seguimiento de las metas fiscales trimestrales, los cuales fueron revisados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para la evaluación del Programa Económico que el Gobierno acordó con este Organismo.
- Se elaboraron las proyecciones de los techos de ingresos y gastos de la Administración Central, Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas, mismas que fueron utilizadas en la elaboración del Presupuesto Plurianual 2009-2012.
- Se participó en la elaboración de Ante proyectos de Reglamentos de Leyes.
- Se participó en las reuniones de la Comisión encargada de las negociaciones salariales con los gremios organizados, tales como: Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANDEPH), maestros, enfermeras auxiliares y profesionales.
- Se participó en las reuniones de la Comisión negociadora del Salario Mínimo, coordinada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- Se emitieron 196 opiniones sobre gastos a financiarse con Fondos del Alivio de la Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC).
- Se emitieron opiniones de orden fiscal y tributaria a petición de las autoridades superiores y de las diferentes dependencias de la Secretaría.
- Se brindó apoyo a la Dirección General de Presupuesto, en la revisión de la Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2009 y sus respectivas Disposiciones Generales.
- Se elaboró el documento de Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2009 y Presupuesto Plurianual 2010-2012.
- Se coordinó la Comisión de Finanzas Públicas, que se encarga del seguimiento de los lineamientos para la observancia de códigos y normas para mejorar la calidad de las estadísticas de las finanzas públicas.

- Se clasificó y revisó los informes de las actividades de las dependencias de la Secretaría de Finanzas; y se preparó la Memoria Anual 2007 para su remisión al Congreso Nacional, cumpliendo con el Artículo 254 de la Constitución de la República.
- Se representó a la Secretaría de Finanzas en la Comisión Nacional Arancelaria presidida por la Secretaría de Industria y Comercio.
- Se continuó con la implementación en las Estadísticas del Sector Público No Financiero, del Programa de Apoyo a las Estadísticas Fiscales, aplicando el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, del Fondo Monetario Internacional (FMI) del año 2001.
- Se elaboraron los cuadros con cifras fiscales del Sector Gobierno General para ser publicados por primera vez en el Anuario del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Se participó en el Comité Interinstitucional del CODEX ALIMENTARIUS, integrado por Órganos Gubernamentales, Sector Privado, Consumidores y Educación Superior; presidido por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con el propósito de promover la inocuidad de la producción y comercialización interna y externa de los alimentos.
- Se participó en el Comité Nacional de Gestión de Sustancias Químicas y Residuos Peligrosos, coordinado por la Secretaría de Recursos Naturales a través del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCO).
- Como miembro de la Comisión Arancelaria, se emitieron 10 dictámenes por parte del Comité Técnico adscrito a esta Comisión y 10 resoluciones por parte del pleno de la comisión sobre la correcta aplicación del régimen arancelario.
- En aplicación al Artículo No. 45 de la Ley de Equidad Tributaria, se emitieron 26 dictámenes técnicos, sobre solicitudes para acogerse al Régimen de Zona Libre.
- Se actualizó el documento denominado Gravámenes a la Importación, el cual incorpora al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), de conformidad a las resoluciones emitidas por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO).
- Se integró la terna para la práctica del examen de competencia, sobre el valor, origen, merceología, clasificación arancelaria, procedimiento y legislación aduanera, como requisito previo para la autorización para actuar como agente aduanero.
- Se participó en las reuniones de la Comisión de Deuda, para el seguimiento y control de la política de endeudamiento del Sector Público.
- Se continuó participando en las reuniones de la Comisión Especial Interinstitucional para la Modernización del Servicio Aduanero (CEIMSA).
- Se emitieron opiniones técnicas sobre temas relacionados con impuestos, aranceles, etc.

- Como parte del Grupo de Apoyo a las Negociaciones sobre la Facilitación del Comercio, se definió la posición de país respecto a las propuestas presentadas por los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Se emitieron 21 dictámenes sobre convenios de donaciones y préstamos con organismos internacionales como BID, BM (IDA) y BCIE.
- Se elaboraron, analizaron y se dió respuesta a diferentes documentos relacionados con las finanzas públicas.
- Se analizó y realizaron proyecciones de recaudación tributaria y subsidio aplicado a los combustibles por diferencial de precios, así como el análisis de la situación económica de las variables aplicadas a los productos del petróleo tales como presiones internacionales, consumo, importaciones y exoneraciones fiscales.
- Se trabajó en conjunto con la Dirección General de Presupuesto, en la elaboración de las normas presupuestarias relacionadas con las asignaciones del subsidio a los carburantes.
- Se participó en la Comisión Tripartita coordinada por la SEFIN e integrada por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y la Comisión Administradora del Petróleo (CAP), para revisar y analizar la información sobre solicitudes de desembolso de diferencial de precios del LPG doméstico y vehicular, presentadas por las empresas envasadoras de este gas, por congelamiento de precios, requisito previo al reembolso de dicho subsidio.
- Se participó en reuniones de trabajo de la Subcomisión de Obstáculos al Comercio, la cual forma parte de la Comisión Especial Interinstitucional del Servicio Aduanero (CEIMSA), para identificar y analizar los obstáculos al comercio.
- Se participó en el Comité que le da seguimiento a los proyectos y actividades incluidas en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).
- A solicitud de la Comisión Nacional Supervisora de los Servicios Públicos, se realizaron las observaciones al formulario de las Tarifas y Derechos y Servicios Portuarios a los Biocombustibles.
- Se continuó colaborando en el desarrollo de la metodología para clasificar los gastos considerados en la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), en su versión ampliada.
- Se participó en el grupo que elaboró el Documento de Sostenibilidad de la Deuda.
- Se realizó la medición trimestral de metas institucionales de la Secretaría de Finanzas, y las del Sector de políticas macroeconómicas correspondientes a la Secretaría, mismas que se ingresaron al Sistema de Gerencia Basado en la Gestión por Resultados para su respectiva evaluación.

- Se elaboró y presentó a las autoridades superiores, los informes sobre la ejecución del gasto de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), con el fin de dar seguimiento a los diferentes programas y proyectos incluidos en la misma.
- Se colaboró en la revisión y consolidación del Presupuesto Plurianual de los Gastos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).
- En el Módulo **Estrategias Gubernamentales**, del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se continuó ingresando los ajustes de la ejecución del gasto de la ERP, a fin de cumplir con el compromiso contraído por el Gobierno con el FMI.- Los ajustes se refieren a gastos devengados y no pagados y/o gastos ejecutados no regularizados.
- Se continuó con el establecimiento de los mecanismos para el control de la planilla de salarios de la Administración Central, con un tratamiento especial al Sector Salud y Educación.
- Se emitieron opiniones sobre dictámenes relacionados con los proyectos de presupuesto de Instituciones Descentralizadas y sobre modificaciones presupuestarias.
- Conjuntamente con el Banco Central de Honduras, se continuó realizando la conciliación de las cifras fiscales y monetarias, en lo concerniente a la medición del déficit fiscal, por el lado del gasto y del financiamiento.
- Se emitieron opiniones sobre modificaciones presupuestarias, principalmente las relacionadas con temas salariales y de la ERP.
- Se realizó el control de calidad de la ejecución presupuestaria del año 2007, con el propósito de orientar la política fiscal, que ejecuta el actual Gobierno, en el marco de su Programa Económico.
- Se coordinó y participó en la elaboración de anteproyectos de leyes y reglamentos, circulares e instrucciones aduaneras, relacionados con la Política Fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implicó la adopción de tales medidas.
- Se atendió misiones técnicas de organismos internacionales: BID, AID, FMI, CEPAL, BANCO MUNDIAL y otros.- Asimismo se atendió consultas formuladas por las instituciones públicas o privadas en materia de finanzas públicas.
- Se elaboró el Informe Ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Finanzas, durante el año 2007.

11. Secretaría General

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares, teniendo a su vez funciones de fedatario.

ACTIVIDADES:

Las actividades desarrolladas por la Unidad de Servicios legales son las siguientes:

Cuadro No. 77
Actividades Desarrolladas por la Unidad de Servicios Legales

No.	Documentos	Cantidad
1	Expedientes resueltos mediante resolución: Recursos de Apelación, Reposición, Exoneraciones y otros	422
2	Expedientes resueltos mediante Auto y Auto Informe: Impugnación de Ajustes, Tributarios, Aduaneros, Etc.	451
3	Contratos Varios	170
4	Oficios Varios	112
5	Memorandos	958
6	Dictámenes Elaborados	93
7	Inspecciones de Bienes Inmuebles	247
8	Informes de Avalúo	230
9	Opiniones Legales sobre asuntos varios	160
10	Licitaciones	42
11	Asistencia a la Apertura y Revisión de Ofertas de Licitación	42
12	Revisión de Proyectos de Decretos Ejecutivos	6
13	Elaboración Acuerdos Ejecutivos y Ministeriales	17
14	Exposición de Motivos, solicitando al Congreso Nacional aprobación y	33
15	Anteproyectos de Decretos Legislativos que aprobaron convenios	16
16	Dictámenes sobre Contratos de Préstamos Internacionales solicitados a la	20
17	Registro Contratos de Obras	2
18	Registro de Contratos de Consultoría para Supervisión	4
19	Elaboración de Resoluciones para Modificaciones Presupuestarias	42
20	Participación en la Elaboración de las Disposiciones Generales del Presupuesto	1
21	Participación en la elaboración del Reglamento de las Disposiciones Generales de Presupuesto	1
22	Revisión de modificaciones y addendums de contratos, contratos de consultoría, auditoría, subsidiarios Interinstitucionales y de Administración de Fondos o Fideicomiso	15
23	Auténticas de Contratos de Préstamos Internacionales	16
24	Dictámenes Técnicos	26
25	Supervisión y Trámites de juicios juzgados	42
26	Cumplimentar comunicaciones judiciales de los tribunales	42
27	Elaboración y revisión de Proyectos de Reglamento	2
28	Asistencia a Cursos o Seminarios	7
29	Inspecciones de trabajos de Auditoría	6
30	Revisión de Cartas Poder	4,690
31	Revisión de documentos SIAFI	589
32	Participación en la Emisión de Monedas y Billetes del Banco Central de Honduras	6
33	Elaboración de Auténticas de los Convenios que se enviaron al Congreso Nacional	1
34	Anteproyectos de Decreto sobre Contratos de Préstamos Internacionales	4
35	Asistencia a reuniones de trabajo en otras instituciones y dependencias	313

Fuente: Secretaría General

12. Sección de Franquicias y Protección Industrial

Su función principal es el análisis y otorgamiento de franquicias amparadas en Leyes y Decretos.

ACTIVIDADES:

Cuadro No. 78
 Actividades Desarrolladas por la Sección de Franquicias y
 Protección Industrial

TIPO DE DISPENSA	TOTAL
Dispensas Especiales	914
Notas de Crédito	3
Venta de Vehículos	496
Hondureño ausente	67
Pensionados y Rentistas	25
Dispensas Oficiales	2,160
Venta de Maquinaria y Equipo	21
Permiso Especial de Importación Temporal	369
Permiso Oficiales de Importación Temporal	47

Fuente: Franquicias y Protección Industrial

13. Unidad de Comunicación Institucional

Es la Unidad encargada de los asuntos relacionados con la divulgación de las actividades de la Secretaría, servicios de información y prensa y la atención de asuntos protocolarios.

ACTIVIDADES:

- Se organizó, preparó, montó y condujo, eventos desarrollados por el Despacho de la Secretaría, Subsecretarios y Directores Generales.
- Se monitoreó las noticias de radio, prensa y televisión y se transcribieron las mismas.
- Se digitalizó el archivo de recortes de prensa.
- Se preparó el archivo gráfico de las actividades de la Secretaría.
- Se asistió a la Señora Ministra en comparecencias públicas (radio, prensa y televisión).
- Se preparó, redactó y divulgó las actividades de la Secretaría a través de comunicados de prensa.
- Se actualizó y ejecutó el Plan de Protocolo de la Secretaría, con énfasis en las actividades del Despacho Ministerial.
- Se elaboraron estrategias de comunicación.
- Se presentó informes periódicos a las autoridades.

14. Gerencia Administrativa

Es la dependencia encargada de administrar y controlar los recursos financieros, humanos, materiales y de servicios generales de la Secretaría, incluyendo las funciones de compra y custodia de los bienes a su cargo, de tal forma que se brinde apoyo suficiente a las unidades operativas y normativas que integran la estructura organizacional de la Secretaría.

ACTIVIDADES:

- Se reembolsó por congelamiento de los combustibles un total de L.239.7 millones

- Se transfirió a las municipalidades los fondos provenientes de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP).
- A través del Objeto del Gasto 51300, "Transferencias por Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro", se otorgaron fondos por un monto de L.729.4 millones.
- Se pagó en concepto de prestaciones a personal que laboró en el Gobierno Central, la cantidad de L.122.1 millones.
- En cumplimiento al Decreto 180-2000, se pago a los empleados públicos amparados por este Decreto, la suma de L.100.0 millones.
- Se realizaron pagos de quinquenios de años anteriores.
- Se pagó salarios caídos y prestaciones por L. 10.9 millones, como resultado de demandas judiciales.
- Se apoyó presupuestariamente a embajadas de Honduras en el exterior, con L. 9.0 millones.
- Durante el 2008, se realizaron 169 trámites o movimientos de personal, entre nombramientos, cancelaciones, ascenso, nombramientos interinos, aumentos de sueldo, renunciaciones, etc.
- Se realizaron 29 eventos de capacitación, logrando capacitar en las diferentes áreas a un total de 458 empleados de la Secretaría de Finanzas.
- Se programó y desarrollo en conjunto con el Instituto Centroamericano de Administración Pública, el curso Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública; el curso Gerencia de la Ejecución de Proyectos Sociales y Rediseño de Procesos y Agilización de Trámites.
- Se capacitó al personal de Recursos Humanos en el Sistema Integrado para la Administración de Recursos Humanos (SIARH).
- Se preparó la información para las auditorías realizadas a la Secretaría de Finanzas.
- Se sirvió de enlace con los bancos a fin de verificar y validar las cuentas bancarias de los empleados de la Secretaría de Finanzas, a efecto de mantener información precisa en los sistemas informáticos de ambos.
- Se extendieron constancias de trabajo, de cooperativas, vacaciones, Injupemp y Banco de los Trabajadores.
- Se organizaron diferentes cursos de capacitación.

15. Auditoría Interna

Es la Unidad encargada de facilitar la ejecución de las funciones de fiscalización de la Secretaría de Finanzas.

ACTIVIDADES:

- Se participó en la Apertura de cotizaciones en 41 procesos de compras menores a L. 170,000.
- Se participó como observadores en 14 procesos de licitación y como observadores en contrataciones.
- Se participó en diversas investigaciones con proveedores de productos.
- Se revisó las operaciones financieras y administrativas que ejecutó la Secretaría de Finanzas y otras Secretarías, de Estado, con el objetivo de verificar si se ejecutaron en consonancia con la normativa aplicable.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal a los Contratos de Arrendamiento por el período comprendido del 27 de enero al 31 de diciembre de 2007.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 5000 Transferencias Corrientes a Empresas Públicas Financieras, a la Administración Central y otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de Lucro al 30 de septiembre de 2007.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 14100 Horas Extraordinarias por el período comprendido del 27 de enero de 2006 al 30 de septiembre de 2007.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 161 Beneficio y Compensaciones (prestaciones laborales), del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2007.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 161 Beneficio y Compensaciones (prestaciones laborales), del 1 de enero al 31 de mayo de 2008.
- Se realizó Auditoría financiera y de cumplimiento legal a las Cauciones y Declaraciones Juradas de Bienes al 30 de junio de 2008.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 27000 Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales, con énfasis en las Multas, Recargos y Gastos Judiciales por el período comprendido del 01 de marzo de 2007 al 30 de junio de 2008.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 26000 Servicios No Personales por el período comprendido del 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2008.
- Se efectuó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 254000 Primas y Gastos de Seguros por el período comprendido del 1 de noviembre de 2007 al 30 de septiembre de 2008.

- Se efectuó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 25600 Publicidad y Propaganda por el período comprendido del 1 de agosto de 2006 al 30 de diciembre de 2007.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 40000 Bienes Capitalizables por el período comprendido del 27 de enero de 2006 al 30 de diciembre de 2007.
- Se efectuó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 14100 Horas Extraordinarias por el período comprendido del 01 de octubre de 2007 al 31 de julio de 2008.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al pago del Quinquenio al 31 de julio de 2008.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal a la Proveduría Interna de la Dirección y Coordinación Superior, por el período comprendido de enero a diciembre de 2007.
- Se analizó la ejecución presupuestaria de la Administración Central correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2007.
- Se analizó la ejecución presupuestaria de la Administración Central correspondiente a los tres (3) primeros trimestres del año 2008.
- Se auditó los expedientes del magisterio nacional.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal a los Recursos Humanos, haciendo énfasis en los sueldos y salarios (personal permanente y por contrato) del 27 de enero al 31 de agosto del 2007.
- Se auditó la Tesorería General de la República, con énfasis en los cheques pendientes de entrega al 30 de noviembre de 2008.
- Se realizaron varias auditorías imprevistas (pago bono 180-2000, Pago de incentivos a colaboradores, etc.).

Además de las diferentes actividades que realizaron durante el año 2008, las dependencias de la Secretaría de Finanzas y para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, a través del Oficial de Información Pública de la Secretaría de Finanzas, y siguiendo los lineamientos establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se realizó dentro de otras las siguientes:

- Se socializó con los funcionarios de la SEFIN la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública.
- Se recibieron, procesaron y entregaron 61 solicitudes de información.
- Se actualizó y monitoreo el Portal de Transparencia de la Secretaría de Finanzas.

- SE participó como miembro del primer grupo de transparencia de Honduras (ETRANS) para apoyar al Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP) en los lineamientos para los portales de transparencia.
- Se obtuvo la resolución y Acuerdo No. 0616 de la información considerada como reservada.
- Se participó en la capacitación realizada en México con el Instituto Federal de Información Pública (IFAI) con el objeto de conocer la experiencia mexicana en lo relacionado a la aplicación de la Ley de Acceso a la Información.
- Se obtuvo Diploma de Reconocimiento por haber implementado en forma sobresaliente el portal de transparencia de la SEFIN, en Internet.
- Se logró la Certificación de Transparencia en Portales de SEFIN otorgado por la Oficina Nacional de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
- Se obtuvo una calificación del 100% en la segunda evaluación realizada por el IAIP al portal de la SEFIN.
- Se realizaron varias actividades, además de las descritas, relacionadas con la aplicación de la Ley de Transparencia.

16. Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana (PPICPU)

Es el programa de la Secretaría de Finanzas, que bajo los lineamientos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza, da oportunidad a niñas, niños y jóvenes de integrarse y continuar a los Centros de Atención de este Programa, el cual cuenta con 3 Pilotos de Atención: Piloto de Atención Integral de niñas/os de 0-6 años; Piloto de Capacitación Técnica para jóvenes de 14-18 años y el Piloto de Atención Cultural Complementaria a Niños, Niñas y Jóvenes de 7-14 años.

ACTIVIDADES:

- En el piloto de 0-6 años, (CAISI-IHNFA), se brindó estimulación temprana, nutrición y servicios de salud/Psicología, dotación de materiales, suministros y medicamentos para alrededor de 600 niñas y niños.
- En el Piloto de 14-18 años (CECASES, Las Crucitas, la Pradera (IHNFA), se impartieron los talleres de hostelería, belleza, cosmetología, computación, corte y confección, construcciones, metálicas, carpintería, electricidad, refrigeración y manualidades, dotando a cada módulo de los materiales necesarios para alrededor de 3,000 jóvenes.
- En el Piloto de 7-14 años, se atendió alrededor de 1,200 niños, brindándoles un desarrollo integral a través de teatro, danza, música, artes visuales y computación.

- Se realizaron actividades de extensión con la Biblioteca Nacional, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Bellas Artes, Fundación de Danza Libre, Museo para la Identidad Nacional, Sección Cultural de la Embajada Americana y jubilados de INJUPEMP.
- Se participó con la colaboración el centro educativo CHIMINIKE, en la exposición internacional de Japón, con seis (6) cuadros de niños y niñas de 7 a 10 años.

17. Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Es el ente desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, encargado de promover el desarrollo y modernización de las telecomunicaciones en Honduras, fomentando la participación de la inversión en el Sector, dentro de un ambiente de libre y leal competencia, velando por la protección de los derechos del usuario y la universalidad del acceso al servicio.

ACTIVIDADES:

- Se incrementó en un 3.0% el número de usuarios de teléfonos fijos con respecto al año 2007; alcanzando las líneas telefónicas fijas un total de 830,792 abonados, distribuidos en un 64.9% de las líneas para HONDUTEL y un 35.0% de las líneas para los sub operadores.
- Las líneas Telefónicas Móviles alcanzaron un total de 5,572,770 abonados, distribuidos en un 73.2 % de líneas para el operador CELTEL; 25.4% para el operador SERCOM y el resto para el operador estatal HONDUTEL.
- Los usuarios de Internet en el 2008 fueron 596,880 distribuidos en todos los tipos de acceso a Internet que prestan los proveedores de este servicio, lográndose un incremento de 40.4% con respecto al año 2007.
- Se aumentó la densidad telefónica del país, la que describe la penetración que se ha logrado alcanzar en el sector de telecomunicaciones y representa el número de líneas (fija o móvil) en el país por cada 100 habitantes.- Como parte de las metas de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP) y metas del Gobierno de la República, se estipuló que el país alcance una meta en densidad telefónica para el año 2008, situación que se ha logrado con porcentajes de crecimiento por encima de la meta planificada.
- Se logró obtener avanzar en la meta de obtener acceso universal en el servicio de telefonía fija, ya que se instalaron un total de 3,600 teléfonos comunitarios en diferentes comunidades rurales y urbano-marginales.
- Se instalaron 5 aulas tecnológicas en escuelas públicas del país, beneficiando alrededor de 30,000 alumnos con acceso a Internet, mediante tecnologías de la Información (TIC).
- Se continuó con la fase de legalización de la Licitación Pública Internacional CNT-L001/2007, concesión del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS), de la que resultó ganadora la empresa DIGICEL DE HONDURAS, otorgando la banda BPCS, obteniéndose el pago inicial de

la concesión por un monto record de 1,524.1 millones de Lempiras (80.1 millones de Dólares de los Estados Unidos de América).

- Se inició el proceso de reglamentación de la portabilidad numérica en el servicio de Telefonía Móvil, lográndose obtener un reglamento que dirigirá la implementación de esta herramienta de competencia para el próximo año.
- Se subastó 6 bandas de frecuencias que serán utilizadas por 3 operadores de telecomunicación para brindar el servicio de Internet inalámbrico de Banda Ancha, con tecnología Wimaz y cobertura total de país.
- Se inició el proceso de implementación de una oficina exclusiva para la atención de reclamos y denuncias de usuarios de telecomunicaciones, que incluirá un sistema de Call Center para CONATEL.
- Se redujo los topes tarifarios del servicio de telefonía móvil en un 28%, lo que significa una reducción de tarifa máxima en 1.33 Lempiras por minuto, representando un ahorro promedio de L. 1,000 al año para cada usuario de telefonía móvil.
- Se incrementó las estaciones de radiodifusión sonora en las bandas AM y FM, con un total de 322 operadores y 788 estaciones (incluyendo estaciones repetidoras) operando a nivel nacional.
- Se incrementó las estaciones de televisión en las bandas VHF y UHF con un total de 65 operadores y 234 estaciones (incluyendo estaciones repetidoras) de televisión operando a nivel nacional
- Se elaboró la reglamentación para la implementación del servicio de Televisión Terrestre Digital (TTD), que incluye la normativa que estipulara la migración de la televisión terrestre con estándar analógico NTS al estándar de televisión terrestre digital (ATSC).
- Se emitieron un total de 1,896 opiniones sobre las solicitudes realizadas por operadores de los diferentes servicios de telecomunicación.
- Se realizaron 354 inspecciones de supervisión y control a operadores de telecomunicaciones establecidos, y atención de denuncias a usuarios de los operadores de telecomunicación.
- Se emitieron un total de 570 resoluciones de tipo AS y OD.
- Se coordinaron y controlaron un total de 37 cadenas nacionales de Radiodifusión y Televisión, con el propósito de difundir importantes mensajes de parte del Gobierno de la República, COPECO y Tribunal Supremo Electoral.
- Se resolvieron un total de 16 resoluciones normativas para regular el Sector de Telecomunicaciones.

Documento elaborado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
(U.P.E.G) de la Secretaría de Finanzas

